



# Servicios Humanos de New Jersey

---

## Recursos de New Jersey

Primera edición



Este documento fue actualizado y publicado en julio de 2023 y está disponible en nuestra página web. Será actualizado con frecuencia para reflejar cambios.

Para asistencia adicional, para solicitar copias, o para reportar correcciones y actualizaciones, comuníquese con:



PO Box 705  
Trenton, New Jersey 08625-0705  
1-888-285-3036  
[www.nj.gov/humanservices/dds/](http://www.nj.gov/humanservices/dds/)  
Correo electrónico:  
[dds.publications@dhs.nj.gov](mailto:dds.publications@dhs.nj.gov)

## DESCARGO DE RESPONSABILIDADES

La División de Servicios de Discapacidad del Departamento de Servicios Humanos de NJ reserva el derecho a publicar artículos de forma selectiva, según lo permita el espacio. Una mención no implica que el Departamento de Servicios Humanos de New Jersey (NJ DHS, por sus siglas en inglés) respalda el programa. La información proporcionada es sólo para fines informativos generales y no sustituye al asesoramiento jurídico. El NJ DHS no hace ninguna representación con respecto a la exactitud, adecuación, validez, fiabilidad, disponibilidad o integridad de cualquier información contenida en esta guía. El NJ DHS cumple con las leyes estatales y federales de derechos civiles aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad, sexo o cualquier otra categoría protegida por ley. El NJ DHS no excluye a las personas ni las trata de forma diferente por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad, sexo o cualquier otra categoría protegida por la ley. El NJ DHS:

- Proporciona ayuda y servicios gratuitos a personas con discapacidad para comunicarse efectivamente con nosotros, tales como: Interpretes calificados de lenguaje de señas
- Proporciona información escrita en otros formatos como impresión grande, audio, formatos electrónicos accesibles, otros formatos;
- Proporciona servicios gratuitos de idiomas para las personas cuyo primer idioma no es el inglés, tales como interpretes calificados; y
- Proporciona información escrita en otros idiomas

Si necesita estos servicios o si cree que NJ DHS no proporcionó estos servicios, o discriminó de otra forma en base a la raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad sexo o cualquier otra categoría protegida por la ley, por favor comuníquese con: **NJ Civil Rights Coordinator, NJ Department of Human Services, Office of Legal and Regulatory Affairs, PO. Box 700, Trenton, New Jersey 08625-0700; 888-347-5345; [DHS-CO.OLRA@dhs.nj.gov](mailto:DHS-CO.OLRA@dhs.nj.gov).**

También puede presentar un reclamo de derechos civiles al Departamento de Salud y Servicios Humanos, Oficina de Derechos Civiles, electrónicamente en el Portal de Reclamos de la Oficina de Derechos Civiles disponible en [ocrportal.hhs.gov/ocr/](http://ocrportal.hhs.gov/ocr/) (en inglés) o por correo o teléfono al: **U.S. Department of Health and Human Services 200 Independence Avenue, SW Room 509F, HHH Building Washington, D.C. 20201 1-800-368-1019, 1-800-537-7697 (TDD)**. Los formularios de reclamos están disponibles en [www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html](http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html) (en inglés).

## CONTENIDO

Líneas directas.....	v
Capítulo 1: Asistencia de ingresos.....	1
Capítulo 2: Programas de asistencia financiera .....	5
Capítulo 3: Asistencia para la Vivienda y a Personas sin Hogar .....	13
Capítulo 4: Asistencia alimentaria.....	18
Capítulo 5: Seguro médico y asistencia de cuidado de salud .....	21
Capítulo 6: Asistencia Farmacéutica .....	31
Capítulo 7: Asistencia de Empleo .....	35
Capítulo 8: Transporte.....	43
Capítulo 9: Programas del cuidado y asistencia infantil .....	47
Capítulo 10: Servicios Especiales de Salud Infantil.....	50
Capítulo 11: Recursos educativos .....	52
Capítulo 12: Recursos de tecnología asistencial .....	58
Capítulo 13: Recursos legales y de defensa .....	60
Capítulo 14: Derechos y Leyes de la Discapacidad: Información, Asistencia Técnica y Cumplimiento .....	66
Capítulo 15: Servicios de Salud Mental y Adicciones .....	72
Capítulo 16: Servicios de Asistente de Cuidado Personal y Recursos para Cuidadores .....	77
Capítulo 17: Servicios para Personas con Discapacidades Físicas Y lesiones cerebrales traumáticas .....	88
Capítulo 18: Servicios para Personas con Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo .....	91
Capítulo 19: Servicios para las personas con ceguera, discapacidad visual y sordo-ciegos .....	97
Capítulo 20: Servicios para Personas con Sordera y Discapacidad Auditiva .....	108
Capítulo 21: Servicios para Veteranos .....	116
Capítulo 22: Tutela.....	118
Capítulo 23: Animales de servicio.....	124
Capítulo 24: Estacionamiento accesible .....	127
Chapter 25: Preparación ante emergencias .....	129
Capítulo 26: Viajar con una discapacidad.....	137
Capítulo 27: Salud y bienestar para personas con discapacidades .....	141
Capítulo 28: Recursos de equipos de movilidad y especialistas certificados en rehabilitación de conductores (CDRS).....	145
Apéndice 1: Oficinas de servicios para personas con discapacidades del condado .....	149

Apéndice 2: Juntas de servicios sociales del condado .....	152
Apéndice 3: Agencias Locales para el Adulto Mayor/ Conexión de recursos para adultos mayores y personas con discapacidades ( <i>Area Agencies on Aging - AAA/Aging and Disability Resource Connection - ADRC</i> ) .....	155
Apéndice 4: Centros para la Vida Independiente ( <i>Centers for Independent Living - CIL</i> ) .....	158
Apéndice 5: Servicios de protección para adultos .....	161
Apéndice 6: Recursos específicos para la discapacidad .....	162
Apéndice 7: Oficinas del Condado de la División de Servicios de Rehabilitación profesional..	171
Apéndice 8: Proveedores de Servicios de Violencia Doméstica (DV, por sus siglas en inglés) y Agresión Sexual (SV, por sus siglas en inglés) del Condado .....	173
Índice .....	180

## Leyenda

**Los recuadros naranjas indican información sobre el programa o relacionada a este.**

**Los recuadros grises indican información temática adicional.**

**Los recuadros azules indican recursos e información de contacto.**

**Los recuadros azules indican información destacada.**





PHILIP D. MURPHY  
Gobernador

SHEILA Y. OLIVER  
Vicegobernadora

Estado de New Jersey  
DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS HUMANOS  
P.O. BOX 700  
TRENTON, NJ 08625-0700

SARAH ADELMAN  
Comisionada

Estimados constituyentes de NJ:

Nos complace presentarles los **Recursos de New Jersey**. Este amplio directorio detalla los programas y servicios que el Departamento de Servicios Humanos ofrece a los residentes, los cuidadores y a los defensores de New Jersey.

En esta guía, las familias pueden encontrar información sobre los programas de asistencia alimentaria, ingresos o empleo; los cuidadores pueden encontrar información sobre programas y servicios de apoyo para ayudarles a cuidar de sus seres queridos; y las personas con discapacidades pueden encontrar información sobre diversos servicios, como ayuda a domicilio, rehabilitación profesional, asistencia y educación para el cuidado personal.

Mientras que las directrices de elegibilidad incluidas en la edición impresa de 2022 reflejan las normas de 2022, esta versión en línea se actualiza continuamente para reflejar la información más reciente en inglés, español y audio a través de la División de Servicios de Discapacidad (DDS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Servicios Humanos, en: [nj.gov/humanservices/dds/](https://nj.gov/humanservices/dds/)

Para solicitar copias impresas adicionales en inglés o español, envíe un correo electrónico a DDS a: [dds.publications@dhs.nj.gov](mailto:dds.publications@dhs.nj.gov)

Si tiene alguna pregunta o necesita más ayuda, contáctese con los especialistas certificados en información y referidos de la DDS, llamando gratis al 1-888-285-3036. Esperamos que este recurso le resulte de asistencia.

Atentamente,



Sarah Adelman  
Comisionada

## LÍNEAS DIRECTAS

### Información relacionada con la discapacidad y referidos

**División de Servicios de Discapacidad de NJ** (*NJ Division of Disability Services - DDS*)

**1-888-285-3036**

Para obtener ayuda en el proceso de asistencia y servicios relacionados con la discapacidad en todo el estado

**Conexión de Recursos para Adultos Mayores y Personas con Discapacidades** (*Aging and Disability Resource Connection – ADRC*)

**1-877-222-3737**

Para asistencia navegando servicios de cuidadores al rededor del estado y más a residentes mayores de NJ

**División de Discapacidades del Desarrollo de NJ** (*NJ Division of Developmental Disabilities - DDD*)

**1-800-832-9173**

Para tener acceso a servicios para adultos (mayores de 21 años) con discapacidades intelectuales/de desarrollo

**PerformCare**

**1-877-652-7624**

Para tener acceso a servicios para niños y adolescentes (hasta los 21 años de edad) con dificultades de salud conductual, mental o uso de sustancias y/o discapacidades intelectuales/de desarrollo

**División para la Sordera y Discapacidad Auditiva de NJ** (*NJ Division of Deaf and Hard of Hearing - DDHH*)

**1-800-792-8339**

**Comisión para la Ceguera y Discapacidad Visual** (*Commission for the Blind and Visually Impaired- CBVI*)

**1-877-685-8878**

### Información general y referidos

**NJ 2-1-1** dispone un centro de llamados 24/7 para conectarse con los servicios disponibles en su comunidad local.

**Marque 2-1-1** o envíe su código postal al 898-211 o visite la página web:

[www.nj211.org](http://www.nj211.org)

### Veteranos

**Línea Directa de Beneficios para Veteranos** (*Veterans Benefit Hotline*)

**1-888-865-8387**

**Línea Directa de Consejería para Veteranos de NJ** (*NJ Veterans Counseling Hotline*)

**1-866-838-7654**

**988 línea de prevención del suicidio y crisis**

Marque al **988** y pulse el **1** para contactarse con la Línea de Crisis para Veteranos o envíe un mensaje de texto al 838255 o envíe un chat a

[VeteransCrisisLine.net/Chat](http://VeteransCrisisLine.net/Chat) (en inglés)

### Líneas directas de seguros/asistencia médica

**NJ FamilyCare**

**1-800-701-0710**

**Línea Directa de Fraude y Abuso de FamilyCare de NJ** (*NJ FamilyCare Fraud and Abuse Hotline*)

**1-888-937-2835**

**Línea de Información de NJ Medicare** (*NJ Medicare Information Line*) **Programa estatal de asistencia en seguros de salud** (SHIP, por sus siglas en inglés)

**1-800-792-8820**

**Programa de Asistencia Farmacéutica a Personas Mayores y con Discapacidades**

(*Pharmaceutical Assistance to the Aged and Disabled -PAAD*)/ *Senior Gold/Programa de Servicios Públicos Lifeline*

**1-800-792-9745**

**Medicare**

**1-800-633-4227**

## Líneas directas de salud mental/adicciones

**988 línea de prevención del suicidio y crisis**

**988** ofrece un consejero de crisis capacitado 24/7. Llame o envíe un mensaje de texto al 988 o envíe un chat a [988lifeline.org](https://www.988lifeline.org)

**Línea de Ayuda de Salud Mental a causa de Desastres de NJ** (*NJ Disaster Mental Health Helpline*)

**1-877-294-4357**

**Cuidados de Salud Mental en NJ**

(*NJ Mental Health Cares*)

**1-866-202-4357**

**Centro de Acceso Contra Adicciones** (*Addictions Access Center*)

**1-844-276-2777**

**Línea Directa Contra Adicciones de NJ** (*NJ Addictions Hotline*)

**1-800-238-2333**

**Asesoramiento para la Recuperación** (*NJ Connect for Recovery*)

**1-855-652-3737**

**Línea de Ayuda para dejar de Fumar** (*NJ Quitline*)

**1-866-657-8677**

**Compañeros de Apoyo para la Salud Mental** (*Peer Recovery Warmline*)

**1-877-292-5588**

**Línea de Ayuda Contra Adicciones** (*ReachNJ*)

**1-844-732-2465**

**Consejo para Problemas de Ludopatía de NJ** (*NJ Council on Compulsive Gambling*)

**1-800-426-2537**

## Abuso/negligencia/explotación

En peligro inminente, llame al 911

**Abuso y Negligencia Infantil**

(*Child Abuse and Neglect*)

**1-877-652-2873**

**Reclamos Sobre Centros de Salud** (*Health Care Facility Complaints*)

**1-800-792-9770**

**Defensor del Cuidado a Largo Plazo** (*Long Term Care Ombudsman*)

**1-877-582-6995**

**Servicios de Protección para Adultos** (*Adult Protective Services*)

**1-800-792-8820**

**Acuerdos de Vivienda Financiados por la División de Discapacidades de Desarrollo a causa de una Lesión**

**Cerebral Traumática** (*Traumatic Brain Injury (TBI) and Division of Developmental Disabilities (DDD) Funded Living Arrangements*)

**1-800-832-9173**

**Violencia doméstica**

**1-800-572-7233**

**Coalición Contra las Agresiones Sexuales de NJ**

**1-800-601-7200**

**Línea directa central de referidos para mujeres** (*Women's Referral Central Hotline*)

**1-800-322-8092**

## Cuidado infantil

**Línea de Ayuda para el Cuidado Infantil de New Jersey** (*New Jersey Child Care Helpline*)

**1-800-332-9227**

**Pensión alimenticia** (*Child support*)

**1-877-655-4371**

**Refugio seguro** (*SAFE HAVEN*)

**1-877-839-2339**

## Otros

**Línea Directa de Asistencia de Energía para Hogares** (*Home Energy Assistance Hotline*)

**1-800-510-3102**

**Control Toxológico de New Jersey** (*NJ Poison Control*)

**1-800-222-1222**





## CAPÍTULO 1: ASISTENCIA DE INGRESOS

### **Work First New Jersey (WFNJ): Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (Temporary Assistance for Needy Families - TANF) y Asistencia General (General Assistance - GA)**

El programa de asistencia pública de New Jersey se llama *Work First New Jersey* (WFNJ, por sus siglas en inglés). El programa para familias se conoce como Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés), y el programa para adultos solteros y parejas sin hijos, se conoce por Asistencia General (*General Assistance - GA*). Para ser elegible para TANF, una familia de tres integrantes debe tener un ingreso mensual bruto de \$839. Para ser elegible para GA, un adulto soltero debe tener un ingreso mensual bruto de \$278. WFNJ brinda asistencia mensual en efectivo, asistencia de vivienda a corto plazo, cuidado de niños, empleo y servicios de capacitación. Usted puede verificar su elegibilidad o solicitar en línea visitando la página [www.NJHelps.org](http://www.NJHelps.org) o en persona en la junta de servicios sociales de su condado. Ver el [Apéndice 2](#).

### **Seguridad de Ingreso Suplementario (*Supplemental Security Income - SSI*)**

La Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) es un programa federal que proporciona pagos mensuales a ciertas personas que tienen ingresos limitados y pocos recursos. El pago mensual básico de SSI para 2023 es el mismo en todo el país. Es: \$914 para una persona; o \$1,371 para una persona elegible con un cónyuge elegible, pero no todos reciben la misma cantidad. Dónde y con quién viva también influye en el monto de su pago de SSI. En New Jersey, los beneficiarios de SSI también reciben FamilyCare de NJ (*Medicaid*).

## Elegibilidad:

**Elegibilidad:** Los residentes de EE. UU. mayores de 65 y aquellos de cualquier edad, incluidos los niños, las personas con ceguera o con discapacidades, pueden ser elegibles si también cumplen con las directrices de ingresos y recursos. **Para solicitar por un adulto, visite la página:** [www.ssa.gov/es/apply](http://www.ssa.gov/es/apply) o llame al Seguro Social **para programar una cita en persona o por teléfono al 1-800-772-1213.**

**Elegibilidad para niños** tiene diferentes reglas y se basa en el ingreso de los padres. Mientras que una parte de la solicitud para niños se puede completar en línea, debe programar una cita en persona o por teléfono para presentar la solicitud completa en el caso de los niños.

**Para más información sobre los beneficios para los niños, visite la página:** <https://www.ssa.gov/espanol/beneficios/incapacidad/solicitar-nino.html> o llame al 1-800-772-1213.

## ¿Recibe Seguro Social por discapacidad y está considerando trabajar?

La administración del seguro social publicó el **Libro rojo: una guía útil sobre los incentivos laborales del Seguro Social** (*Redbook: a helpful guide Social Security Work Incentives*).

Encuentre una copia aquí: [www.ssa.gov/redbook/](http://www.ssa.gov/redbook/)

Vaya al [capítulo 7](#) para más información sobre los incentivos laborales del Seguro Social.

## Seguro por Incapacidad del Seguro Social (*Social Security Disability Insurance - SSDI*)

El programa de Seguro por Incapacidad del Seguro Social (SSDI, por sus siglas en inglés) paga beneficios a los trabajadores que tienen una discapacidad permanente y a sus familias. Para ser elegible para SSDI, debe determinar si tiene una discapacidad permanente y debe haber obtenido un número mínimo de créditos del trabajo cubierto por el Seguro Social. El número requerido de créditos varía según su edad en el momento en que quedó incapacitado.

### Libro rojo

Debe solicitarlo tan pronto como quede incapacitado permanentemente. Mientras que determinaciones de discapacidad se pueden procesar más rápido para ciertas condiciones que se mencionan en la lista de asignaciones por estado de necesidad, el procesamiento de una solicitud puede demorar de tres a cinco meses.

Para más información o para solicitar, visite la página: [www.ssa.gov/espanol/](http://www.ssa.gov/espanol/) o llame al Seguro Social al 1-800-772-1213 para pedir una cita en persona o por teléfono

## Seguro de Discapacidad Temporal

El Seguro de Discapacidad Temporal proporciona beneficios en efectivo a los trabajadores de New Jersey que sufren de una enfermedad, lesión u otra Discapacidad que les impide trabajar y que no fue causada por su trabajo. La mayoría de los empleadores en New Jersey deben tener un Seguro de Discapacidad Temporal para sus empleados. Los empleadores pueden elegir un plan de seguro ofrecido por el estado o por una empresa de seguros privada. Pregunte a su empleador sobre su cobertura.

Si usted está cubierto por el plan estatal, puede solicitar beneficios de Seguro de Discapacidad Temporal en línea, por correo o por fax. Solicitar en línea es más fácil y rápido, y se puede hacer a través de un portal seguro. Para más información visite: [myleavebenefits.nj.gov](http://myleavebenefits.nj.gov) (en inglés). **Si está cubierto por una empresa de seguros privada, su empleador le informará cómo presentar un reclamo.**

## Seguro de licencia por motivo familiar

El seguro de Licencia por motivo Familiar proporciona a los trabajadores de New Jersey beneficios en efectivo por hasta 12 semanas para establecer lazos con un recién nacido o un niño recién adoptado, y para brindar atención a un familiar gravemente enfermo o lesionado. Aunque la mayoría de los trabajadores de New Jersey que piden licencia familiar están cubiertos por el programa estatal de Licencia por motivo Familiar, algunos empleadores ofrecen un seguro de permisos familiares a través de un plan con una empresa de seguros privada. Si no está seguro de su cobertura, consulte a su empleador. Puede solicitar los beneficios del Seguro de Licencia por motivo Familiar en línea, por correo o por fax. **Solicitar en línea es más fácil y rápido y se puede hacer a través de un portal seguro: [myleavebenefits.nj.gov](http://myleavebenefits.nj.gov) (en inglés)**

## Compensación para trabajadores

La compensación para trabajadores proporciona tratamiento médico, sustitución de salario y compensación por discapacidad permanente a los empleados que sufren lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo, y los beneficios por muerte a los dependientes de los trabajadores que han fallecido por un accidente de trabajo. Las solicitudes se pueden enviar en línea. Para más información visite: [www.nj.gov/labor/wc/wc\\_index.html](http://www.nj.gov/labor/wc/wc_index.html) (en inglés) o llame al 609-292-2515



### Cobertura de licencia por maternidad

**El seguro de discapacidad temporal** proporciona beneficios para mujeres embarazadas cuando necesitan dejar de trabajar antes de dar a luz y mientras se recuperan.

**El seguro de licencia por motivos familiares** proporciona beneficios después del período de recuperación para que los nuevos padres puedan establecer vínculos con sus bebés durante el primer año. Este beneficio está disponible para las madres, padres y padres adoptivos.

Para más información visite: [myleavebenefits.nj.gov/](http://myleavebenefits.nj.gov/) (en inglés)



## CAPÍTULO 2: PROGRAMAS DE ASISTENCIA FINANCIERA

### **Fondo de Ayuda para Niños con Enfermedades Catastróficas** (*Catastrophic Illness in Children Relief Fund*)

El Fondo de ayuda para niños con enfermedades catastróficas, es un programa de asistencia financiera para familias de New Jersey que tienen niños con una enfermedad o condición y, como resultado, han incurrido en gastos que aún no están cubiertos por el seguro médico, los programas estatales o federales u otras fuentes, como la recaudación de fondos. El niño tiene que ser menor de 21 años cuando se efectuaron los gastos. Para ser elegible, los gastos calificados que no estén cubiertos deben exceder el 10% de los ingresos de la familia (más el 15% de cualquier ingreso de más de \$100,000). Las familias pueden volver a presentar una solicitud anualmente. **Las solicitudes se pueden enviar en línea o pedir las llamando al 1-800-335-3863.** Para más información, visite la página: [www.state.nj.us/humanservices/cicrf/home/](http://www.state.nj.us/humanservices/cicrf/home/) (en inglés).

### **Asistencia para la vivienda y servicios públicos**

#### **Fundación para la Preservación de la Vivienda** (*Homeownership Preservation Foundation - HPF*)

La Fundación para la preservación de la vivienda (*Homeownership Preservation Foundation - HPF*, por sus siglas en inglés) es un grupo sin fines de lucro que ayuda a los propietarios con dificultades financieras a manejar sus problemas de presupuesto y, siempre que sea posible, les ayuda a evitar la ejecución hipotecaria. Para más información, visite: [www.995hope.org](http://www.995hope.org) (en inglés) o llame al **1-888-995-4673**.

Los recursos que se enumeran en las páginas 1-3 ofrecen opciones de ayuda para pagar las facturas de servicios públicos. Para obtener una lista en línea de todos los programas, visite: [www.bpu.state.nj.us/bpu/assistance/programs/](http://www.bpu.state.nj.us/bpu/assistance/programs/).

#### **Asistencia de Pago para Gas y Electricidad** (*Payment Assistance for Gas & Electric - PAGE*)

El programa de Asistencia de Pago para Gas y Electricidad (PAGE, por sus siglas en inglés) es un programa de asistencia de servicios públicos financiado por el estado que está diseñado para ayudar a las familias que tengan ingresos bajos a moderados en New Jersey, con hasta \$1,500 al año en beneficios para pagar sus cuentas de servicios públicos. Los solicitantes elegibles no pueden estar recibiendo o ser elegibles para un beneficio del Fondo de Servicio Universal (*Universal Service Fund - USF*, por sus siglas en inglés) o un beneficio del Programa de Asistencia de Electricidad para Hogares de Bajos Ingresos (*Low Income Home Energy Assistance Program - LIHEAP*, por sus siglas

en inglés) y deben enfrentar una situación de crisis que incluya una notificación documentada de un atraso en el pago de una cuenta de gas y/o electricidad, y tener un historial previo de haber pagado regularmente sus cuentas de servicios públicos. Para más información o para enviar una solicitud, visite: [njpoweron.org/page-en-espanol/](http://njpoweron.org/page-en-espanol/) o llame al **1-855-465-8783**.

**Para obtener recursos adicionales de asistencia para la vivienda, vea el [capítulo 3](#).**

### NJ SHARES

NJ SHARES es una corporación sin fines de lucro que ofrece asistencia a los hogares elegibles según sus ingresos para pagar sus cuentas de electricidad, teléfono/banda ancha y agua. Una lista de programas y guías de elegibilidad se pueden ver aquí: [njshares.org/program-eligibility/](http://njshares.org/program-eligibility/) (en inglés). Preguntas sobre elegibilidad o como solicitar, se puede hacer en cualquier agencia de seguro social participante alrededor del estado, enlistado aquí: [njshares.org/agencies/](http://njshares.org/agencies/) (en inglés) o al visitar la página web [www.njshares.org](http://www.njshares.org) (en inglés) o por teléfono llamando al **1-866-657-4273**.

### **Programa de Asistencia de Electricidad para Hogares de Bajos Ingresos (*Low Income Home Energy Assistance Program - LIHEAP*) y Fondo de Servicio Universal (*Universal Service Fund - USF*)**

El programa de Asistencia de Electricidad para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP, por sus siglas en inglés) y el Fondo de Servicio Universal (USF, por sus siglas en inglés) son dos programas de asistencia de servicios públicos diseñados para ayudar a hogares con bajos ingresos. LIHEAP ayuda a pagar los costos de calefacción y ciertos gastos de aire acondicionado médicamente necesarios y USF ayuda a los hogares con bajos ingresos a pagar sus costos de electricidad y gas natural. Los solicitantes pueden calificar incluso si sus costos de calefacción y aire acondicionado estén incluidos en su alquiler. Una solicitud sirve para ambos programas. Normalmente, las solicitudes para LIHEAP se aceptan desde el 1 de octubre hasta el 31 de julio de cada año. Sin embargo, puede solicitar USF en cualquier momento del año. Los solicitantes de ambos programas deben cumplir con los requisitos de ingresos para calificar. Los criterios de elegibilidad de ingresos para USF son más bajos que los criterios de elegibilidad de ingresos para LIHEAP. La elegibilidad para USF también se basa en la cantidad de electricidad que se paga cada año. Puede solicitar estos servicios en varias agencias en todo el estado. Para más información o para obtener una lista de agencias donde puede enviar su solicitud, llame al **1-800-510-3102** o visite la página:

[www.state.nj.us/dca/divisions/dhcr/offices/agencydirectorylist.html](http://www.state.nj.us/dca/divisions/dhcr/offices/agencydirectorylist.html) (en inglés).

**Fresh Start:** Fresh Start, un programa especial de USF, permite que los hogares elegibles de New Jersey que participan en USF por primera vez, reciban un perdón por los atrasos preexistentes al hacer pagos completos y puntuales durante 12 meses. No se puede solicitar Fresh Start, pero si es elegible, su compañía de servicios públicos lo

inscribirá y recibirá información sobre el programa por correo. Para más información, llame al **1-866-240-1347**.

### **Asistencia de Servicios Públicos NJ Lifeline** *(NJ Lifeline Utility Assistance)*

Lifeline es administrada por el Departamento de Servicios Humanos de NJ y proporciona un beneficio de energía anual de \$225 para el adulto mayor y personas con discapacidades que cumplen con los requisitos de elegibilidad de la Asistencia Farmacéutica para las Personas Mayores y con Discapacidades (PAAD, por sus siglas en inglés), o que reciben Seguridad de Ingreso Suplementario, (SSI, por sus siglas en inglés). El beneficio también está disponible para los clientes que tienen costos de electricidad y/o gas incluidos en su alquiler. Para más información, llame al **1-800-792-9745**. Para ver los límites de ingresos anuales y presentar una solicitud, **complete la solicitud en NJSave: [www.state.nj.us/humanservices/doas/services/njsave/](http://www.state.nj.us/humanservices/doas/services/njsave/)**.

### **Programa de Protección de Servicios en Invierno** *(Winter Termination Program - WTP)*

Administrado por la junta de servicios públicos, el Programa de Protección de Servicios en Invierno (WTP, por sus siglas en inglés) protege a categorías específicas de clientes para evitar cortes de gas o electricidad entre el 15 de noviembre y el 15 de marzo. Las personas inscritas en programas específicos (como SSI, Asistencia Temporal para Familias Necesitadas, USF y Lifeline), están protegidas por el WTP, y se incluye una categoría "general" adicional para las personas que no pueden pagar sus cuentas de servicios públicos debido a circunstancias fuera de su alcance, ya sea por desempleo o enfermedad. Para más información, **llame al 1-800-624-0241**.

### **Programa de Servicios Públicos (Comfort Partners)**

Este programa está diseñado para mejorar el acceso a la electricidad para hogares elegibles según sus ingresos a través de la instalación directa de medidas de eficiencia de energía gratuito y educación sobre el ahorro de energía. Para más información o para solicitar este servicio, visite:

**[www.njcleanenergy.com/residential/programs/comfort-partners/comfort-partners](http://www.njcleanenergy.com/residential/programs/comfort-partners/comfort-partners)** (en inglés) o **llame al 1-888-773-8326**.

### **Programa de Asistencia de Climatización de New Jersey** *(New Jersey Weatherization Assistance Program - NJWAP)*

El Programa de Asistencia de Climatización de New Jersey (NJWAP, por sus siglas en inglés), ayuda a los residentes de NJ que reúnen los requisitos de ingresos para climatizar sus hogares, mejorar la eficiencia de su sistema de calefacción y conservar energía. NJWAP tiene contratos con una red de organizaciones basadas en la comunidad, que brindan servicios de climatización en todo el estado. Para más información, llame al **609-984-1947**.



## Programa de equipos para el Soporte Vital

Si usted (o un miembro de su familia), dependen de la electricidad para que funcione un equipo de soporte vital, ya sea un respirador o máquina de diálisis, es importante que notifique a su empresa de servicios públicos. En estos casos, las empresas trabajan con usted para prevenir cortes en caso de que se retrase en el pago de sus cuentas de electricidad.



## **Lifeline (Programa de smartphone gratuito)**

Lifeline es un programa federal que proporciona a las personas con bajos ingresos que reúnan los requisitos necesarios un smartphone y un servicio telefónico inalámbrico gratuito (datos y minutos mensuales gratuitos y mensajes de texto ilimitados). Este programa Lifeline está gestionado por el gobierno federal, y no debe confundirse con el programa estatal de Asistencia de Servicios Públicos Lifeline.

## **El Programa de Descuentos para Internet**

El Programa de Conectividad Asequible es un programa de beneficios de la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés) que ayuda a garantizar que los hogares puedan permitirse la banda ancha que necesitan para el trabajo, la escuela, el cuidado médico y más.

Para ver las directrices de elegibilidad e información sobre cómo solicitar Lifeline y el Programa de Conectividad Asequible, visite la página:

[nj.gov/humanservices/home/digitalaccessforall.shtml](http://nj.gov/humanservices/home/digitalaccessforall.shtml) (en inglés)



## **Reembolso de impuestos a la propiedad (Senior Freeze)**

El programa Senior Freeze (beneficio fiscal) reembolsa a los adultos mayores y personas con discapacidades elegibles por aumentos de impuestos a la propiedad o tarifa del sitio de casa rodante en su residencia principal. Para más información sobre elegibilidad y

cómo solicitar este servicio, visite: [www.state.nj.us/treasury/taxation/ptr/](http://www.state.nj.us/treasury/taxation/ptr/) (en inglés) o llame al 1-800-882-6597.

### Asistencia para el Seguro Automotriz

La Póliza especial de seguro de automóvil (SAIP, por sus siglas en inglés) es una iniciativa para ayudar a que el seguro de automóvil de cobertura limitada esté disponible para los conductores que probablemente no estén asegurados debido a recursos financieros limitados. La póliza cuesta \$365 al año y está disponible para las personas que actualmente estén inscritas en algunos, no todos, los programas FamilyCare de NJ. Para más información sobre la elegibilidad y solicitar este servicio, visite la página: [www.state.nj.us/dobi/division\\_consumers/insurance/saip.htm](http://www.state.nj.us/dobi/division_consumers/insurance/saip.htm) (en inglés) o llame al 1-800-652-2471.

#### ¿Sabía usted?

**La Comisión de Vehículos Motorizados de New Jersey (New Jersey Motor Vehicle Commission - MVC, por sus siglas en inglés) ofrece un descuento en el costo del registro del vehículo a los beneficiarios de SSI, PAAD y Lifeline.**

Para recibir este descuento, los beneficiarios de PAAD deben proporcionar una tarjeta actual de elegibilidad de PAAD en el momento del registro del vehículo. Solo los beneficiarios de Lifeline y de SSI deben proporcionar una carta que demuestre su elegibilidad a estos programas (la carta se puede obtener en la División de Servicios para el Adulto Mayor) al momento de la inscripción del vehículo.

**Para obtener más información, comuníquese con MVC al (609) 292-6500.**

## Ahorro de dinero para gastos relacionados con la discapacidad

### Conseguir una Mejor Experiencia de Vida

*(NJ Achieving a Better Life Experience - NJ ABLE)*

Con NJ ABLE, las personas con discapacidad que reúnan los requisitos pueden ahorrar dinero para gastos relacionados con la discapacidad en cuentas de ahorro e inversión con ventajas fiscales. Los ahorros en cuentas ABLE no se tienen en cuenta al determinar la elegibilidad para muchos programas de asistencia del gobierno con umbrales de activos, incluyendo, pero no limitado a: Medicaid, el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés), la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés) y los programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés). En el caso de la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés), los saldos de cuenta de hasta \$100,000 dólares se excluyen del límite de recursos de la SSI. Si el saldo de una persona supera los \$100,000 dólares, se suspenderá la prestación económica del SSI, pero seguirá teniendo derecho a Medicaid. Una vez que el saldo vuelva a ser inferior a \$100,000, la

prestación económica se restablecerá automáticamente, sin necesidad de volver a solicitarla.

Los retiros o gastos permitidos no se limitan a la necesidad médica y pueden incluir: educación, vivienda, transporte, servicios de apoyo personal y más. La persona discapacitada es la titular de la cuenta y cualquiera puede realizar aportaciones a la misma. Los ingresos obtenidos por la cuenta no están sujetos a impuestos.

### ¿Busca más información sobre ABLE de NJ?

La División de Servicios de Discapacidad (DDS, por sus siglas en inglés) está disponible para realizar **presentaciones sobre NJ ABLE** a su disposición. Para programar una presentación de NJ ABLE o para solicitar folletos, comuníquese con DDS al **1-888-285-3036**.

### Elegibilidad:

**Para ser elegible, los individuos deben cumplir con dos requerimientos:**

- 1. Su discapacidad comenzó antes de los 26 años; y**
- 2. Uno de los siguientes es correcto:**
  - Son elegibles para SSI o SSDI a causa de una discapacidad
  - Padecen de ceguera según lo determinado por la Ley de Seguro Social; o
  - Tienen una discapacidad igualmente grave con un diagnóstico escrito de un médico con licencia.

**Presente su solicitud en línea:** [savewithable.com/nj/home.html](https://savewithable.com/nj/home.html) (en inglés)

**¿Tiene preguntas? Llame a NJABLE al 1-888-609-8869 o envíe un correo electrónico a:** [nj.clientservice@savewithable.com](mailto:nj.clientservice@savewithable.com)

NJ ABLE se administra en asociación con el administrador del programa contratado, Ascensus College Savings Recordkeeping Services.

### Necesidades especiales y fideicomiso de fondo común

Fideicomiso para Necesidades Especiales (SNT, por sus siglas en inglés) son entidades legales que se establecen al colocar fondos y otros activos bajo el control de un fideicomisario para la protección financiera de una persona con una discapacidad. Hasta que la Ley ABLE se aprobara, crear un SNT era la única manera legal de ahorrar dinero sin sacrificar la elegibilidad para los beneficios del gobierno. Hay tres tipos de Fideicomisos para necesidades especiales distintos: Fideicomisos de terceros/complementarios, Fideicomisos de primera parte/reembolsables o autogestionado/d(4) (A), o Fideicomisos de necesidades especiales de fondo común. Los fondos en el



fideicomiso para necesidades especiales suplementan, pero no reemplazan a los beneficios del gobierno.

En general, los Fideicomisos para necesidades especiales son fáciles de adaptar a las necesidades específicas y pueden manejar sumas de dinero más grandes, por ejemplo, por medio de un acuerdo. Sin embargo, en New Jersey, se debe establecer un SNT de acuerdo con las pautas específicas de Medicaid para conservar la elegibilidad de un individuo para los beneficios.

Para más información, visite:

[www.state.nj.us/humanservices/dmahs/clients/snt.html](http://www.state.nj.us/humanservices/dmahs/clients/snt.html) (en inglés).

### Fideicomiso de Ingresos Calificados

Un Fideicomiso de Ingresos Calificados (QIT, por sus siglas en inglés), también conocido como el Miller Trust, es un acuerdo legal especial para conservar los ingresos de una persona. Un QIT es un arreglo fideicomiso escrito en donde un administrador establece una cuenta bancaria dedicada. Los ingresos depositados en esta cuenta bancaria dedicada no se consideran cuando se determina si es elegible para financiación de Servicios y apoyo a largo plazo. QIT requiere que se asigne un fiduciario para manejar depósitos y gastos mensuales y ser responsable por los fondos en el fideicomiso. Un administrador debe de ser alguien que no sea el solicitante/recipiente de Medicaid. Los acuerdos escritos de QIT tienen condiciones especiales que tiene que ser cumplidas y están sujeto a la aprobación, y monitoreo por, la Agencia de Determinación de Elegibilidad de Medicaid (EDA, por sus siglas en inglés) y la División de Asistencia Médica y Servicios de Salud (DMAHS, por sus siglas en inglés). Para más información visite la página:

[www.state.nj.us/humanservices/dmahs/clients/mtrusts.html](http://www.state.nj.us/humanservices/dmahs/clients/mtrusts.html) (en inglés).



### CAPÍTULO 3: ASISTENCIA PARA LA VIVIENDA Y A PERSONAS SIN HOGAR

#### Asistencia de Emergencia (Emergency Assistance - EA)

Los beneficiarios de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) y los clientes de Work First New Jersey (WFNJ, por sus siglas en inglés) (individuos o familias que reciben asistencia pública) que enfrentan riesgos inmediatos por falta de hogar y aquellos que han sufrido una pérdida sustancial de vivienda, alimentos, ropa o muebles del hogar debido a un desastre pueden recibir Asistencia de Emergencia (EA, por sus siglas en inglés) por un período de tiempo limitado. Los beneficios de EA pueden incluir, pero no se limitan a: alimentos esenciales, ropa, refugio y muebles para el hogar; asistencia de alquiler temporal o pagos de alquiler retroactivo o de hipoteca; pagos de servicios públicos (como calefacción, agua y electricidad); transporte para buscar vivienda; y gastos de mudanza. **Comuníquese con la Junta de Servicios Sociales de su condado para solicitar EA. Consulte el [Apéndice 2](#) para obtener una lista de las Juntas de Servicios Sociales del Condado.**

#### Líneas directas para personas sin hogar

Llame al 2-1-1

#### Servicios sociales para personas sin hogar/Línea directa para personas sin hogar

El programa de servicios sociales para personas sin hogar brinda asistencia a familias e individuos sin hogar o en riesgo de quedarse sin hogar, pero no son elegibles para Work First NJ (generalmente porque los ingresos son demasiado altos). El programa proporciona alimentos de emergencia, refugio de emergencia y pagos de depósitos de garantía o servicios públicos, así como costos de alquiler, hipotecas y servicios públicos con retraso. Estos servicios también incluyen servicios de referidos y administración limitada del caso.

Los residentes de New Jersey sin hogar pueden llamar al 2-1-1 para ayuda. NJ 2-1-1 trabajara junto con las agencias del condado para asegurar que los residentes tengan un lugar seguro donde quedarse y conectarlos con recursos de ayuda. Los operadores de NJ 2-1-1 están disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana y está disponible en diferentes idiomas para los que no hablan inglés. La información proporcionada por las personas que llaman es confidencial, a excepción de la información que debe de ser compartida con los proveedores involucrados en ofrecer refugio o servicios relacionados con refugios.

Llame al 2-1-1 para obtener una lista de agencias en su condado o visite: [www.state.nj.us/humanservices/dfd/programs/ssh/](http://www.state.nj.us/humanservices/dfd/programs/ssh/) (en inglés).

### Centro de Recursos para la Vivienda de New Jersey (New Jersey Housing Resource Center - NJHRC)

El Centro de Recursos para la Vivienda de New Jersey tiene una herramienta en línea que le permitirá buscar miles de unidades a precios asequibles, subvencionadas y de valor del mercado en todo New Jersey. Puede personalizar su búsqueda según sus necesidades específicas, presupuesto y ubicación deseada. NJHRC es gratuito, anónimo y se actualiza regularmente. Para acceder al NJHRC, **visite:** [nj.gov/njhrc/](http://nj.gov/njhrc/) (en inglés) **o llame al 1-877-428-8844.**

#### **El Programa de Vales de Vivienda de la sección 8 y el Programa Estatal de Asistencia de Alquiler** (The Section 8 Housing Voucher Program and The State Rental Assistance Program - SRAP)

Basados en el establecimiento de que los costos de la vivienda (alquiler y servicios públicos) no deben exceder el 30% de los ingresos de un hogar, estos programas ayudan a que las viviendas seguras y de calidad en el mercado privado de alquileres sean asequibles para los hogares de bajos y muy bajos ingresos al reducir los costos de vivienda a través de pagos de subsidio de alquiler directo a los propietarios. Hay listas de espera para estos programas. Para ver si las listas de espera aceptan pre-solicitudes, por favor visite la página estatal de la lista de espera de inscripción abierta: [nj.gov/dca/vouchers\\_sp.html](http://nj.gov/dca/vouchers_sp.html)

**(609) 292-4080**

Correo electrónico: [customer.service@dca.nj.gov](mailto:customer.service@dca.nj.gov)

### DCAid

La División de Vivienda y Recursos Comunitarios (DHCR, por sus siglas en inglés) del Departamento de Asuntos Comunitarios (DCA, por sus siglas en inglés) de New Jersey creó una herramienta de verificación de elegibilidad fácil de usar, diseñada para ayudar a los residentes de New Jersey a encontrar programas de asistencia relacionados con la vivienda disponibles por medio de DCA a los que pueden calificar.

El proceso de selección de elegibilidad es una serie de preguntas que toma aproximadamente 1-2 minutos para completar. Los usuarios pueden averiguar si son elegibles para los servicios del DCA que proporcionan ayuda con el alquiler, incluyendo el Programa de vales de elección de vivienda de la Sección 8 y el Programa de Asistencia al Alquiler estatal, los costos de calefacción, las facturas de servicios públicos, la eliminación de los peligros del plomo en el hogar, la Asistencia de viviendas para Veteranos (VASH, por sus siglas en inglés), la asistencia de climatización y los programas de prevención de la falta de vivienda. Los resultados, basados en la información general sobre los ingresos y el hogar proporcionada, informara al usuario con una breve descripción de los programas elegibles y la información de contacto de la agencia donde el usuario puede solicitarlos.

El DCAid - Herramienta de verificación de elegibilidad para el programa se puede encontrar en la página: [www.nj.gov/dca/dcaid](http://www.nj.gov/dca/dcaid). Personas en situaciones de emergencia deben llamar al NJ 2-1-1 para información sobre ayuda inmediata.

## Programas de Prevención de la Falta de Hogar

Proporcionar asistencia financiera limitada a arrendatarios de ingresos bajos y moderados en peligro inminente de desalojo debido a problemas financieros temporales fuera de su control. Los fondos se utilizan para cubrir los pagos en forma de préstamos y subvenciones a los propietarios en nombre de los hogares elegibles. Debe tener una orden de desalojo o ejecución hipotecaria para ser elegible para este programa. Para obtener más información o para enviar una solicitud, comuníquese con el número a continuación para comunicarse con la agencia que trabaja en su condado de residencia.

[www.state.nj.us/dca/divisions/dhcr/offices/hpp.html](http://www.state.nj.us/dca/divisions/dhcr/offices/hpp.html) (en inglés)

Condado	Número de teléfono
Condado de Atlantic	609-822-1108 x269
Condado de Bergen	201-488-5100 x7166 or x7041
Condado de Burlington	609-518-2378
Condado de Camden	856-968-0210
Condado de Cape May	609-886-2662
Condado de Cumberland	856-691-1841
Condado de Essex	973-266-7991
Condado de Gloucester	856-845-9200
Condado de Hudson	201-492-2368
Condado de Hunterdon	908-782-2490
Condado de Mercer	609-989-9417
Condado de Middlesex	732-638-2870
Condado de Monmouth	732-775-0525 x214
Condado de Morris	908-454-7000 x1118 or 1160
Condado de Ocean	732-363-5322
Condado de Passaic	973-279-7100
Condado de Salem	856-299-1296
Condado de Somerset	908-454-7000 x1118 or 1160
Condado de Sussex	973-579-1180
Condado de Union	908-351-7727 x236
Condado de Warren County	908-453-2194



## Agencias de Acción Comunitaria (CAA)

Las Agencias de Acción Comunitaria (CAA, por sus siglas en inglés) ofrecen varios programas para ayudar a las familias e individuos de bajos ingresos, como: asistencia de alquiler, rehabilitación de viviendas, climatización, asistencia para la reubicación y autosuficiencia familiar. Para obtener más información o para enviar una solicitud, llame al número indicado para comunicarse con la agencia que trabaja en su condado de residencia. [www.nj.gov/dca/divisions/dhcr/offices/caalist.html](http://www.nj.gov/dca/divisions/dhcr/offices/caalist.html) (en inglés)

Condado	Número de teléfono
Condado de Atlantic	732-244-5333
Condado de Bergen	201-968-0200
Condado de Burlington	609-386-5800
Condado de Camden	856-964-6887
Condado de Cape May	732-244-5333
Condado de Cumberland	856-451-6330
Condado de Essex	973-395-8350
(solo Newark):	973-642-0181
Condado de Gloucester	856-451-6330, 856-881-2507
Condado de Hudson	201-437-7222, 201-656-3711 201-656-3711, 201-210-0100
Condado de Hunterdon	908-454-7000
Condado de Mercer	609-989-6964, 609-392-2161, 609-396-8900
Condado de Middlesex	732-324-2114 x124, 732-828-4510
Condado de Monmouth	732-389-2958
Condado de Morris	908-454-7000
Condado de Ocean	732-244-5333
Condado de Passaic	973-881-2834, 973-279-2333, 973-472-2478
Condado de Salem	856-451-6330
Condado de Somerset	732-846-8888
Condado de Sussex	908-454-7000
Condado de Union	908-753-3519, 908-527-4861
Condado de Warren	908-454-7000

### **Agencia de Financiamiento de Vivienda e Hipotecas de New Jersey (New Jersey Housing And Mortgage Finance Agency - NJHMFA)**

El objetivo de la Agencia de Financiamiento de Vivienda e Hipotecas de New Jersey (NJHMFA, por sus siglas en inglés) es fomentar la producción de viviendas asequibles para todos los ciudadanos de New Jersey. La NJHMFA ofrece una variedad de programas para ayudar a los posibles compradores de vivienda a comprar una vivienda, incluidos los programas de asistencia para el primer comprador y para el pago inicial, entre otros.

Para obtener más información sobre sus programas, **visite:** [theroadhomenj.com/](http://theroadhomenj.com/) (en inglés) o la página web completa en: [www.njhousing.gov/dca/hmfa/](http://www.njhousing.gov/dca/hmfa/) (en inglés) o llame al **1-800-654-6873**.



## CAPÍTULO 4: ASISTENCIA ALIMENTARIA

### Distribuidores de alimentos/comedores comunitarios:

Para localizar distribuidores de alimentos o comedores comunitarios locales, **visite:** [www.nj211.org/](http://www.nj211.org/) o llame al: NJ 2-1-1 o envíe su código postal al 898-211.

### Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program - SNAP)

El Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés) de NJ es un programa de asistencia alimentaria para ayudar a las personas y familias con bajos ingresos a comprar los alimentos necesarios para una alimentación saludable. La elegibilidad depende de los ingresos, tamaño y recursos de su hogar. Para ser elegible para NJ SNAP, un adulto soltero debe tener un ingreso bruto mensual de \$2,061. Una familia de tres integrantes debe tener un ingreso mensual bruto de \$3,551. Los ingresos de elegibilidad son de octubre 2022 a septiembre 2023 y se actualizan cada octubre. Para ver la elegibilidad actual, visite la página [www.NJSNAP.gov](http://www.NJSNAP.gov).

Usted puede realizar verificar su elegibilidad visitando la página [www.NJHelps.org](http://www.NJHelps.org). Esta es una forma rápida y fácil para saber si usted puede calificar para esta ayuda. La evaluación demora entre 5 y 10 minutos en completarse y enviar una solicitud demora alrededor de 20 a 45 minutos.

Usted puede presentar su solicitud en línea, por correo o en persona con la Junta de Servicios Sociales de su condado. Si no puede ir a la Junta de Servicios Sociales del condado debido a una enfermedad o discapacidad, puede enviar a un representante autorizado en su nombre o solicitar una entrevista telefónica. **Línea directa de NJ SNAP 1-800-687-9512.**

Si necesita ayuda con su solicitud, un navegador de SNAP puede enseñarle sobre la disponibilidad de SNAP y los requisitos de elegibilidad, puede responder a sus preguntas sobre la solicitud y puede ayudarlo con su solicitud de SNAP. Los navegadores también pueden ayudarlo a averiguar si reúne los requisitos para participar en otros programas, como la asistencia en efectivo Work First de New Jersey. Puede obtener más información sobre los navegadores de SNAP y encontrar un navegador de SNAP local en la página "[Obtenga ayuda para solicitar](#)" en [www.NJSNAP.gov/](http://www.NJSNAP.gov/).

Los hogares en los que todos los miembros son candidatos o beneficiarios de la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés), pueden solicitar NJ SNAP en la oficina del Distrito de Seguro Social al mismo tiempo en que usted solicita SSI.

## Nutrición suplementaria - WIC de New Jersey

El Programa para mujeres, bebés y niños (Program for Women, Infants, and Children - WIC, por sus siglas en inglés) de nutrición suplementaria proporciona alimentos nutritivos suplementarios, educación sobre nutrición, promoción y apoyo a la lactancia materna, exámenes de inmunización y referencias de atención médica a mujeres embarazadas, mujeres que han dado a luz a un bebé en los últimos seis meses, mujeres lactantes que han dado a luz a un bebé en el último año, y bebés y niños menores de cinco años.

Para más información sobre las agencias locales WIC, llame al: **1-800-328-3838**  
[www.nj.gov/health/fhs/wic/index.shtml](http://www.nj.gov/health/fhs/wic/index.shtml) (en inglés).

## Programa de Nutrición del Mercado de Granjeros para Personas de la Tercera Edad (SFMNP)

El Programa de Nutrición del Mercado de Granjeros para Personas de la Tercera Edad (SFMNP, por sus siglas en inglés) es administrado por el programa WIC del Departamento de Salud de New Jersey, este programa proporciona vales por valor de \$30 dólares para comprar frutas, verduras, hierbas y miel frescas, nutritivas y sin preparar, cultivadas localmente en mercados de agricultores, puestos ambulantes y programas de agricultura, participantes, apoyados por la comunidad para personas mayores con bajos ingresos. Para obtener más información, póngase en contacto con su **Agencia Local para el Adulto Mayor (AAA, por sus siglas en inglés)**.

**Para una lista de AAA en su condado, Consulte el [Apéndice 3](#) en la página 155.**

## Alimentos congregados o en grupo

Este servicio es administrado por las Agencias Locales para el Adulto Mayor (AAA, por sus siglas en inglés) de cada condado. Proporciona un plato de comida nutritivo y caliente por día, cinco días a la semana o más. Por lo general, estas comidas, junto con educación, socialización, y otros servicios, se ofrecen en centros para el adulto mayor, escuelas o iglesias. El programa está disponible para todas las personas a partir de los 60 años y a sus parejas, sin importar su edad.

## Comidas a domicilio

Este servicio administrado por las Agencias Locales para el Adulto Mayor (AAA, por sus siglas en inglés) en cada condado, ofrecen un plato de comida caliente por día (a veces más) o al menos cinco días a la semana, a adultos mayores que están confinados a su casa. Las personas mayores de 60 años califican para este programa Federal. Se puede ofrecer un plato de comida al conyugue, si está en el mejor interés de la persona que

recibe estos servicios. Este programa federal, se suplementó por legislación estatal y proporciona servicios de nutrición los fines de semana y días festivos, a participantes que se encuentren en una condición delicada y que son elegibles.

Se requiere una evaluación nutricional de necesidades para participar en estos programas. No hay un requisito de ingresos, sin embargo, la necesidad financiera se puede usar para priorizar la participación de servicios.

Los participantes tienen la oportunidad de contribuir voluntariamente con lo que puedan al coste de estas comidas.



# CAPÍTULO 5: SEGURO MÉDICO Y ASISTENCIA DE CUIDADO DE SALUD

## Obtenga Cobertura New Jersey (*Get Covered New Jersey*)

Obtenga Cobertura New Jersey es el mercado oficial de seguros médicos del estado y una fuente de seguro médico asequible para los residentes de New Jersey que no tienen cobertura médica de sus empleadores o acceso a otros programas de atención médica. Hay ayuda financiera disponible para ayudar a reducir el costo de las primas y los gastos de bolsillo para los que reúnen los requisitos. Los residentes también pueden informarse en Obtenga Cobertura New Jersey si pueden solicitar NJ FamilyCare, el programa de seguro médico financiado con fondos públicos de New Jersey. La inscripción abierta es una vez al año y suele ser el único momento en el que se puede inscribir en la cobertura, sin embargo, las oportunidades de inscripción especial son durante todo el año en determinadas circunstancias.

Para más información visite: [nj.gov/getcoverednj/espanol/](http://nj.gov/getcoverednj/espanol/)

## NJ FamilyCare

NJ FamilyCare, el programa de cobertura de salud financiado con fondos públicos de New Jersey, brinda cobertura de salud a los niños; mujeres embarazadas; padres; parientes cuidadores; adultos solteros; parejas sin hijos; adultos mayores, personas con ceguera y con discapacidades; y personas calificadas para servicios de cuidado a largo plazo. El programa de cobertura de salud integral de FamilyCare brinda una amplia gama de servicios que incluyen: visitas al médico, servicios hospitalarios, recetas médicas, exámenes, atención oftalmológica, atención de la salud mental, dental, cuidado de adultos mayores y otros servicios de atención médica, según la categoría de elegibilidad de la persona. La mayoría de los beneficiarios de NJ FamilyCare están inscritos en atención médica administrada. Con la atención médica administrada, un plan de salud de una organización de atención médica administrada, también conocido como MCO, se coordinan las necesidades de atención médica de una persona.

### Números de contacto de MCO

**Aetna Better Health de NJ** 1-855-232-3596

**Amerigroup** 1-800-600-4441

**Horizon NJ Health** 1-800-682-9090

**United Healthcare Community Plan** 1-800-941-4647

**WellCare** 1-888-453-2534

## ¿Cómo solicitar FamilyCare?

La forma más rápida de solicitarlo es en línea, visitando la página:

[www.nifamilycare.org/apply.aspx](http://www.nifamilycare.org/apply.aspx) (en inglés)

Si necesita ayuda para inscribirse, visite la página: [www.nifamilycare.org/](http://www.nifamilycare.org/) (en inglés) o llame al 1-800-701-0710.

**El Programa de NJ Workability ofrece una cobertura completa de Medicaid a individuos que trabajan y tengan una discapacidad permanente cuyos ingresos o bienes los haría inelegibles. Ver la página 39 para información sobre NJ WorkAbility.**

## Descripción breve de Medicaid

Los servicios de Medicaid pueden incluir:

- Controles médicos y visitas por enfermedad
- Servicios especializados
- Vacunas
- Cuidado de emergencia
- Servicios hospitalarios y ambulatorios
- Servicios de laboratorio y radiológicos
- Salud del comportamiento
- Tratamiento de los trastornos por abuso de sustancia
- Evaluaciones tempranas y periódicas, diagnóstico y tratamiento
- Cuidado de salud domiciliario
- Servicios médicos
- Servicios de partera-enfermera
- Planificación familiar y suministros necesarios
- Centros de enfermería
- Transportación
- Servicios profesionales autorizados
- Enfermería privada
- Servicios en una clínica
- Fisioterapia, terapia ocupacional y del habla
- Cuidado psiquiátrico hospitalario
- Equipo de lactancia
- Doulas
- Tratamiento en centros de residencias de tratamiento
- Cuidados de la vista incluyendo servicios de optometría
- Servicios de maternidad y atención pediátrica
- Cuidado dental
- Servicios quiroprácticos
- Psicología
- Podología
- Prótesis y órtesis
- Medicamentos necesarios durante los cuidados de larga duración
- Medicamentos a precio de venta al público
- Equipo médico duradero
- Servicios de audición, incluidos audífonos
- Cuidados paliativos
- Servicios de cuidados personales

## ¿Tiene preguntas sobre su beneficio de Medicaid?

Llame a los Centros de Atención Médica de su Condado (MACC, por sus siglas en inglés):

Condado	Número de teléfono
MACC de Camden: condado de Atlantic / Burlington / Camden / Cape May / Cumberland / Gloucester / Mercer / Salem	(856) 209-0520
MACC de Passaic: condado de Bergen / Passaic / Morris / Sussex / Warren	(862) 338-9890
MACC de Essex: condado de Essex / Hudson	(862) 648-4430
MACC de Monmouth: condado de Monmouth / Ocean / Middlesex / Hunterdon / Somerset / Union	(908) 430-0231

## Medicare

[es.medicare.gov/](https://www.es.medicare.gov/) | **1-800-Medicare (1-800-633-4227)**

### Medicare es el programa federal de seguro de salud para:

- Personas mayores de 65 años
- Ciertos jóvenes con discapacidades
- Personas con enfermedades renales en etapa terminal (insuficiencia renal permanente que requiere diálisis o un trasplante, a veces llamada ESRD, por sus siglas en inglés)

La cobertura de Medicare se divide en cuatro partes: Parte A, Parte B, Parte C y Parte D. Las diferentes partes de Medicare cubren diferentes servicios. **Consulte la guía en la página 25 para obtener la descripción de la cobertura.** Algunas personas obtienen Medicare Parte A (seguro hospitalario) y Medicare Parte B (seguro médico) automáticamente mientras que otros tienen que inscribirse. En la mayoría de los casos, depende de si está obteniendo beneficios del Seguro Social. Si no recibe beneficios del Seguro Social o de la Junta de jubilación de Empleados Ferroviarios al menos tres meses antes de cumplir 65 años, deberá inscribirse en el Seguro Social para obtener la Parte A y la Parte B. Debido a que debe pagar una prima para la cobertura de la Parte B, puede rechazarla si usted recibe cobertura médica de un empleador que paga los reclamos antes que Medicare. Usted puede esperar a inscribirse en la Parte B cuando termine su empleo o su plan de salud sin incurrir una penalización.

Mientras que los costos varían, Medicare generalmente paga el 80% del costo de los servicios cubiertos, mientras que usted es responsable del 20% por ciento restante más cualquier co-seguro o deducible requerido para cada período de beneficios.

**¿Cuándo solicitar Medicare?:** Usted puede inscribirse en Medicare tres meses antes de cumplir los 65 años, incluso si no está listo para comenzar a recibir los beneficios de jubilación. Durante la solicitud de Medicare, puede optar por no recibir los beneficios de jubilación en efectivo y tendrá la opción de solicitarlos más adelante.

### Medigap

Cuando una persona adulto mayor o discapacitada no está cubierta por su empleador o plan de salud de la unión, es posible comprar una póliza suplementaria para ayudar a reducir la brecha de la cobertura original de Medicare. Estas pólizas se conocen como Medigap o el Seguro Suplementario de Medicare. Las pólizas de Medigap deben seguir la ley federal y estatal y ser estandarizadas, comparar los varios planes es fácil. Las pólizas estandarizadas cubren copagos de ciertos beneficios. Usted debe pagar una prima mensual para las pólizas de Medigap, el costo varía dependiendo en su edad y el nivel de la póliza que compra. Para comprar una póliza de Medigap, debe estar inscrito en Parte A y B de Medicare.

**Para una lista de los programas disponibles en New Jersey, visite la página:** [www.state.nj.us/humanservices/doas/services/ship/index.html](http://www.state.nj.us/humanservices/doas/services/ship/index.html) (en inglés)

#### ¿Cómo solicitar Medicare?

En línea en <https://www.ssa.gov/es/medicare>

O

llame al Seguro Social al 1-800-772-1213 o visite su oficina local de Seguro Social. Encuentre una lista de oficinas locales aquí: [secure.ssa.gov/ICON/main.jsp](http://secure.ssa.gov/ICON/main.jsp) (en inglés)

### ¿Necesita ayuda para pagar las primas de la Parte B de Medicare?

New Jersey ofrece asistencia con la prima de la Parte B de Medicare a los individuos que cumplen con los requisitos de ingresos y activos.

Si usted tiene NJ FamilyCare, su prima de la Parte B de Medicare se le puede pagar.

Si usted no es elegible para NJ FamilyCare, puede ser elegible para recibir la ayuda de la prima de la Parte B a través del **Programa de Ahorros de Medicare (MSP, por sus siglas en inglés)**. El programa MSP paga primas parciales o completas de la Parte B de Medicare para los participantes elegibles.

## Elegibilidad para el Programa de Ahorros de Medicare (MSP):

- Debe ser un residente de New Jersey
- Debe de estar inscrito en la Parte A de Medicare
- No debe ser elegible económicamente para NJ FamilyCare
- No debe exceder los límites de elegibilidad de ingresos o activos:
  - \$19,692\* para solteros y \$26,628\* para parejas casadas
  - Los activos líquidos no pueden exceder \$9,090\* para personas solteras o \$13,630\* para parejas casadas

**\*Representa los límites del 2023**

## Descripción breve de la cobertura de Medicare

Parte	Descripción de la cobertura
<b>Parte A:</b>	<b>(Seguro hospitalario)</b> Cubre estadías hospitalarias, cuidado en un centro de enfermería especializada, cuidados paliativos y algunos cuidados médicos a domicilio.
<b>Parte B:</b>	<b>(Seguro médico)</b> Cubre ciertos servicios médicos, atención ambulatoria, suministros médicos y servicios preventivos.
<b>Parte D:</b>	<b>(Cobertura de medicamentos recetados)</b> Cubre productos farmacéuticos aprobados médicamente. Los costos mensuales varían según el plan.

**Medicare Advantage (también conocida como Parte C)** es una alternativa de asistencia médica gestionada, todo en uno, al Medicare original. Los planes de Advantage incluyen la Parte A, la Parte B, y normalmente la Parte D, y por lo general se compran a través de una prima mensual. Varias compañías ofrecen planes Medicare Advantage a diferentes costos y niveles de cobertura.

### PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE MEDICARE:

**Vea:** Medicare y usted en: **(video en inglés)**

[www.youtube.com/watch?v=WZVQSFBq2uw](https://www.youtube.com/watch?v=WZVQSFBq2uw)

**Visite la página:** [es.medicare.gov/](https://es.medicare.gov/)

**Llame:** 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227)

**Llame:** La línea directa de información de NJ Medicare al 1-800-792-8820



### **Centros de Salud Calificados a Nivel Federal** *(Federally Qualified Health Centers - FQHC)*

Los Centros de Salud Calificados a Nivel Federal (FQHC, por sus siglas en inglés) son programas basados en la comunidad que brindan atención médica primaria y preventiva, independientemente de lo que pueda pagar el paciente. Para encontrar un FQHC en New Jersey, visite la página: [www.njpca.org/locate-center/](http://www.njpca.org/locate-center/) (en inglés)

### **Programa de Asistencia para Pagos por Cuidados Hospitalarios de New Jersey** *(New Jersey Hospital Care Payment Assistance Program - Charity Care)*

Charity Care es un programa de asistencia de pago disponible para pacientes sin seguro o con un seguro insuficiente para los servicios hospitalarios y ambulatorios en todos los hospitales de cuidados críticos de New Jersey. Los pacientes que cumplen con los criterios de ingresos y activos pueden recibir servicios médicamente necesarios a precios reducidos o gratuitos. La elegibilidad se determina en el hospital donde se brinda el servicio médico cuando se envía la solicitud completa.

**Para obtener más información llame al: 1-866-588-5696**

**Para español llame al: 609-292-4715**

#### **¿Necesita ayuda para comprender todo esto?**

**New Jersey proporciona servicios gratuitos de asesoramiento de Medicare a través de las oficinas del Programa estatal de asistencia sobre el seguro médico (SHIP, por sus siglas en inglés).** Los consejeros capacitados pueden proporcionar información para ayudar a los beneficiarios de Medicare a evaluar las opciones de seguro de salud, así como a aquellos que tienen problemas o preguntas sobre su seguro de salud.

**Línea directa de SHIP de NJ Medicare:  
1-800-792-8820**



## Asistencia de Cuidado Dental

Los siguientes recursos ofrecen servicios dentales de costo reducido para personas elegibles que no tienen seguro o tienen un seguro insuficiente:

### Red Dental Lifeline

*(Dental Lifeline Network)*

#### Condados del Sur

PO Box 2117  
Edison, NJ 08818  
**(732) 821-3056**

#### Condados del Norte

PO Box 621  
Lincroft, NJ 07738  
(973) 967-9171  
[dentallifeline.org/new-jersey/](http://dentallifeline.org/new-jersey/) (en inglés)

#### Escuela de Odontología de Rutgers

*(Rutgers New Jersey Dental School)*  
Oral Medicine Room D881  
110 Bergen Street  
Newark, NJ 07103  
**(973) 972-7370**  
**Alternativo: (973) 972-4242**  
[sdm.rutgers.edu/patients/njds.htm](http://sdm.rutgers.edu/patients/njds.htm) (en inglés)

#### Rutgers University Hospital

150 Bergen Street, Unit 1  
Newark, NJ 07103  
**Citas: (973) 972-4242**  
[sdm.rutgers.edu/patient-care](http://sdm.rutgers.edu/patient-care) (en inglés)

**Programa Dental para Adultos Mayores**  
*(NJDA Senior-Dent Program) como parte de la Asociación dental de New Jersey (New Jersey Dental Association)*

1 Dental Plaza  
North Brunswick, NJ 08902-6020  
**(732) 821-9400**  
[www.njda.org/for-the-public/find-a-dentist/dental-clinics-programs](http://www.njda.org/for-the-public/find-a-dentist/dental-clinics-programs) (en inglés)

#### Centro Matheny Center de Medicina y Odontología

PO Box 339  
Peapack, NJ 07977  
**(908) 234-0011 ext 1785**  
[www.matheny.org/center-of-medicine-dentistry](http://www.matheny.org/center-of-medicine-dentistry)

**El directorio de clínicas dentales de New Jersey** está diseñado para ayudar a las personas que tienen dificultades para acceder al cuidado dental debido a restricciones financieras o de seguros.  
[www.state.nj.us/health/fhs/oral/documents/dental\\_directory.pdf](http://www.state.nj.us/health/fhs/oral/documents/dental_directory.pdf)

## Asistencia de atención oftalmológica

### Proyecto BEST: Mejores Servicios y Tratamiento de Salud Ocular (*Project BEST: Better Eye Health Services and Treatment*):

A través de la Comisión para la Ceguera y Discapacidad Visual, este programa ofrece exámenes oculares gratuitos para niños en edad preescolar, adultos, personas con diabetes y trabajadores migrantes. **Para obtener más información sobre este programa y otros servicios para personas con ceguera o discapacidad visual, consulte el [capítulo 19](#).**

### Programa de exámenes oculares gratuitos (*EyeCare America*)

Ofrece exámenes médicos oculares sin costo para las personas elegibles.  
[www.aao.org/eyecare-america](http://www.aao.org/eyecare-america) (en inglés)

### Club de leones local

El Club de leones local puede proporcionar lentes o asistencia para personas con necesidades de cuidado ocular. También pueden conocer otros recursos locales en su área. Para más información comuníquese con su Club de leones local para más información. **Para ubicar el Club de leones más cercano, comuníquese con la Cámara de Comercio o visite la página [www.lionsclubs.org/es](http://www.lionsclubs.org/es)**

### Nuevos ojos para los necesitados (*New Eyes for the Needy*)

Proporciona cupones para pagar por lentes nuevos para aquellos con necesidades financieras y sin otros recursos, públicos o privados. El programa acepta solicitudes de terceros, como agencias de servicios sociales o profesionales de la salud que pueden documentar las necesidades financieras de los clientes.

Para más información: (973) 376-4903 o [www.new-eyes.org](http://www.new-eyes.org) (en inglés)

### Prevención de la Ceguera (*Prevent Blindness*)

Los pacientes que participan en un examen oftalmológico a través de *Prevent Blindness*, un afiliado de *Prevent Blindness* o uno de los muchos socios de programas de salud de la organización, y que reciben un referido para un examen a un profesional de salud ocular, pueden llevar su nueva receta con la tarjeta a los lugares participantes. **Para más información sobre este programa de lentes, llame al 1-800-331-2020 o visite la página: [www.preventblindness.org/](http://www.preventblindness.org/)** (en inglés)

### Respectacle

Dona lentes gratuitos y usados. Los usuarios deben someter su receta en línea y completar información demográfica básica. Los lentes usados se enviarán por correo

dentro de los 7 a 10 días después del pedido. No se requiere documentación adicional. Visite la página (en inglés): [www.respectacle.org/](http://www.respectacle.org/)

### Asistencia de Audífonos

#### Proyecto de Audífonos de New Jersey (Hearing Aid Project)

A través de este proyecto innovador lanzado por la División para la sordera y discapacidad auditiva de New Jersey, la universidad estatal de Montclair y organizaciones de caridad como Sertoma/Hearing Charities of America, los dispositivos auditivos usados se recolectan, se reparan y se brindan de manera gratuita a los adultos mayores necesitados. Los residentes elegibles de New Jersey deben ser mayores de 65 años y tener un ingreso de no más del 250% del nivel de pobreza federal: \$42,142 si es soltero/a y \$49,209 si está casado/a. Para más información sobre este programa y otros servicios para personas con sordera o discapacidad auditiva, consulte el [capítulo 20](#).

#### Asistencia de Audífonos para Personas Mayores y con Discapacidades (Hearing Aid Assistance to the Aged and Disabled - HAAAD)

Este programa proporciona un reembolso de \$500 a los destinatarios elegibles para compensar la compra de un audífono. Los ingresos para 2023 deben ser inferiores a \$42,142 si son solteros/as o inferiores a \$49,209 si están casados/as. **Para más información llame al: 1-800-792-9745.**





### CAPÍTULO 6: ASISTENCIA FARMACÉUTICA

#### **Asistencia Farmacéutica a Personas Mayores y con Discapacidades** (*Pharmaceutical Assistance to the Aged and Disabled - PAAD*)

El programa de Asistencia Farmacéutica a Personas Mayores y con Discapacidades (PAAD, por sus siglas en inglés) es un programa financiado por el estado que ayuda al adulto mayor e individuos con discapacidades elegibles, a ahorrar dinero en el costo de sus medicamentos recetados.

##### **Elegibilidad para PAAD:**

- Ser residente de New Jersey;
- Ser mayor de 65 años, o tener entre 18 y 64 años y recibir beneficios por incapacidad del Seguro Social; y
- Ingresos anuales para 2023 son inferiores a \$42,142 si son solteros/as o inferiores a \$49,209 para parejas casadas.
- Los beneficiarios de PAAD elegibles para Medicare también se les requiere inscribirse en un plan de medicamentos recetados de Medicare Parte D. PAAD pagará la prima mensual para ciertos planes de la Parte D con una prima mensual sobre o por debajo de la referencia regional. Estos planes cubrirán los medicamentos recetados que sean médicamente necesarios conforme a la Parte D de Medicare.
- El plan federal de Medicare y/ o PAAD pagarán cualquier costo por encima del co-pago PAAD de \$5 por cada medicamento genérico cubierto o \$7 por cada medicamento de marca cubierto. Sin embargo, si un plan de la Parte D de Medicare no paga un medicamento porque no está en su formulario, los beneficiarios de PAAD tendrán que cambiarlo por un medicamento que se encuentre en el formulario de su plan de la Parte D, o su médico tendrá que solicitar una excepción debido a una necesidad médica directamente a su plan de la Parte D. Los participantes de Medicare Advantage deben agregar un beneficio de medicamentos recetados a su cobertura, y PAAD contribuirá hasta el monto de referencia regional a la parte de medicamentos recetados de su prima total.

### **Programa de Descuento de Recetas Médicas Senior Gold** (*Senior Gold Prescription Discount Program*)

El Programa de Descuentos de Recetas Médicas Senior Gold es un programa de recetas financiado por el estado con diferentes pautas de elegibilidad de copagos e ingresos a los de PAAD.

#### **Elegibilidad para Senior Gold:**

- Ser residente de New Jersey;
- Ser mayor de 65, o tener entre 18 y 64 años y recibir beneficios por discapacidad del Seguro Social;
- Tener un ingreso anual en el 2023 de entre \$42,124 y \$52,124 si es soltero/a, o entre \$49,209 y \$59,209 para parejas casadas.
- Los beneficiarios de Senior Gold elegibles para Medicare también deben de inscribirse en un plan de recetas médicas a su elección. Ellos serán responsables de pagar la prima mensual directamente al plan de la Parte D de Medicare. También serán responsables de pagar cualquier multa por inscripción tardía impuesta por Medicare por cada mes que fueron elegibles para inscribirse en la Parte D de Medicare pero que no lo hicieron.

**Para más información sobre cómo solicitar la Asistencia Farmacéutica a Personas Mayores y con Discapacidades (PAAD, por sus siglas en inglés) o Senior Gold, comuníquese con la línea directa de la División de Servicios para el Adulto Mayor PAAD al 1-800-792-9745 o su farmacia local.**

También puede comunicarse con la Conexión de recursos para adultos mayores y personas con discapacidades (ADRC, por sus siglas en inglés) al **1-877-222-3737** o visitando la página: [www.adrcnj.org](http://www.adrcnj.org)

**También puede solicitar en línea a través de NJSave en:**  
[www.state.nj.us/humanservices/doas/services/njsave/](http://www.state.nj.us/humanservices/doas/services/njsave/)

### **Parte D de Medicare: Subsidio por Bajos Ingresos** (*Low Income Subsidy - LIS*)

Los beneficiarios de Medicare que tienen ingresos y activos limitados, pueden calificar para recibir ayuda con los costos de sus medicamentos recetados a través del Subsidio por bajos ingresos (LIS, por sus siglas en inglés) de la Parte D, también conocido como Ayuda Adicional. Los inscritos recibirán un subsidio total o parcial, dependiendo de sus ingresos y niveles de activos. La mayoría de las personas en LIS no pagan primas ni deducibles (a menos que reciban el subsidio parcial) y no más de \$10.35 por cada medicamento que cubra su plan. Los beneficiarios de LIS también pueden cambiar el

plan de la Parte D cada trimestre, y los beneficiarios que se inscribieron en la Parte D después de su fecha de elegibilidad inicial no pagan multas por inscripción atrasada.

### **Elegibilidad para LIS:**

En 2023, los límites de ingresos son \$21,870 para individuos y \$29,580 para las parejas, y los límites de activos son \$16,660 y \$33,240, respectivamente.

Para solicitar, visite [www.ssa.gov/espanol/beneficios/medicare/medicamentos/](http://www.ssa.gov/espanol/beneficios/medicare/medicamentos/) o complete la solicitud en línea de NJSave

[www.state.nj.us/humanservices/doas/services/njsave/](http://www.state.nj.us/humanservices/doas/services/njsave/) (en inglés)

o comuníquese con la línea directa de PAAD de la División de Servicios para el Adulto Mayor al 1-800-792-9745.

## **Tratamiento asistido con medicamentos (Medication Assisted Tool - MAT)**

El Tratamiento asistido con medicamentos de PhRMA es un motor de búsqueda diseñado para ayudar a los pacientes, cuidadores y proveedores de atención médica a conocer los recursos disponibles a través de los diversos programas de la industria biofarmacéutica. MAT no es un programa propio de asistencia al paciente, sino un motor de búsqueda de muchos de los recursos de asistencia al paciente que ofrece la industria biofarmacéutica. MAT incluye también información en las siguientes áreas: tarjetas de ahorro en recetas, búsqueda de clínicas gratuitas o de bajo costo y otros recursos de asistencia médica.

Para obtener más información, visite: [medicineassistancetool.org/es](http://medicineassistancetool.org/es)

## **Programa de Distribución de Medicamentos contra el SIDA (AIDS Drug Distribution Program - ADDP)**

El Programa de Distribución de Medicamentos contra el SIDA (ADDP, por sus siglas en inglés) ofrece medicamentos de soporte vital y para prolongar la vida de los residentes de New Jersey de bajos ingresos que no tienen otra fuente de pago para estos medicamentos.

Para obtener más información, llame al 1-877-613-4533 o visite [www.nj.gov/health/hivstdtb/hiv-aids/medications.shtml](http://www.nj.gov/health/hivstdtb/hiv-aids/medications.shtml) (en inglés)

### **Programa de Marihuana Medicinal de NJ** *(NJ Medicinal Marijuana Program)*

El Programa de Marihuana Medicinal de New Jersey permite que los pacientes con condiciones específicas sean certificados por un médico para recibir productos de marihuana medicinal para uso médico. Las personas interesadas en participar en el programa deben hablar con su médico o con un médico que participe en el programa. Los médicos son responsables de establecer relaciones genuinas con sus pacientes, realizar una evaluación integral del paciente, certificar el uso de marihuana medicinal y determinar la cantidad que se debe obtener en un período de certificación determinado. La cuota de inscripción es de \$100 para pacientes y cuidadores. Hay tarifas reducidas de \$20 disponibles para veteranos, adultos mayores y personas que reciben asistencia del gobierno.

**Para obtener más información llame al: (609) 292-0424**

**[www.nj.gov/health/medicalmarijuana/](http://www.nj.gov/health/medicalmarijuana/)**

### CAPÍTULO 7: ASISTENCIA DE EMPLEO

#### Centros de carreras integrales (*One-Stop Career Centers*)

Los centros de carreras integrales ubicados por todo el estado ofrecen una amplia gama de herramientas para ayudar a las personas, incluidos los veteranos militares, aquellos mayores de 55 años y las personas con discapacidades, a encontrar un nuevo trabajo o una nueva carrera. **Todos los servicios son gratuitos para ayudar a los trabajadores de New Jersey a:**

- Encontrar un trabajo
- Fortalecer las habilidades de búsqueda de un trabajo
- Capacitación
- Mejorar la lectura y habilidades básicas
- Ampliar su red de contactos
- Usar la información del mercado laboral para tomar decisiones profesionales
- Iniciar un negocio

**Para comunicarse con su centro de carrera local, llame al: 1-877-872-5627 o visite [www.nj.gov/health/hivstdtb/hiv-aids/medications.shtml](http://www.nj.gov/health/hivstdtb/hiv-aids/medications.shtml)**

#### Servicios de Rehabilitación Vocacional

Cualquier persona con una discapacidad física, mental, cognitiva o de otro tipo que tenga un impedimento sustancial para un empleo, puede ser elegible para los servicios de rehabilitación vocacional. Cada persona es evaluada individualmente para la elegibilidad y asistencia necesaria para lograr el empleo.

Dentro de la División de Servicios de Rehabilitación Profesional (DVRS, por sus siglas en inglés), los asesores trabajan con las personas y sus familias para desarrollar y llevar a cabo un plan de capacitación y ubicación. Si se establece una necesidad financiera, la División obtendrá otros servicios de rehabilitación de proveedores privados, como evaluaciones o asesoramiento adicional, capacitación en un centro vocacional o escuela técnica y capacitación en el lugar de trabajo. Las personas con ceguera o discapacidad visual son atendidas por la Comisión para la Ceguera y Discapacidad Visual (CBVI, por sus siglas en inglés). Todos los demás reciben servicios de la DVRS.

**Para más información sobre CBVI y otros servicios para personas con ceguera o discapacidad visual o sordo-ciegos, consulte el [capítulo 19](#).**



## **División de Servicios de Rehabilitación Profesional de New Jersey**

*(New Jersey Division of Vocational Rehabilitation Services - DVRS, por sus siglas en inglés)*

Oficina Administrativa:  
1 John Fitch Plaza, piso 12  
PO Box 398  
Trenton, NJ 08625-0398

**Teléfono: (609) 292-5987**

**VP: (609) 498-6221**

[www.nj.gov/labor/career-services/special-services/individuals-with-disabilities/index.shtml](http://www.nj.gov/labor/career-services/special-services/individuals-with-disabilities/index.shtml)

## **Breve descripción de la rehabilitación vocacional**

### **Servicios ofrecidos**

- Evaluación de diagnóstico
- Asesoramiento y orientación vocacional individual
- Capacitación en habilidades para la búsqueda y ubicación de empleo selectivo
- Servicios de apoyo laboral
- Servicios post empleo
- Restauración física
- Capacitación laboral, vocacional, profesional o en el trabajo
- Equipo de divulgación empresarial
- Servicios de transición pre-empleo
- Servicios de Asesoramiento de Beneficios

### **Iniciativa de autoempleo**

Las personas interesadas en convertirse en trabajadores independientes pueden trabajar con su consejero de rehabilitación vocacional para desarrollar un plan de negocios que lo pueda guiar a ser un trabajador independiente.

### **Cobro por servicio**

Muchos de los servicios son gratuitos. La cobertura de los gastos por servicios médicos, capacitación, libros y suministros, herramientas y otros equipos, se basan en lo que una persona pueda pagar.

**Para las Oficinas DVR en su condado,  
Consulte el [Apéndice 7](#) en la página 172.**

### **Programa de Empleo del Servicio de la Comunidad para el Adulto Mayor(SCSEP)/WorkForce 55+**

El programa de Empleo del Servicios de la Comunidad para el Adulto Mayor (SCSEP, por sus siglas en inglés) /Workforce 55+ es el único programa federal enfocado en ayudar a los trabajadores adultos mayores a obtener empleo y autonomía. Los participantes de SCSEP obtienen experiencia de trabajo en una variedad de actividades de servicio comunitario en centros sin fines de lucro o públicos, incluyendo escuelas, bibliotecas, hospitales, centros de cuidado infantil y del adulto mayor. Los participantes trabajan un promedio de 18 horas a la semana y se les paga el salario mínimo. Esta capacitación sirve como un camino al empleo para los participantes. Los participantes deben tener por lo menos 55 años, estar desempleados y tener ingresos de no más de 125% del nivel de pobreza federal.

**Para más información, visite la página:**

**[www.state.nj.us/labor/wioa/workforce55/workforce55.html](http://www.state.nj.us/labor/wioa/workforce55/workforce55.html)**



### **Ley del Boleto para Trabajar y Mejora de Incentivos Laborales** (*Ticket to Work and Work Incentives Improvement Act*)

El Programa de Boleto para trabajar del Seguro Social está disponible para personas de 18 a 64 años con ceguera o tienen una discapacidad y que reciben Seguro por Incapacidad del Seguro Social (SSDI, por sus siglas en inglés) o Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés). La participación en el programa de acceso laboral es gratuita y voluntaria. Si elige participar, recibirá servicios tales como orientación profesional, rehabilitación vocacional, y ubicación laboral y capacitación de proveedores de servicios del Boleto para Trabajar autorizados, tales como Redes de Empleo (EN, por sus siglas en inglés) o su agencia estatal de Rehabilitación Vocacional (VR, por sus siglas en inglés). El proveedor de servicios que usted elija, servirá como una parte importante de su “equipo de empleo” que lo ayudará en su camino hacia la independencia financiera.

Para más información, llame al 1-866-968-7842 [choosework.ssa.gov](http://choosework.ssa.gov) (en inglés)

### **Plan para lograr la autosuficiencia** (*Plan to Achieve Self-Support - PASS*)

El Plan para Lograr la Autosuficiencia (PASS, por sus siglas en inglés) es un suministro de SSI para ayudar a las personas con discapacidades a volver al trabajo. Si usted recibe SSI o puede calificar para SSI después de separar ingresos o recursos y desea alcanzar una meta de trabajo, podría beneficiarse de un PASS. Un PASS puede incluir suministros para comenzar un negocio, gastos escolares, equipo y herramientas, transporte, uniformes y otros artículos o servicios que necesite para alcanzar su meta laboral. PASS puede ayudar al participante a ahorrar para pagar estos costos sin poner en riesgo la elegibilidad del SSI.

Para más información, comuníquese con un especialista de PASS llamando al: 1-866-348-5403 (Apellidos de A-M: ingrese la extensión 23648, de N-Z: ingrese la extensión 23645) o visite la página:

[www.socialsecurity.gov/disabilityresearch/wi/pass.htm](http://www.socialsecurity.gov/disabilityresearch/wi/pass.htm) (en inglés)

### **Red de asistencia y recursos para empleadores sobre inclusión de personal con discapacidades** (*Employer Assistance and Resource Network on Disability Inclusion - EARN*)

La Red de asistencia y recursos para empleadores sobre inclusión de personal con discapacidades (EARN, por sus siglas en inglés) ayuda a los empleadores y profesionales de recursos humanos a reclutar, contratar, retener y hacer progresar a las personas con discapacidad en el lugar de trabajo. EARN ofrece información y recursos,

incluida la formación en el lugar de trabajo y los materiales educativos, para ayudar a los empresarios a crear un entorno que incluya a las personas con discapacidad y a cumplir sus objetivos de diversidad, equidad, inclusión y accesibilidad en el lugar de trabajo (DEIA, por sus siglas en inglés).

Para más información, visite la página: [askearn.org/](https://askearn.org/) (en inglés)

### NJ WorkAbility

El programa NJ WorkAbility ofrece cobertura médica completa de Medicaid de New Jersey a las personas con discapacidad que trabajan y cuyos ingresos o bienes de otro modo los haría inelegibles.



## **iNJ Workability se amplía para dar cobertura a más personas con discapacidad!**

### **A partir del 1 de abril de 2023, NJ Workability estará:**

- Abierto a todas las personas mayores de 16 años con una determinación de discapacidad
- Exento de los requisitos para la determinación del cónyuge
- Exento de los límites de bienes
- Disponible para los afiliados durante 12 meses tras la pérdida del empleo por causas ajenas a su voluntad

### **Elegibilidad**

- Para poder calificar para NJWorkAbility, los miembros actuales y futuros de NJ FamilyCare deben:
  - Ser mayor de 16 años
  - Ser un residente de New Jersey
  - Estar empleado, ya sea tiempo completo o parcial, y poder demostrarlo
  - Haber sido determinado como discapacitado por la Administración de Seguro Social o el Equipo Médico de Revisión de la División de Asistencia Médica y Servicios de Salud
  - Estar dentro del umbral de ingresos descrito en la sección “Más información sobre los ingresos” de la página web de Workability, cuyo enlace figura más abajo.

Para información actual de elegibilidad visite la página

[www.state.nj.us/humanservices/dds/services/workability/](http://www.state.nj.us/humanservices/dds/services/workability/) o llame la División de Servicios de Discapacidad al 1-888-285-3036.

Nota importante: Las porciones de los ingresos salariales y no-salariales no se consideran cuando se determina la elegibilidad de Workability. Por favor, solicite una determinación completa de elegibilidad utilizando la solicitud de Programas de NJ FamilyCare para el adulto mayor, con ceguera o discapacitados, visitando la página:

[www.state.nj.us/humanservices/dmahs/clients/medica id/abd/index.html](http://www.state.nj.us/humanservices/dmahs/clients/medica_id/abd/index.html) (en inglés)



### **¿Recibe seguro por discapacidad del Seguro Social y considera trabajar?**

La administración del seguro social publica el Libro Rojo: una guía útil sobre los incentivos laborales del seguro social (*Redbook: a helpful guide Social Security Work Incentives*). Encuentre una copia aquí: [www.ssa.gov/redbook/](http://www.ssa.gov/redbook/)

¿Necesita más ayuda? Vea a continuación:

### **Apoyo para la Red de Incentivos de Trabajo de New Jersey (New Jersey Work Incentive Network Support NJ WINS)**

El programa de Apoyo para la Red de Incentivos de Trabajo de New Jersey (NJWINS, por sus siglas en inglés) de la Red de Recursos Familiar ayuda a los beneficiarios de la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) y del Seguro por Incapacidad de Seguro Social (SSDI, por sus siglas en inglés) para comenzar, continuar o aumentar los esfuerzos de trabajo mientras conservan el dinero en efectivo y los beneficios de atención médica por el tiempo que sean necesarios. NJWINS puede ayudar a cualquier persona entre 14 a 64 años de edad, que reciba beneficios de SSI o SSDI y esté considerando trabajar, comenzar a trabajar, continuar con el trabajo actual o aumentar los esfuerzos de trabajo [www.njwins.org](http://www.njwins.org) (en inglés)

**Residentes del norte y centro de New Jersey: 1-866-946-7465**

**Residentes de: Cape May, Camden, Atlantic, Gloucester, Cumberland y Salem: 1-888-466-2942 x 20 (Full Circle Employment Solutions LLC)**

### **Vea la Calculadora de los beneficios y el trabajo de New Jersey en:**

[nj-es.db101.org/index.htm](http://nj-es.db101.org/index.htm)

Esta página web ayuda a las personas entre 18 y 64 años de edad que utilizan los beneficios públicos de discapacidad para comprender cómo el trabajo puede afectar sus ingresos totales y sus beneficios de salud.



## Otros recursos útiles

Página web de empleos (*AbilityJobs*)

[www.abilityjobs.com](http://www.abilityjobs.com) (en inglés)

El principal sitio web en carreras dedicado al empleo de personas con discapacidades. Las personas pueden buscar entre muchos trabajos y publicar un currículum de forma gratuita. Los empleadores pueden utilizar el sitio web para buscar candidatos calificados para los puestos de empleo.

## Agencia Federal de Pequeños Negocios de los Estados Unidos (*US Small Business Administration*)

[www.sba.gov/bienvenido-a-la-en-espanol](http://www.sba.gov/bienvenido-a-la-en-espanol)

La SBA ayuda a los estadounidenses a iniciar, construir y hacer crecer negocios. Ayuda a individuos en varios aspectos, incluyendo el desarrollo de modelos de negocios, asesoramiento, localización de fuentes de financiamiento y establecimiento de contactos profesionales.

## Oficina de Política de Empleo para Personas con Discapacidades de los Estados Unidos (*US Office of Disability Employment Policy*)

[www.dol.gov/odep](http://www.dol.gov/odep) (en inglés)

La misión de esta oficina es desarrollar e influir en las políticas y prácticas que aumentan el número y la calidad de las oportunidades de empleo para las personas con discapacidades.



### CAPÍTULO 8: TRANSPORTE

#### **Asociaciones de Gestión del Transporte** (*Transportation Management Associations*)

Las Asociaciones de Gestión de Transporte (TMA, por sus siglas en inglés) son asociaciones público-privadas, sin fines de lucro, dedicada a reducir la congestión del tránsito y mejorar la movilidad mediante la promoción de medios de transporte alternativos como el tránsito, servicio de buses de la comunidad, y programas de colectivo/viaje compartido. Ocho TMA cubren los 21 condados de New Jersey.

**Encuentre las TMA que trabajan en su condado llamando al: 1-800-245-7665**  
[www.state.nj.us/transportation/commuter/rideshare/tma.shtm](http://www.state.nj.us/transportation/commuter/rideshare/tma.shtm)

#### **ModivCare (Previamente conocido como LogistiCare)**

Modivcare proporciona transporte médico que no es de emergencia a los clientes de NJ FamilyCare que viven en cualquier lugar del estado. Los pasajeros deben llamar para solicitar viajes dos días antes de su cita y proporcionar la siguiente información:

- Su número de identificación de NJ FamilyCare
- Su dirección de recogida y código postal
- Nombre, número de teléfono y dirección del médico
- Hora y fecha de la cita
- Necesidades especiales de transporte

#### **ModivCare**

**Para programar un servicio de transporte, llame al: 1-866-527-9933**

**Programe su transporte en línea en: [www.tripcare.logisticare.com/login](http://www.tripcare.logisticare.com/login) (en inglés)**

**Línea para centros médicos: 1-866-527-9944 (para transportes permanentes y altas hospitalarias)**

**“¿Adónde está mi transporte?”**

**Para transportes de regreso o si un proveedor de transporte llega tarde o no llega, llame al: 1-866-527-9934**

**Para presentar una queja formal, llame al 1-866-333-1735**

**Para más información sobre el servicio visite la página:**  
<http://www.nj.gov/humanservices/dmahs/home/logisticare.html> (en inglés)

### **Tránsito de New Jersey** (*New Jersey Transit*)

El Tránsito de New Jersey ofrece servicios de cercanía a través de rutas de autobuses y líneas de ferrocarril en New Jersey y a New York y Pennsylvania. Los autobuses equipados con equipo de elevación y descenso, así como también las estaciones de trenes accesibles, son elementos importantes de los servicios de New Jersey Transit para las personas con discapacidades.

### **Access Link: Paratránsito ADA del Tránsito de New Jersey**

Access Link se puede usar para cualquier propósito, incluyendo lo siguiente: viajar a lugares de trabajo, educación, recreación, ir de compras, asistir a funciones sociales, visitar a familiares, amigos, médicos, dentistas, hacer trámites o simplemente salir de la casa y relajarse. En comparación al servicio de autobús local, es un sistema de “viaje compartido”, lo que significa que se puede recoger y dejar a otros clientes mientras lo transporta a su destino final, el servicio está disponible durante los mismos días y horas que el servicio de ruta fija local programado regularmente y se le cobrará una tarifa de viaje.

Mientras que los pasajeros generalmente deben salir de sus casas y subirse al autobús por sí mismos, los conductores pueden asistir a las personas ayudándolos a caminar desde sus casas hasta el autobús. Esto se hace caso por caso, siempre y cuando los pasajeros, al momento de agendar la cita, pidan esta adaptación.

**Para más información, consulte el siguiente panel.**

#### **Access Link: Paratránsito ADA del Tránsito de New Jersey**

**Access Link ofrece transporte desde el punto de origen hasta su destino a personas con discapacidades elegibles que no pueden usar el servicio de autobús local. Los individuos deben presentar una solicitud para participar. Una vez que sea elegible, todos los viajes deben ser programados con una reservación.**

**Para más información visite la página: [accesslink.njtransit.com](http://accesslink.njtransit.com) (en inglés)  
Para solicitar: (973) 491-4224**

### **Programa de Tarifas Reducidas del Tránsito de New Jersey** (*New Jersey Transit Reduced Fare Program*)

Las tarifas especiales están disponibles para los residentes mayores de 62 años y personas con discapacidades. Los asistentes personales viajan gratis cuando la persona con discapacidad presenta una identificación adecuada. Incluso los residentes que califican fuera del estado pueden viajar en los autobuses y trenes NJ TRANSIT con la tarifa reducida. Los pasajeros con discapacidades y aquellos mayores de 65 años pueden simplemente mostrar su identificación de tarifa reducida de NJ Transit válida o

su tarjeta de Medicare al conductor del vehículo y pagar la tarifa apropiada. A aquellos entre las edades de 62-64 se les puede pedir que presenten una identificación válida que incluya la fecha de nacimiento para obtener la tarifa reducida.

Para más información llame al: (973) 491-7112 o visite la página:  
[www.njtransit.com/schedules-and-fares/reduced-fare-program](http://www.njtransit.com/schedules-and-fares/reduced-fare-program)

## Amtrak

Amtrak ofrece servicios adicionales para pasajeros con discapacidades.

Para más información llame al: 1-800-872-7245  
[espanol.amtrak.com/accessible-travel-services](http://espanol.amtrak.com/accessible-travel-services)

### Sistema de paratransito del condado

Cada uno de los 21 condados de New Jersey ofrece un servicio de paratransito para residentes mayores y personas con discapacidades.

Para más información sobre los servicios locales de paratransito, incluidos los horarios de operación, los procedimientos de reserva y tarifas llame al:

Condado	Número de teléfono
Condado de Atlantic	(609) 645-5910
Condado de Bergen	(201) 368-5955
Condado de Burlington	(877) 603-5111
Condado de Camden	(856) 456-3344
Condado de Cape May	(609) 889-3700
Condado de Cumberland	(856) 691-7799
Condado de Essex	(973) 618-1280
Condado de Gloucester	(856) 686-8350
Condado de Hudson	(201) 369-4320
Condado de Hunterdon	(800) 842-0531
Condado de Mercer	(609) 530-1971
Condado de Middlesex	(800) 221-3520
Condado de Monmouth	(732) 431-6480
Condado de Morris	(973) 829-8103
Condado de Ocean	(877) 929-2082
Condado de Passaic	(973) 305-5756
Condado de Salem	(856) 339-8644
Condado de Somerset	(908) 231-7115
Condado de Sussex	(973) 579-0480
Condado de Union	(908) 241-8300
Condado de Warren	(908) 454-4044

## Servicios de Tránsito Accesibles Fuera del Estado

Al igual que Access Link del Tránsito de NJ, los servicios a continuación ofrecen transporte puerta a puerta a las personas mayores de 65 años y personas con discapacidades que no pueden usar el transporte público. Los viajes deben ser programados con 1-3 días de anticipación.

### Pennsylvania:

**Servicio de paratransporte comunitario personalizado de SEPTA** (*SEPTA's Customized Community Transportation Paratransit Service*)

**(215) 580-7145**

[www.septa.org](http://www.septa.org) (en inglés)

### New York:

**Transporte para personas con discapacidades de MTA**

(*MTA's Access-A-Ride*)

**(718) 393-4999**

[new.mta.info/accessibility/access-a-ride](http://new.mta.info/accessibility/access-a-ride)

## NJTIP en Rutgers

El Programa de transporte independiente de NJ (*New Jersey Travel Independence Program* - NJTIP, por sus siglas en inglés) enseña a las personas con discapacidades y adultos mayores a usar el transporte público de forma segura e independiente. Los clientes de NJTIP aprenden a leer los horarios de los autobuses y los trenes, planificar sus viajes, pagar sus tarifas y tomar precauciones de seguridad. El único costo para los clientes durante la capacitación es pagar sus propias tarifas. Cada persona que termina el programa recibe un pase de autobús, gratuito, de un mes. La capacitación se ofrece en inglés y español a través de instrucción individualizada, servicios de conserjería individual y planificación de viajes, instrucciones para grupos grandes y pequeños, e instrucción en la escuela.

### Para más información:

**Teléfono: (848) 932-4499**

**Correo electrónico: [njtip\\_info@njtip.rutgers.edu](mailto:njtip_info@njtip.rutgers.edu)**

**Página web: [vtc.rutgers.edu/njtip/](http://vtc.rutgers.edu/njtip/)**

# CAPÍTULO 9: PROGRAMAS DEL CUIDADO Y ASISTENCIA INFANTIL

## Asistencia del cuidado infantil

El Programa de Subsidio de Cuidado Infantil (*Child Care Subsidy Program*) del estado ayuda a las familias con ingresos más bajos que trabajan, están en la escuela, capacitación de un trabajo o una combinación de estas actividades a pagar una parte del cuidado infantil. Para presentar la solicitud, deberá proporcionar comprobantes de ingresos, horas de capacitación/escolares y tamaño del hogar para ayudar a determinar la elegibilidad. **Para ver si es elegible, visite la página:**

[www.ChildCareNJ.gov/Calculator](http://www.ChildCareNJ.gov/Calculator)

[ChildCareNJ.gov](http://www.ChildCareNJ.gov) ofrece información sobre como solicitar para la asistencia de cuidado infantil, la concesión de licencias, la búsqueda de cuidado infantil, los informes de inspección y las características de un programa de calidad.

**Agencias de Recursos y Referidos para el Cuidado Infantil** (*Child Care Resource and Referral Agencies* - CCR&R, por sus siglas en inglés): Ubicado en cada condado los CCR&R cuentan con personal capacitado para brindar información sobre la disponibilidad de servicios del cuidado infantil ofrecidos a través del Programa de subsidio de cuidado infantil, diferentes tipos de proveedores y otros programas de servicios sociales a los que puede ser elegible. Para más información o para comunicarse con su CCR&R local, **llame al 1-800-332-9227 o visite [www.childcarenj.gov/CCRR](http://www.childcarenj.gov/CCRR).**

Nuestra **Iniciativa de cuidado infantil de calidad de Grow NJ Kids** proporciona a los padres información sobre cómo seleccionar un proveedor de calidad para ayudarlos a aprovechar al máximo las oportunidades del aprendizaje temprano de sus hijos. Visite la página [www.ChildCareNJ.gov](http://www.ChildCareNJ.gov) y use la función de búsqueda que facilita la búsqueda de cuidado en centros o en hogares registrados, así como también los informes correspondientes de licencias e inspecciones y si el programa participa en Grow NJ Kids.

## Manutención infantil (*Child Support*)

El Programa de manutención infantil de New Jersey promueve la estabilidad financiera y ayuda a los padres a satisfacer las necesidades de sus hijos al ofrecer una gama completa de apoyo a los padres con o sin custodia. Para más información sobre cómo presentar una solicitud y recursos, visite [www.NJChildSupport.org](http://www.NJChildSupport.org), comuníquese con su oficina local de manutención infantil ubicada en la junta de servicios sociales de su condado, o llame al 1-877-655-4371 y pida una solicitud. Consulte el [Apéndice 2](#) para obtener una lista de las Juntas de servicios sociales de su condado.



### Programa para cuidadores (*Kinship Navigator Program*)

El Programa Kinship Navigator proporciona asistencia a los cuidadores que han asumido la responsabilidad de cuidar a los hijos de sus familiares, incluidos los hermanos, nietos, sobrinas y/o sobrinos. Las agencias locales de este programa ayudan a los cuidadores a conocer otras formas de asistencia gubernamental, determinar su elegibilidad para los beneficios del Programa Kinship Navigator y brindar apoyo técnico con compromisos legales para los niños. Los servicios disponibles a través del programa incluyen (pero no se limitan a) ayuda con lo siguiente:

- Pago de ropa para el niño
- Referidos a grupos de apoyo para abuelos y familias
- Obtención de cobertura médica y servicios
- Vivienda
- Pago de muebles (por ejemplo, una cama, una cómoda, estantes para libros)
- Pago por servicios de tutoría y actividades extracurriculares
- Pago por el campamento de verano
- Pago de los gastos de graduación

Para más información, llame al 211 para ser referido a su agencia local o visite la página: [www.nj.gov/dcf/families/support/kinship/](http://www.nj.gov/dcf/families/support/kinship/)

### Información parental (*NJ Parent Link*)

Un sitio web diseñado para satisfacer las necesidades de información y recursos de los futuros padres, las familias con niños pequeños (recién nacidos hasta los niños que ingresan al jardín infantil) y las partes interesadas profesionales relacionadas con la salud y el bienestar de los niños y las familias de New Jersey. También hay recursos disponibles para padres y apoyo para familias con niños mayores, desde la edad escolar hasta la edad adulta. **Visite la página:**

[www.njparentlink.nj.gov/njparentlink/espanol.html](http://www.njparentlink.nj.gov/njparentlink/espanol.html)

**Familias Saludables de NJ - Programa TIP:** El Programa de la Iniciativa TANF para Padres (TIP, por sus siglas en inglés) es un programa de visitas domiciliarias que ofrece apoyo paternal en el hogar para futuros y nuevos padres que reciben la Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (*Temporary Assistance for Needy Families* - TANF, por sus siglas en inglés) para ayudarles a mejorar sus habilidades como padres. TIP crea un plan de capacitación que se adapta mejor a la situación de cada padre, brindándoles orientación sobre nutrición saludable, servicios médicos y de cuidado infantil disponibles, redacción del currículum, herramientas para una entrevista de trabajo y más.

Para más información visite la página:

[www.state.nj.us/humanservices/dfd/programs/workfirstnj/tip/](http://www.state.nj.us/humanservices/dfd/programs/workfirstnj/tip/)



### CAPÍTULO 10: SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD INFANTIL

Cada uno de los 21 condados de NJ tiene una Unidad de Administración de Casos de Servicios de Salud Infantil Especial que trabaja con los padres, el médico y/o los especialistas del niño(a) para evaluar sus fortalezas y necesidades y colabora con la familia y los socios comunitarios para desarrollar un Plan de Servicio Individual (ISP, por sus siglas en inglés) para el niño y la familia.

**Vea los siguientes capítulos para información adicional sobre:**

Servicios de intervención temprana: [Capítulo 11](#)

Servicios educativos: [Capítulo 11](#)

PerformCare (Servicios para niños con discapacidades intelectuales y del desarrollo): [Capítulo 18](#).

### Servicios Especiales de Salud Infantil (*Special Child Health Services*)

PO Box 364 Trenton, NJ 08625-0364

(609) 777-7778

[www.state.nj.us/health/fhs/sch/index.shtml](http://www.state.nj.us/health/fhs/sch/index.shtml)



## Unidades de administración de casos por condados

Condado	Número de teléfono
Condado de Atlantic	(609) 909-9269
Condado de Bergen	(201) 634-2620 x 5
Condado de Burlington	(609) 914-8550 x 42837
Condado de Camden	(856) 374-6021
Condado de Cape May	(609) 465-6841
Condado de Cumberland	(856) 327-7602
Condado de Essex	(973) 395-8836
Condado de Gloucester	(856) 218-4111
Condado de Hudson	(201) 204-0004 x 7
Condado de Hunterdon	(908) 788-6399
Condado de Mercer	(609) 588-8460
Condado de Middlesex	(732) 745-3100
Condado de Monmouth	(732) 224-6950
Condado de Morris	(973) 971-4155
Condado de Ocean	(732) 341-9700 x 3
Condado de Passaic	(973) 523-6778
Condado de Salem	(856) 935-7510 x 8305
Condado de Somerset	(908) 725-2366
Condado de Sussex	(973) 948-5239
Condado de Union	(908) 889-0950 x 2544
Condado de Warren	(908) 475-7960

### CAPÍTULO 11: RECURSOS EDUCATIVOS

La Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés) garantiza a los niños con discapacidades, de entre 3 a 21 años de edad, el derecho a una educación pública gratuita y apropiada en un ambiente menos restrictivo. La Oficina de Educación Especial del Departamento de Educación de New Jersey se encarga de garantizar el cumplimiento de la normativa estatal y federal y de establecer normas que promuevan la mejora de los resultados de los alumnos con discapacidades. El Departamento de Salud de New Jersey también ofrece servicios de apoyo a los niños con discapacidades. A continuación, se indican algunos de los recursos disponibles.

#### **Sistema de Intervención Temprana de New Jersey** (*New Jersey Early Intervention System - NJEIS*)

Los niños se desarrollan a diferentes ritmos, pero hay etapas del desarrollo que los niños deben alcanzar en ciertos momentos durante los primeros tres años de sus vidas. Los Servicios de intervención temprana pueden realizar una evaluación si su hijo(a) no está cumpliendo con las etapas del desarrollo. El Sistema de Intervención Temprana de NJ (NJEIS, por sus siglas en inglés) implementa el sistema estatal de servicios de New Jersey para bebés y niños pequeños, desde el nacimiento hasta los tres años de edad, con discapacidades del desarrollo. El costo de los servicios de intervención temprana para un niño se determina según el ingreso familiar. Las familias pueden recibir servicios de intervención temprana sin costo alguno, dependiendo de los ingresos de su hogar.

**1-888-653-4463**

[www.state.nj.us/health/fhs/eis/](http://www.state.nj.us/health/fhs/eis/)

#### **Proyecto de Búsqueda Infantil (*Project Child Find*)**

Project Child Find es un servicio gratuito de referencia y una campaña de concientización pública para ayudar a identificar a los jóvenes con discapacidades que no tienen servicios o que no cuentan con suficientes servicios desde el nacimiento hasta los 21 años de edad.

**1-800-322-8174**

[www.nj.gov/health/fhs/eis/public-reporting/child-find/](http://www.nj.gov/health/fhs/eis/public-reporting/child-find/)

## Colaboradores Regionales

Los Colaboradores regionales de intervención temprana (*Regional Early Intervention Collaboratives* - REIC, por sus siglas en inglés) son corporaciones independientes sin fines de lucro establecidas para proporcionar un sistema de intervención temprana basado en la comunidad, culturalmente competente e impulsado por el consumidor. Los colaboradores son responsables de la búsqueda de niños, la conciencia pública, la referencia inicial, la coordinación de servicios, capacitación, asistencia técnica y apoyo familiar.

### Colaborador Regional de Intervención Temprana de Family Link

(*Family Link Regional Early Intervention Collaborative*)

2333 Morris Avenue, Suite A204 (2º piso)

Union, NJ 07083

**(908) 964-5303**

[www.familylinknj.org](http://www.familylinknj.org) (en inglés)

(Condado de Essex, Morris, Sussex, Union, y Warren)

### Colaborador Regional de Intervención Temprana Helpful Hands del Noreste

(*Northeast Regional Early Intervention Collaborative*)

82 Totowa Road, Suite 405

Wayne, NJ 07470

**(973) 256-8484**

[nreic.org/](http://nreic.org/)

(Condado de Bergen, Hudson, y Passaic)

### Colaborador Regional de Intervención Temprana del Consorcio de Salud Familiar del Centro de Jersey

(*Central Jersey Family Health Consortium Regional Early Intervention Collaborative*)

Central Jersey Family Health Consortium

30 Silverline Dr. 2º piso, Suite 1

North Brunswick, NJ 08902

(732) 937-5437

[cjfhc.org](http://cjfhc.org) (en inglés)

(Condado de Hunterdon, Mercer, Middlesex, Monmouth, Ocean, y Somerset)

### Colaborador Regional de Intervención Temprana del Sur de New Jersey

(*Southern Jersey Regional Early Intervention Collaborative*)

1044 South Route 73, Suite A, Berlin, NJ 08009

**(856) 768-6747**

[www.snjreic.org](http://www.snjreic.org)

(Condado de Atlantic, Burlington, Camden, Cape May, Cumberland, Gloucester, y Salem)

**Vea el [capítulo 10](#) para más información sobre los Servicios Especiales de Salud Infantil.**



## Head Start

Head Start es un programa preescolar integral para niños de bajos ingresos desde el nacimiento hasta los cinco años. Proporciona a los niños educación infantil temprana apropiada para el desarrollo. El programa garantiza que los niños pequeños reciban exámenes y tratamientos de salud, exámenes de salud bucal y tratamientos, y que reciban una comida caliente y nutritiva todos los días. Las familias que no están empleadas actualmente califican para los programas Head Start/Early Head Start.

**Para verificar si usted es elegible para los programas locales de Head Start, o para encontrar una sede en su área, llame al: (609) 376-9077**

[eclkc.ohs.acf.hhs.gov/es/center-locator](http://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/es/center-locator)

## Guía de los Derechos de los Padres en la Educación Especial (*Parental Rights In Special Education Guide - PRISE*)

La Guía de los Derechos de los Padres en la Educación Especial (PRISE, por sus siglas en inglés) describe las leyes estatales y federales que afectan la provisión de la educación diferencial para ayudar a los padres a entender sus derechos en el proceso de la educación diferencial. Está disponible en inglés, español, árabe, chino y portugués en la página: [www.nj.gov/education/specialed/parents/](http://www.nj.gov/education/specialed/parents/)

## Equipo de Estudio Infantil (*Child Study Teams*)

Un Equipo de Estudio Infantil (CST, por sus siglas en inglés) es un grupo multidisciplinar de profesionales contratados normalmente por el consejo de educación para brindar a los padres y profesores una variedad de servicios relacionados con el aprendizaje. Estos servicios incluyen servicios de consulta, evaluación y prescripción para estudiantes con dificultades académicas. Un CST típico está formado por un psicólogo, un asesor en discapacidades de aprendizaje, un trabajador social y, a menudo, un logopeda (terapeuta del habla y el lenguaje) junto a los padres del estudiante. Idealmente, se reunirán antes de que se realicen las pruebas de educación especial y continuarán reuniéndose periódicamente si el estudiante requiere servicios especiales.

Al finalizar la evaluación, se escribe un Programa de educación individualizado (IEP, por sus siglas en inglés), con metas y objetivos establecidos, con la participación de los padres. Un IEP es un documento escrito que define las metas del estudiante y las adaptaciones, apoyos y servicios específicos que la escuela proporcionará a un estudiante con discapacidades para ayudarle a tener éxito en la escuela.

### **Equipo de Estudio Infantil Especializado de New Jersey** (*New Jersey Specialized Child Study Team - NJSCST*)

El Equipo de Estudio Infantil Especializado de New Jersey (NJSCST, por sus siglas en inglés) proporciona servicios de evaluación para niños con sordera o discapacidades auditivas. [www.nj.gov/education/specialed/DHHprograms.shtml](http://www.nj.gov/education/specialed/DHHprograms.shtml)

#### **Oficinas de Educación del Condado**

Cada oficina del condado sirve como un recurso para padres y educadores, es liderado por un superintendente ejecutivo del condado y su personal principal, que incluye un ejecutivo del condado, un especialista en educación del condado y un especialista en educación especial del condado.

[www.nj.gov/education/about/counties/](http://www.nj.gov/education/about/counties/)

## **Centros de Recursos de Aprendizaje (*Learning Resource Centers*)**

Estos centros proporcionan informes de investigación, guías educativas, capacitación y talleres para padres y educadores de estudiantes con discapacidades.

[www.state.nj.us/education/lrc](http://www.state.nj.us/education/lrc)

### **Centros de Recursos de Aprendizaje – Región del norte (Learning Resource Center - Northern Region)**

7 Glenwood Avenue, 2º piso, Suite 201  
East Orange, NJ 07017  
(973) 414-4491

**Presta servicio en:** condado de Bergen, Essex, Hudson, Morris, Passaic, Sussex y Warren

### **Centros de Recursos de Aprendizaje - Región central (Learning Resource Center - Central Region)**

200 Riverview Plaza, 1º piso  
PO Box 500  
Trenton, NJ 08625  
(609) 376-3955

**Presta servicio en:** condado de Hunterdon, Mercer, Middlesex, Monmouth, Ocean, Somerset y Union

### **Centros de Recursos de Aprendizaje – Región del sur (Learning Resource Center - Southern Region)**

**(856) 256-4704**

**Presta servicio en:** condado de Atlantic, Burlington, Camden, Cape May, Cumberland, Gloucester y Salem

**Para más información sobre los servicios para niños y adultos con discapacidades intelectuales y/o de desarrollo, consulte el capítulo 18.**

### **Defensor de la Educación Especial del NJDOE** *(NJDOE Special Education Ombudsman)*

Esta oficina ofrece valiosos recursos e información para apoyar a los padres, estudiantes y educadores con respecto a los derechos y servicios de la educación especial.

PO Box 500

Trenton, NJ 08625-0500

**Teléfono: (609) 376-9060**

**Correo electrónico: [specedombudsman@doe.nj.gov](mailto:specedombudsman@doe.nj.gov)**

**[www.nj.gov/education/specialed/parents/](http://www.nj.gov/education/specialed/parents/)**

### **Oficina de educación especial - resolución de disputas**

Supervisa disputas, mediaciones/resoluciones entre los padres y el distrito escolar e implementa procedimientos de debido proceso.

**Oficina de educación especial**

PO Box 500

Trenton, NJ 08625-0500

**(609) 376-9060**

**[www.state.nj.us/education/specialed](http://www.state.nj.us/education/specialed)**

### **Autoridad de Asistencia Estudiantil de Educación Superior de New Jersey**

*(New Jersey Higher Education Student Assistance Authority - HESAA)*

La Autoridad de Asistencia Estudiantil de Educación Superior de New Jersey (HESAA, por sus siglas en inglés) proporciona a los estudiantes y familias de New Jersey los recursos financieros e informativos para que los estudiantes puedan continuar su educación más allá de la escuela secundaria.

**1-800-792-8670**

**[www.hesaa.org](http://www.hesaa.org)** (en inglés)

### CAPÍTULO 12: RECURSOS DE TECNOLOGÍA ASISTENCIAL

La tecnología asistencial es un equipo o un servicio que sirve para aumentar, mantener o mejorar la capacidad funcional a las personas con discapacidad. Esta sección enumera las agencias, fuera del gobierno estatal, que brindan servicios de tecnología asistencial.

#### **Centro de Defensa de Tecnología Asistencial**

*(Assistive Technology Advocacy Center - ATAC)*

#### **“Back in Action”**

Proporciona información sobre tecnología asistencial y mantiene un programa de reciclaje de equipos usados que proporciona artículos usados a un costo bajo o gratis. Vea los artículos disponibles en su página web.

<https://at4nj.org/> (en inglés)

210 S. Broad Street, 3<sup>er</sup> piso  
Trenton, NJ 08638

**Llamada gratuita: 1-800-922-7233**

**609-292-9742**

[disabilityrightsnj.org/how-we-help/areas-of-assistance/assistive-technology/](https://disabilityrightsnj.org/how-we-help/areas-of-assistance/assistive-technology/)

### **Instituto Nacional de la Discapacidad: Programa de Préstamo para Tecnología Asistencial**

Proporciona préstamos asequibles de \$500 a \$30,000 para residentes de New Jersey y New York.

**(202) 449-9521**

[www.realeconomicimpact.org/asset-development/assistive-technology-loan-program](http://www.realeconomicimpact.org/asset-development/assistive-technology-loan-program) (en inglés)

### **Oportunidades de avance:**

#### **Servicios/Centro de préstamos de tecnología asistencial**

Ayuda a las personas con discapacidades, a sus familias, a los profesores y a los empleadores a identificar y aprender a usar la tecnología que será más efectiva para cumplir sus objetivos. Su centro de préstamos tecnológicos les brinda a los residentes de NJ con discapacidades, la oportunidad de pedir prestada tecnología asistencial durante un período de prueba, de forma gratuita.

1005 Whitehead Road Ext., Suite 1  
Ewing, NJ 08638

**Llamada gratuita: 1-888-695-0845**  
**609-882-4182**

[www.assistivetechologycenter.org](http://www.assistivetechologycenter.org) (en inglés)

#### **Equipo Médico de Goodwill Home** *(Goodwill Home Medical Equipment)*

Restaura equipos médicos donados por familias y se ofrecen a individuos y familias a bajo costo.

300 Benigno Blvd.  
Bellmawr, NJ 08031  
**(609) 812-2210**

[www.goodwillhomemedical.org](http://www.goodwillhomemedical.org) (en inglés)





### CAPÍTULO 13: RECURSOS LEGALES Y DE DEFENSA

#### **Consejo de Discapacidades del Desarrollo de NJ** *(NJ Council on Developmental Disabilities - NJCDD)*

Consejo de Discapacidades del Desarrollo de New Jersey (NJCDD, por sus siglas en inglés) ofrece un foro para que las agencias públicas y privadas, que prestan servicios a las personas con discapacidades, se reúnan con consumidores, familiares y defensores para desarrollar una política social coordinada. El consejo también financia proyectos para educar e informar a los responsables de la toma de decisiones, los legisladores y el público en general sobre las discapacidades de desarrollo.

**Edificio Mary Roebling**

20 West State Street, 6º piso

Dirección: PO Box 700

Trenton, NJ 08625-0700

Llamada gratuita: 1-800-792-8858

Correo electrónico: [njcdd@njcdd.org](mailto:njcdd@njcdd.org)

[njcdd.org/](http://njcdd.org/)

#### **Consejos de Planificación de Apoyo Familiar Regionales** *(Regional Family Support Planning Councils - RFSPC)*

Los Consejos de Planificación de Apoyo Familiar Regionales (RFSPC, por sus siglas en inglés) brindan un lugar para que los padres y familiares de personas con discapacidades de desarrollo intercambien conocimientos e información sobre los servicios de apoyo familiar disponibles. Los miembros de RFSPC aconsejan a las agencias estatales sobre cómo pueden satisfacer mejor las necesidades de las familias y las personas con discapacidades de desarrollo. Se alienta a los miembros de la familia de personas con discapacidades del desarrollo, a participar en un consejo. Los consejos generalmente se reúnen mensualmente y pueden tener hasta 11 miembros votantes. Las reuniones están abiertas al público y todas las familias son bienvenidas a asistir. Los 21 condados están representados por 10 consejos regionales. Para encontrar el consejo que representa a su condado, visite la página: [njcdd.org/the-regional-family-support-planning-councils/family-support-planning-councils/](http://njcdd.org/the-regional-family-support-planning-councils/family-support-planning-councils/) (en inglés) o comuníquese con:

**Kyoko Coco, Coordinador RFSPC estatal**

Teléfono: 609-341-3112

Correo electrónico: [kyoko.coco@njcdd.org](mailto:kyoko.coco@njcdd.org)

### **Centros para la Vida Independiente** *(Centers for Independent Living - CILs)*

Los Centros para la Vida Independiente (CILs, por sus siglas en inglés) son organizaciones basadas en la comunidad e impulsadas por el consumidor, diseñadas para apoyar a las personas con discapacidades al proporcionar muchos servicios basados en las necesidades individuales, como capacitación en habilidades para la vida, defensa, información y referencias, asesoramiento entre iguales, socialización y actividades basadas en la comunidad. La membresía está abierta a todas las personas con discapacidades, sus amigos sin impedimentos físicos y partidarios. Los CIL promueven el crecimiento personal y el empoderamiento a través de la elección, la autodeterminación y la participación en programas que brindan información, educación, desarrollo de habilidades y oportunidades de creación de redes. **Vea el [Apéndice 4](#) para obtener una lista de CILs por Condado.**

#### **Asociación para Niños Especiales y Familias** *(Association for Special Children and Families)*

Esta organización sin fines de lucro consiste de un grupo de padres consultores que apoyan y educan a otros padres que crían niños con discapacidades.

PO Box 494  
Hewitt, NJ  
07421-0494  
**(973) 728-8744**

[www.ascfamily.org](http://www.ascfamily.org) (en inglés)

#### **Red de Defensoría de Padres SPAN** *(SPAN Parent Advocacy Network)*

Este grupo sin fines de lucro brinda educación a familias y profesionales, talleres familiares, grupos de apoyo y defensa en las siguientes áreas: participación efectiva de los padres, cuidado infantil, educación general y especial, prevención de deserción y acoso escolar, bienestar infantil, atención médica, salud mental, liderazgo juvenil, transición a la vida adulta, jóvenes encarcelados, apoyo familiar militar, prevención de la violencia y más.

35 Halsey Street, 4º piso  
Newark, NJ 07102  
Llamada gratuita: **1-800-654-7726**  
[spanadvocacy.org/](http://spanadvocacy.org/)

### **Servicios de Protección para Adultos**

Los Servicios de Protección para Adultos (APS, por sus siglas en inglés) reciben informes de sospechas de abuso, negligencia y/o explotación de adultos vulnerables mayores de 18 años que residen en la comunidad. Los informes a APS que cumplen con los criterios estatales generarán una evaluación exhaustiva, incluyendo una entrevista privada cara a cara con el adulto potencialmente en riesgo, para determinar si se justifica una intervención adicional. Toda la información generada por la investigación es confidencial. Un informe de sospecha de maltrato debe hacerse directamente a la oficina de APS en el condado en el que reside el adulto vulnerable. Se puede contactar con la División de Servicios para el Adulto Mayor para facilitar la denuncia a la APS llamando al **609-588-6501**.

*Vea el [Apéndice 5](#) para obtener una lista de las oficinas APS por Condado.*

## **Defensores Especiales Designados por el Tribunal de NJ**

### *(NJ Court Appointed Special Advocates - CASA)*

Los Defensores Especiales Designados por el Tribunal de NJ (CASA, por sus siglas en inglés) da voz a los niños maltratados y descuidados al habilitar una red estatal de programas basados en el condado. Trabajando a través de voluntarios de la comunidad, estos programas abogan en nombre de los niños en hogares de acogida y otras colocaciones fuera del hogar para asegurar su bienestar y colocación definitiva en hogares seguros y cuidados permanentes.

77 Church Street

New Brunswick, NJ 08901

**Teléfono: 609-695-9400**

**Correo electrónico: [info@casaofnj.org](mailto:info@casaofnj.org)**

**Página web: [www.casaofnj.org/](http://www.casaofnj.org/) (en inglés)**

### **Unión Americana de Libertades Civiles** *(American Civil Liberties Union - ACLU)*

Esta organización privada, sin fines de lucro e imparcial está dedicada a defender los principios de la libertad, justicia e igualdad garantizados por nuestras constituciones estatales y federales y las leyes de derechos civiles. Se encargan de los litigios y la defensa en nombre de los individuos y tratan de influenciar para obtener libertades civiles en los gobiernos estatales y locales.

PO Box 32159  
Newark, NJ 07102  
**(973) 642-2084**  
[www.aclu-nj.org](http://www.aclu-nj.org) (en inglés)

### **Servicios Legales de New Jersey** *(Legal Services of New Jersey - LSNJ)*

Los Servicios Legales de New Jersey (LSNJ, por sus siglas en inglés) coordina el sistema de servicios legales en todo el estado en New Jersey, brindando asistencia legal gratuita a personas de bajos ingresos en asuntos civiles. Este servicio es gratuito, pero los solicitantes deben ser elegibles financieramente para calificar. La ayuda legal está disponible en todos los idiomas y para personas con problemas de audición. Los servicios se brindan en los 21 condados a través de las oficinas locales. Visite [www.lsnj.org/Espanol/index.aspx](http://www.lsnj.org/Espanol/index.aspx) para encontrar información de contacto de su oficina local.

100 Metroplex Dr.  
PO Box 1357  
Edison, NJ 08818  
**Llamada gratuita: 1-888-576-5529**  
[www.lsnj.org/Espanol/index.aspx](http://www.lsnj.org/Espanol/index.aspx)

### **Centro de Justicia Comunitaria** (*Community Justice Center*)

Este servicio legal sin fines de lucro atiende a personas con discapacidad de bajos ingresos y sin hogar y a veteranos con discapacidad que regresan y a sus familias, principalmente dentro del centro de New Jersey.

310 W. State Street, 3<sup>er</sup> piso  
Trenton, NJ 08618  
**(609) 218-5120**

[www.nj-communityjusticecenter.org](http://www.nj-communityjusticecenter.org) (en inglés)

### **Derechos de las Personas con Discapacidades de New Jersey** **(Disability Rights New Jersey - DRNJ)**

DRNJ proporciona servicios legales y de defensa gratuitos a personas con discapacidades. También brindan educación, capacitación y asistencia técnica a las personas con discapacidades, a las agencias que les prestan servicios, defensores, abogados, profesionales, tribunales y otros en relación con los derechos de las personas con discapacidades.

210 South Broad Street, 3<sup>er</sup> piso  
Trenton, NJ 08608

**Llamada gratuita: 1-800-922-7233**

**Correo electrónico: [advocate@drnj.org](mailto:advocate@drnj.org)**

**Página web: [www.drnj.org/](http://www.drnj.org/) (en inglés)**

### **Proyecto de Ley de Salud Comunitaria** *(Community Health Law Project - CHLP)*

Esta organización proporciona servicios legales de bajo costo, de pago por servicio, para ayudar a las personas que viven con discapacidades y sus familias a resolver problemas civiles y de derechos. Esta organización también brinda servicios gratuitos a las personas que reciben servicios a través de la División de Discapacidades del Desarrollo (DDD, por sus siglas en inglés). Tienen varias oficinas en todo el estado. Visite la página [www.chlp.org/contact-us](http://www.chlp.org/contact-us) (en inglés) para encontrar información de contacto de su oficina local.

#### **Oficinas administrativas de CHLP**

185 Valley Street  
South Orange, NJ 07079  
**(973) 275-1175**  
[www.chlp.org](http://www.chlp.org)



### CAPÍTULO 14: DERECHOS Y LEYES DE LA DISCAPACIDAD: INFORMACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO

Muchas leyes protegen los derechos de las personas con discapacidades. A continuación, se proporcionan breves descripciones generales de las leyes relevantes y los contactos locales para obtener información adicional y su cumplimiento. Para obtener una guía más completa sobre los derechos y leyes de discapacidad, visite la página: [www.ada.gov/cguide.htm](http://www.ada.gov/cguide.htm) (en inglés)

#### **Ley contra la Discriminación de New Jersey** (*NJ Law Against Discrimination - NJ LAD*)

La Ley contra la Discriminación de New Jersey (N.J.S.A. 10:5-12) (LAD, por sus siglas en inglés) promulga que sea ilegal someter a las personas a un tratamiento diferencial basado en raza, creencias, color, origen, nacionalidad, ascendencia, edad, sexo, embarazo, estado familiar, estado civil, estado de pareja o unión civil, orientación sexual o afectiva, identidad o expresión de género, rasgo celular o sanguíneo hereditario atípico, información genética, responsabilidad por servicio militar y discapacidad mental o física, discapacidad percibida y condición de SIDA y VIH. **La LAD prohíbe la discriminación ilegal en el empleo, vivienda, lugares de alojamiento público, contratos crediticios y comerciales.** Para obtener más información sobre los tipos de discriminación cubiertos por la LAD visite la página: [www.njoag.gov/about/divisions-and-offices/division-on-civil-rights-home/know-the-law/](http://www.njoag.gov/about/divisions-and-offices/division-on-civil-rights-home/know-the-law/) (en inglés)

#### **Ley de Ausencia Familiar de New Jersey** (*NJ Family Leave Act - NJFLA*)

La Ley de Ausencia Familiar de New Jersey (NJFLA, por sus siglas en inglés) da derecho a los empleados que reúnan los requisitos necesarios a tomar hasta 12 semanas de permiso no retribuido y protegido por el puesto de trabajo en un periodo de 24 meses para cuidar a un familiar. *Para más información, consulte la página 3.*

#### **Ley de Ausencia Familiar y Médica de NJ** (*The NJ Family Medical Leave Act - NJFMLA*)

La Ley de Ausencia Familiar y Médica de NJ (NJFMLA, por sus siglas en inglés) otorga a los trabajadores elegibles hasta 12 semanas de licencia de trabajo protegido y sin pago, en un periodo de 12 meses para su cuidado propio.

## División de Derechos Civiles de New Jersey

*(New Jersey Division on Civil Rights):*

La División de Derechos Civiles de New Jersey (NJ DCR, por sus siglas en inglés) es responsable de hacer cumplir la NJLAD y la NJFLA al investigar las denuncias de discriminación en el empleo, la vivienda y los lugares de alojamiento público (por ejemplo, escuelas, tiendas, parques). La División también ofrece seminarios gratuitos y otras actividades de divulgación para educar al público sobre las leyes contra la discriminación. Las quejas deben presentarse a través de una oficina local (consulte los contactos a continuación) dentro de los 180 días posteriores al presunto acto de discriminación.

### Oficinas regionales de NJ DCR:

#### Oficina regional del norte

31 Clinton Street, 3<sup>er</sup> piso  
Newark, NJ 07102  
**(973) 648-2700**

#### Oficina regional del sur

5 Executive Campus, edificio 5, Suite 107  
Cherry Hill, NJ 08034  
**(856) 486-4080**

#### Oficina regional central

140 East Front Street: 6<sup>o</sup> piso  
PO Box 090 Trenton, NJ 08625  
**(609) 292-4605**

#### Oficina Regional de la costa sur

1325 Boardwalk, 6<sup>o</sup> piso  
Atlantic City NJ 08401  
**(609) 441-3100**

**Línea directa gratuita contra la discriminación de viviendas  
de la DCR:**

**1-866-405-3050**

## Ley de Estadounidenses con Discapacidades

*(Americans with Disabilities Act – ADA)*

La Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) prohíbe la discriminación por motivos de discapacidad en el empleo, el gobierno estatal y local, las instalaciones públicas, las instalaciones comerciales, el transporte y las telecomunicaciones.

### Título I de la ADA: Empleo

Prohíbe la discriminación en el reclutamiento, la contratación, los ascensos, la capacitación, el pago, las actividades sociales y otros privilegios de empleo contra personas calificadas con discapacidades.

Ejecutado localmente por:

**La Comisión para la igualdad de oportunidades en el empleo de NJ (*NJ Equal Employment Opportunity Commission - EEOC*, por sus siglas en inglés):**

**Oficina del área de Newark**

**Llamada gratuita: 1-800-669-4000**

**Video en ASL: 844-234-5122**

## **Título II de la ADA: Actividades del Gobierno Estatal y Local**

Requiere que los gobiernos estatales y locales brinden a las personas con discapacidades la misma oportunidad de beneficiarse de todos los programas, servicios y actividades.

**Ejecutado localmente por: La División de Derechos Civiles de New Jersey. *Vea la página 67.***

## **Título II de la ADA: Transporte público**

Requiere que las autoridades de transporte público no discriminen a las personas con discapacidades cuando presten sus servicios. Requiere vehículos accesibles y la prestación de servicios de paratransito donde operan sistemas de autobuses o trenes de ruta fija.

**Ejecutado por:**

**Oficina de derechos civiles de la administración federal de transporte de los Estados Unidos (US Office of Civil Rights, Federal Transit Administration)**

**Línea gratuita: 1-888-446-4511**

**[www.transit.dot.gov/regulations-and-guidance/civil-rights-ada/](http://www.transit.dot.gov/regulations-and-guidance/civil-rights-ada/) (en inglés)**

## **Título III de la ADA: Adaptaciones Públicas**

Requiere que los lugares públicos brinden acceso completo a los bienes y servicios para personas con discapacidades al eliminar las barreras en los edificios existentes donde es fácil hacerlo sin mucha dificultad o costo y al permitir “adaptaciones razonables” cuando se atiende a personas con discapacidades. También requiere que los lugares públicos tomen las medidas necesarias para comunicarse de manera efectiva con los clientes con discapacidades visuales, auditivas y del habla.

**Ejecutado localmente por: La División de Derechos Civiles de New Jersey. *Vea la página 67.***

## **Título IV de la ADA: Servicio de Retransmisión de Telecomunicaciones (*Telecommunication Relay Service - TRS*)**

Requiere que los operadores comunes establezcan Servicios de Retransmisión de Telecomunicaciones (TRS, por sus siglas en inglés) que permiten a las personas con discapacidades auditivas y del habla que al llamar usan TeleType (TTY, por sus siglas en inglés) también conocidas como Dispositivo de Telecomunicaciones para la Sordera (TDD, por sus siglas en inglés), y las personas que llaman usando teléfonos de voz para

comunicarse entre sí a través de un asistente de comunicaciones externo. El Título IV también requiere subtítulos cerrados de anuncios de servicio público financiados con fondos federales.

**Ejecutado por: La Comisión federal de comunicaciones (*Federal Communications Commission - FCC*)**

**Línea gratuita: 1-888- 225-5322**

**VP: 1-844-432-2275**

**[www.fcc.gov/encyclopedia/telecommunications-relay-services-trs](http://www.fcc.gov/encyclopedia/telecommunications-relay-services-trs)** (en inglés)

### **Título V de la ADA: Misceláneos**

Contiene una variedad de disposiciones relacionadas, en su totalidad, con la ADA incluida su relación con otras leyes, la inmunidad del estado, el impacto en los proveedores de seguros y los beneficios, la prohibición de represalias y coerción, el uso ilegal de drogas y los honorarios de los abogados. Este título también proporciona una lista de condiciones las cuales no se deben considerar discapacidades.

**Para más información, capacitación y/o asistencia técnica local sobre la ADA comuníquese con:**

**Centro ADA Noreste**

**1-800-949-4232**

**[es.northeastada.org/](http://es.northeastada.org/)**

**Para más información y asistencia técnica sobre la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) a nivel federal:**

**Línea de información sobre ADA del Departamento de Justicia**

**1-800-514-0301**

**[www.ada.gov](http://www.ada.gov)** (en inglés)

### **Ley de Vivienda Justa (*Fair Housing Act - FHA*):**

La Ley de la Vivienda Justa (FHA, por sus siglas en inglés) protege a las personas contra la discriminación cuando arriendan compran una casa, obtienen una hipoteca, solicitan asistencia para la vivienda o participan en otras actividades relacionadas con la vivienda. Se aplican protecciones adicionales a las viviendas con asistencia federal. La Ley de la Vivienda Justa prohíbe la discriminación en la vivienda por motivos de raza, color, origen nacional, religión, sexo, estado familiar o discapacidad.

### **Sección 504 de la Ley de Rehabilitación:**

La Sección 504 de la Ley de Rehabilitación prohíbe la discriminación por discapacidad en cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera federal.

**Para presentar un reclamo relacionado con la FHA o la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación, comuníquese con su oficina local de HUD en:**

**Oficina de campo de Newark HUD de New Jersey**

***(New Jersey HUD Newark Field Office)***

One Newark Center  
1085 Raymond Boulevard piso 13  
Newark, NJ 07102-5260  
**(973) 776-7200**

Correo electrónico: [NJ\\_Webmanager@hud.gov](mailto:NJ_Webmanager@hud.gov)

**Visite esta página para obtener respuestas a las preguntas frecuentes sobre los derechos de la vivienda de las personas con discapacidades y las responsabilidades de los proveedores de la vivienda y los profesionales de la construcción y el diseño según la ley federal:**

**[www.hud.gov/topics/information for disabled persons](http://www.hud.gov/topics/information_for_disabled_persons)**

## **Consejo de Acceso de los Estados Unidos (US Access Board)**

El Consejo de Acceso de los Estados Unidos es una agencia federal independiente que proporciona pautas de accesibilidad para el entorno construido, el transporte, la comunicación, el equipo de diagnóstico médico y la tecnología informática.

**(202) 272-0080 ext.3**

**[www.access-board.gov/es/](http://www.access-board.gov/es/)**

## **Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act - IDEA)**

La Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés) exige que todos los niños, independientemente de su discapacidad, tengan derecho a una educación pública gratuita y apropiada, sin costo adicional y en un ambiente menos restrictivo y segregado posible.

**[sites.ed.gov/idea/](http://sites.ed.gov/idea/)** (en inglés)

## Ley de Acceso al Transporte Aéreo

Es una ley federal que obliga a las aerolíneas a satisfacer las necesidades de los pasajeros con discapacidades. Se aplica a todos los vuelos en los Estados Unidos y a los vuelos desde o hacia los Estados Unidos a través de líneas aéreas extranjeras. Evita que las aerolíneas se nieguen a transportar a un pasajero únicamente debido a una discapacidad; limita las circunstancias en las que los pasajeros con discapacidades deben proporcionar información anticipada sobre sus discapacidades a las compañías aéreas; declara que los dispositivos de asistencia no cuentan contra los límites de equipaje de los pasajeros; y establece pautas de accesibilidad para las instalaciones del avión. El personal de la aerolínea debe proporcionar asistencia física de rutina, pero no está obligado a proporcionar lo que habitualmente se considera asistencia de atención personal. Sin embargo, si un pasajero requiere un asistente, la aerolínea debe transportar al asistente de forma gratuita. La ley no exige que una línea aérea transporte a una persona que pueda poner en peligro la salud o la seguridad de los demás. La Ley exige que un Oficial de Resolución de Quejas (CRO, por sus siglas en inglés) esté disponible de inmediato para resolver las disputas entre las aerolíneas y los pasajeros con discapacidades.

[www.transportation.gov/airconsumer/passengers-disabilities](http://www.transportation.gov/airconsumer/passengers-disabilities) (en inglés)

## Accesibilidad al Voto para Personas con Discapacidades

Requiere que los lugares de votación en todo Estados Unidos sean físicamente accesibles para las personas con discapacidades para las elecciones federales o para proporcionar un medio alternativo para emitir su voto en el día de una elección. Esta ley también exige que los estados pongan a disposición de los votantes con discapacidades y de los adultos mayores, ayudas para el registro y la votación.

Para más información, visite la página: [disabilityrightsnj.org/who-we-are/ programs/](http://disabilityrightsnj.org/who-we-are/programs/)





### CAPÍTULO 15: SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

#### **División de Salud Mental y Adicciones** (*Division of Mental Health and Addiction Services – DMHAS*)

La División de Salud Mental y Adicciones (DMHAS, por sus siglas en inglés) supervisa el sistema para adultos (18+) de servicios de salud basados en la comunidad de New Jersey. Las agencias proveedoras brindan una gama completa de servicios de salud mental y trastornos por uso de sustancias, que incluyen: servicios de prevención, intervención, detección de emergencias, servicios ambulatorios y ambulatorios intensivos para la salud mental y las adicciones, atención y hospitalización parcial, manejo de casos, tratamiento asistido por medicamentos para el abuso de sustancias y servicios residenciales de salud mental y de abuso de sustancias a largo y corto plazo.

PO Box 362  
Trenton, NJ 08625

**1-800-382-6717**

[www.state.nj.us/humanservices/dmhas/home/](http://www.state.nj.us/humanservices/dmhas/home/)

#### **¿Está buscando servicios de tratamiento de salud conductual o por uso de sustancias para una persona menor de 20 años?**

**PerformCare** es el único punto de acceso a servicios de tratamiento de salud conductual y por abuso de sustancias para jóvenes de NJ hasta los 20 años de edad.

**Línea gratuita:**

**1-877-652-7624 (acceso 24/7)**

[www.performcarenj.org/index.aspx](http://www.performcarenj.org/index.aspx)

#### **Para más información sobre la salud mental y referidos:**

**1-800-382-6717**

#### **Para los Servicios de tratamiento por uso de sustancias (ReachNJ) :**

**1-844-732-2465**

#### **Línea de ayuda de Cuidados de Salud Mental de NJ**

**1-866-202-HELP (1-866-202-4357) diario 8am a 8pm**

[www.njmentalhealthcares.org/](http://www.njmentalhealthcares.org/)

## Contactos de intervención de crisis del condado

Los números que se enumeran a continuación brindan a las personas acceso a servicios de emergencia psiquiátrica para emergencias no médicas e intervención en casos de crisis:

Condado	Número de telefono
Condado de Atlantic	(609) 344-1118
Condado de Bergen	(201) 262-4357
Condado de Burlington	(609) 835-6180
Condado de Camden	(856) 428-4357
Condado de Cape May	(609) 465-5999
Condado de Cumberland	(856) 455-5555
Condado de Essex (Clara Maas)	(973) 844-4357
Condado de Essex (Beth Israel)	(973) 926-7444
Condado de Essex (UBHC)	(973) 623-2323
Condado de Gloucester	(856) 845-9100
Condado de Hudson	(866) 367-6023
Condado de Hunterdon	(908) 788-6400
Condado de Mercer	(609) 396-4357
Condado de Middlesex	(732) 235-5700
Condado de Monmouth	(732) 923-6999
Condado de Morris	(973) 625-6160
Condado de Ocean	(732) 886-4474
Condado de Passaic	(973) 754-2230
Condado de Salem	(856) 299-3001
Condado de Somerset	(908) 526-4100
Condado de Sussex	(973) 383-0973
Condado de Union	(908) 994-7131
Condado de Warren	(908) 454-5141

## Línea de prevención del suicidio y crisis disponible 24/7

**Llame al: 988**

**Consejeros capacitados están disponibles para brindar apoyo  
confidencial y gratuito**

**Llame las 24 horas del día, los 7 días de la semana**

## Servicios de apoyo de intervención temprana (servicios de intervención en caso de crisis)

Servicios de salud mental a corto plazo para adultos que experimentan una angustia emocional o psiquiátrica significativa y necesitan una intervención inmediata. Los Servicios de Apoyo a la Intervención Temprana ofrecen servicios de intervención y estabilización de crisis en un entorno alternativo al tratamiento hospitalario en urgencias. También se ofrecen servicios fuera de la oficina.

### **Servicios de Salud del comportamiento de Atlanticare**

13 N Hartford Avenue  
Atlantic City, NJ 08401  
**(866) 750-6612**

### **Catholic Charities**

25 Ikea Drive  
Westampton, NJ 08060  
**(609) 386-7331 ext 2452**

### **Acenda Integrated Health**

128 Crest Haven  
Cape May Court House, NJ 08210  
**(609) 778-3020**

### **Cuidado de salud del comportamiento de Rutgers (EISS)**

183 South Orange Avenue  
Newark, NJ 07103  
**(973) 972-6100**

### **Servicios de Rehabilitación Bridgeway Servicios de intervención de una crisis**

152 Central Avenue  
Jersey City, NJ 07306  
**(201) 885-2539**

### **Catholic Charities – Diocese of Trenton**

1225-1255 Whitehorse Mercerville Road,

Edificio D, Suite 504-505  
Trenton, NJ 08619  
**(609) 256-4200**

### **Centro Médico de Monmouth (EISS)**

West Side Plaza, 3301 Highway 66,  
Building B, 1<sup>er</sup> piso  
Neptune, NJ 07753  
**(732) 922-1042**

**Bright Harbor Healthcare – Recurso  
comunitario de apoyo y tratamiento de  
emergencia (*Community Resource for  
Emergency Support and Treatment-  
CREST*)**

409 Main Street  
Toms River, NJ 08753

### **Servicios comprensivos de salud del comportamiento**

Centro del bienestar y apoyo (*Wellness  
and Support Center*)  
569 Broadway  
Westwood, NJ 07675  
**(201) 957-1800**

### **Oaks Integrated Care (EISS)**

2051 Springdale Road  
Cherry Hill, NJ 08003  
**(856) 254-3800**

## **Oaks Integrated Care (EISS)**

1420 S. Lincoln Avenue  
Vineland, NJ 08361  
**(856) 537-2310**

## **Acenda Integrated Health**

20 Hollydell Drive  
Sewell, NJ 08080  
**(844) 4-ACENDA**

## **Rutgers University Behavioral Healthcare**

8 Main Street, Suite 7 y 8  
Flemington, NJ 08822  
**(908) 358-6175**

## **Rutgers University Behavioral Healthcare**

667 Hoes Lane West  
Piscataway, NJ 08855  
**(732) 235-4422**

## **St. Clare's Behavioral Health Services Centro de bienestar y apoyo**

\*\* Actualmente opera desde otra ubicación mientras la ubicación permanente se somete a las actualizaciones necesarias\*\*  
680 Broadway Suite 2D  
Paterson, NJ 07514  
**(973) 221-8100**

## **Asociaciones de apoyo relacionadas con la salud mental**

### **Centro de Intercambio de Autoayuda de New Jersey**

*(New Jersey Self-Help Group Clearinghouse)*  
673 Morris Avenue  
Springfield, NJ 07081  
Línea gratuita: 1-800-367-6274  
[www.njgroups.org](http://www.njgroups.org)

### **Asociación de Salud Mental en New Jersey**

*(Mental Health Association in New Jersey)*  
673 Morris Ave, Suite 100  
Springfield, NJ 07081  
Línea gratuita: 1-800-367-8850  
[www.mhanj.org](http://www.mhanj.org)

### **Alianza Nacional de Enfermedades Mentales**

*(National Alliance on Mental Illness of New Jersey - NAMI NJ)*  
1562 Route 130

North Brunswick, NJ 08902  
**(732) 940-0991**

[www.naminj.org](http://www.naminj.org) (en inglés)

### **Alianza Nacional para la Recuperación de la Salud Mental**

*(National Coalition for Mental Health Recovery)*  
25 Bigelow St  
Cambridge, MA 02139  
**(202) 642-4480**

[www.ncmhr.org](http://www.ncmhr.org) (en inglés)

### **Asociación de Agencias de Salud Mental y Adicciones de New Jersey, Inc.**

*(New Jersey Association of Mental Health and Addiction Agencies, Inc.)*  
3635 Quakerbridge Road, Suite 35  
Mercerville, NJ 08619  
**(609) 838-5488**

[www.njamhaa.org](http://www.njamhaa.org) (en inglés)

## Recursos sobre adicción

**Comuníquese con la línea de ayuda  
contra adicciones de NJ**

**Llamada gratuita: 1-844-732-2465**  
[reachnj.gov](http://reachnj.gov)

**Línea de recuperación de NJ**  
(*NJ Connect for Recovery*)

Una línea de llamada confidencial  
gratuita para individuos y familias que  
enfrentan adicciones.

**Línea gratuita: 1-855-652-3737**  
[www.njconnectforrecovery.org](http://www.njconnectforrecovery.org)

**Alcohólicos anónimos**

Intergrupo del sur de Jersey:  
**(856) 486-4444**

Intergrupo de Cape y Atlantic:  
**(609) 641-8855**

Intergrupo del centro de Jersey:  
**(609) 586-6902**

Intergrupo del norte de Jersey:  
**(908) 687-8566**  
[www.aa.org/es](http://www.aa.org/es)

**Programa de Conducción en Estado  
de Ebriedad**

**Centro de llamadas:**  
**(609) 815-3100**

**Grupo de Niños Adultos y Familia de  
Alcohólicos Anónimos ALA-TEEN**  
(*AL-ANON Adult Children & Family  
Group ALA-TEEN*)

**Norte de Jersey:**  
(973) 744-8686

[www.northjerseyal-anon.org](http://www.northjerseyal-anon.org)  
(en inglés)

**Ludópatas anónimos**  
**Línea gratuita: 1-855-222-5542**  
[www.ga4nj.com](http://www.ga4nj.com)

**Narcóticos Anónimos**  
**Línea gratuita: 1-800-992-0401**  
[www.na.org](http://www.na.org) (en inglés)

**Grupo familiar de Narcóticos  
Anónimos (NAR-ANON)**  
**Línea gratuita: 1-877-424-4491**  
[naranonofnj.org](http://naranonofnj.org)

**Fumadores anónimos**  
**Línea gratuita: 1-877-879-6422**  
**Correo electrónico: [info@nicotine-  
anonymous.org](mailto:info@nicotine-anonymous.org)**  
[www.nicotine-  
anonymous.org/espanol.html](http://www.nicotine-anonymous.org/espanol.html)

**Centro Nacional de Información  
sobre Abuso de Alcohol y Sustancias  
Adictivas**  
**Línea gratuita: 1-800-784-6776**

Asociación de Agencias de Salud  
Mental y Adicciones de New Jersey  
3635 Quakerbridge Road,  
Suite 35 Mercerville, NJ 08619  
**(609) 838-5488**  
**Fax: (609) 838-5489**  
[www.njamhaa.org](http://www.njamhaa.org) (en inglés)

# CAPÍTULO 16: SERVICIOS DE ASISTENTE DE CUIDADO PERSONAL Y RECURSOS PARA CUIDADORES

## **Servicio de Asistente de Cuidado Personal** *(Personal Care Assistant Service - PCA)*

Los servicios de Asistente de Cuidado Personal (PCA, por sus siglas en inglés) son funciones que no son de emergencia y que están relacionadas con la salud continúa realizadas por personal calificado en el hogar de un miembro elegible de NJ FamilyCare (Medicaid). El propósito del programa es adaptarse a la atención médica a largo plazo/ crónica o de mantenimiento brindando asistencia en las actividades de la vida cotidiana y las tareas domésticas esenciales para la salud y la comodidad de la persona. La cantidad de horas autorizadas se basan en la necesidad médica, determinado por una evaluación de enfermería. **Para solicitar, comuníquese con su Organización de atención médica administrada (MCO, por sus siglas en inglés) de FamilyCare. Vea números a continuación.**

## **Programa de Preferencia Personal** *(Personal Preference Program - PPP)*

El Programa de Preferencia Personal (PPP, por sus siglas en inglés) ofrece una forma alternativa para que las personas reciban sus servicios de Asistente de Cuidado Personal (PCA, por sus siglas en inglés) de NJ FamilyCare. Usando un modelo auto dirigido, este programa permite a los beneficiarios elegibles de NJ FamilyCare dirigir y administrar sus servicios de PCA en lugar de recibir los servicios de la agencia de PCA tradicionales. Los beneficiarios de NJ FamilyCare trabajan con un servicio de gestión financiera para ayudarles a desarrollar un plan a través del cual puedan decidir los servicios que necesitan, así como las personas y/o agencias que desean contratar para prestar los servicios identificados.

**Para inscribirse, póngase en contacto con su Organización de Cuidado Administrado (MCO, por sus siglas en inglés) de NJ FamilyCare y pregunte hablar con un administrado de cuidado:**

**Aetna Better Health de New Jersey: 1-855-232-3596**

**Amerigroup New Jersey, Inc.: 1-855-661-1996**

**Horizon NJ Health: 1-855-465-4777**

**United Healthcare Community Plan: 1-800-645-9409**

**WellCare: 1-855-642-6185**



### **Servicios y Asistencias Administradas a Largo Plazo** *(Managed Long Term Services and Supports - MLTSS)*

El programa de Servicios y Asistencias Administradas a Largo Plazo (MLTSS, por sus siglas en inglés) es una iniciativa de New Jersey que tiene como objetivo proporcionar una mejor manera para ayudar a las personas mayores y a las personas con discapacidades a vivir en el hogar el mayor tiempo posible. MLTSS también proporciona acceso a los servicios de enfermería privado para niños que requieren un nivel calificado. El programa está diseñado para coordinar los servicios de asistencia de acuerdo con las necesidades de un participante. Los participantes recibirán sus necesidades de atención primaria, crítica, conductual y de largo plazo a través de un MCO de NJ FamilyCare.

#### **MLTSS incluye los siguientes servicios:**

- Acceso a todos los beneficios del Plan A de NJ FamilyCare (vea el [capítulo 5](#))
- Administración de cuidados;
- Modificaciones en la casa y vehículo;
- Comidas a domicilio;
- Relevo;
- Sistemas personales de respuesta a emergencias;
- Servicios de salud mental y adicciones;
- Vida asistida;
- Servicios residenciales comunitarios;
- Cuidados en residencias de adultos mayores

**Para más información sobre MLTSS, visite la página:**

[www.nj.gov/humanservices/dmahs/home/mltss.html](http://www.nj.gov/humanservices/dmahs/home/mltss.html) (en inglés)

#### **Para solicitar MLTSS:**

**Desde el nacimiento hasta los 20 años:** Comuníquese con la División de Servicios de Discapacidad (DDS, por sus siglas en inglés) al 1-888-285-3036.

**Mayores de 21:** Comuníquese con la Conexión de Recursos para Adultos Mayores y Personas con Discapacidades (ADRC, por sus siglas en inglés) o la Junta de Servicios Sociales de su condado. **Vea la página 155** para obtener una lista de los números telefónicos por Condado.

**Personas ya inscritas en una MCO de NJ FamilyCare/Medicaid:** Comuníquese con la línea de servicios para miembros de su Organización de Cuidado Administrado (MCO, por sus siglas en inglés) para solicitar una evaluación para la inscripción en MLTSS. **Vea la página 21.**

### **Programa de Cuidado Integral para Ancianos** *(Program of All Inclusive Care for the Elderly – PACE)*

El Programa de Cuidado Integral para Ancianos (PACE, por sus siglas en inglés) proporciona a personas adultas en condición delicada, servicios sociales y médicos integrales coordinados, proporcionados por un equipo de profesionales en un centro comunitario y en sus hogares, lo que ayuda a los participantes del programa a retrasar o evitar la atención a largo plazo en residencias para el adulto mayor. Para participar en PACE, una persona debe ser mayor de 55 años de edad, con un nivel de atención en una residencia de adultos mayores, pero debe poder vivir de manera segura en la comunidad al momento de la inscripción en los servicios de PACE, y residir en el área de servicio de una organización PACE. Puede dejar un programa PACE en cualquier momento. Siete agencias PACE atienden actualmente en New Jersey y usted debe vivir en su área de cobertura para participar.

**Para más información, visite la página:**

[www.state.nj.us/humanservices/doas/services/pace/](http://www.state.nj.us/humanservices/doas/services/pace/)

**Para solicitar, comuníquese con la agencia PACE de su área a los números que se indican a continuación:**

#### **Centros PACE:**

##### **Capital Health LIFE:**

**(609) 599-5433** (atiende al condado de Mercer y partes del condado de Burlington)

[www.capitalhealth.org/medical-services/living-independently-for-elders](http://www.capitalhealth.org/medical-services/living-independently-for-elders)

(en inglés)

##### **Trinity Health LIFE New Jersey:**

**(856) 675-3675** (atiende la mayor parte del condado de Camden y partes del condado de Burlington)

[www.trinityhealthpace.org/new-jersey/trinity-health-life-new-jersey/](http://www.trinityhealthpace.org/new-jersey/trinity-health-life-new-jersey/) (en inglés)

##### **Lutheran Senior LIFE:**

**Llamada gratuita: (877) 543-3188** (atiende la mayor parte del condado de Hudson)

[www.lifelsmnj.org](http://www.lifelsmnj.org)

##### **Inspira LIFE:**

**Llamada gratuita: 1-855-295-5433** (atiende partes del condado de Cumberland, Gloucester y Salem)

[www.inspirahealthnetwork.org/life-center](http://www.inspirahealthnetwork.org/life-center) (en inglés)

##### **Beacon of LIFE (condado de Monmouth):**

**(732) 592-3400** (atiende el condado de Monmouth)

[www.beaconpace.com/monmouth-county/](http://www.beaconpace.com/monmouth-county/) (en inglés)

##### **Beacon of LIFE (condado de Ocean):**

**(732) 716-4600** (atiende el condado de Ocean)

[www.beaconpace.com/ocean-county/](http://www.beaconpace.com/ocean-county/) (en inglés)

## **AtlantiCare LIFE Connection:**

**(609) 572-8588** (atiende el condado de Atlantic y Cape May)

[www.atlanticare.org/services/life-connection/services](http://www.atlanticare.org/services/life-connection/services) (en inglés)

## **Programa de Servicios de Asistencia Personal**

*(Personal Assistance Services Program - PASP)*

El Programa de Servicios de Asistencia Personal (PASP, por sus siglas en inglés) es un programa de asistencia de cuidados personales para personas con discapacidades físicas permanentes que son capaces de dirigir sus propios servicios. El programa proporciona hasta 40 horas semanales de asistencia de cuidados personales rutinarios y no médicos a adultos mayores de 18 años, que estén empleados, preparándose para el empleo (asistiendo a la escuela o a otro tipo de capacitación) o participando en trabajos voluntarios. Los asistentes personales ayudan en las tareas de cuidado personal, que incluyen, pero no se limitan a: bañarse, vestirse, comer, asearse, preparar la comida, hacer la compra, realizar tareas domésticas ligeras, conducir o utilizar el transporte público. Pueden optar a la ayuda todas las personas que cumplan los criterios mencionados, independientemente de sus ingresos, pero hay una cuota de gastos basada en los ingresos. Para solicitar, póngase en contacto con su coordinador de PASP del condado. **Para más información y la información de contacto de su coordinador del condado, visite la página:**

[www.nj.gov/humanservices/dds/programs/personalassistance/](http://www.nj.gov/humanservices/dds/programs/personalassistance/)



### **Asistencia para el Cuidado Comunitario de Jersey** *(Jersey Assistance for Community Caregiving - JACC)*

La Asistencia para el Cuidado Comunitario de Jersey (JACC, por sus siglas en inglés) es un programa que brinda servicios a domicilio a personas mayores de 60 años, que requieren una atención como en los hogares para el adulto mayor, pero desean permanecer en sus hogares. JACC incluye una variedad de servicios diseñados para complementar la asistencia brindada por la red existente de cuidadores familiares de la persona. Las personas calificadas pueden tener la oportunidad de contratar a su propia familia, amigos o vecinos elegibles para brindarles la atención que necesiten. Al diseñar planes de servicio hechos específicamente para el individuo, JACC trabaja para mejorar las opciones de cuidado comunitario del individuo. JACC también fortalece la capacidad de los cuidadores para continuar en su rol vital como proveedores principales de ayuda. Dentro de los servicios disponibles a través de JACC se incluyen los siguientes: administración de la atención, asistencia para el cuidado personal, asistencia para el cuidador (relevo), modificaciones en el hogar, equipo y suministros médicos especiales, servicios de tareas del hogar, sistema de respuesta ante una emergencia personal, servicios de comida a domicilio, atención social diurna para adultos y transporte. JACC tiene un co-pago mensual basado en los ingresos del participante (y cónyuge).

#### **Las personas elegibles para este programa deben:**

- requerir atención al nivel de una residencia para el adulto mayor, pero querer
- permanecer en el hogar
- no estar participando en otros servicios que brinden este tipo de atención
- cumplir con las pautas financieras de ingresos y activos:
  - ingresos mensuales contables que no superen el 365% del Nivel de Pobreza Federal (\$4,435 para personas solteras y \$5,998 para una pareja en 2023) y
  - recursos contables de \$40,000 o menos para una persona o \$60,000 para una pareja

**Para más información, visite la página:**

**[www.state.nj.us/humanservices/doas/services/jacc/](http://www.state.nj.us/humanservices/doas/services/jacc/)**

**Para presentar una solicitud, comuníquese con la Conexión de Recursos para Adultos Mayores y Personas con Discapacidades (ADRC, por sus siglas en inglés) de su condado. Vea el [Apéndice 3](#).**

### **Programa Estatal del Cuidado de Relevo** (*Statewide Respite Care Program*)

Este programa ofrece servicios a personas que necesiten atención para proporcionar un descanso (“relevo”) a cuidadores que no son remunerados. Los servicios pueden incluir cuidado diurno para adultos, cuidado en el hogar, servicios de acompañamiento, campamentos o una estadía corta en una instalación. Hay una opción dirigida por el cuidador, que permite que el cuidador pague y reciba un reembolso por los servicios o artículos que facilitan el cuidado. La participación en costos se determina con una escala móvil entre 0% al 25% del costo de la asistencia aplicables.

#### **Las personas elegibles para este programa deben:**

- vivir en la comunidad y requerir atención básica diaria que actualmente brindan los cuidadores no remunerados, como un cónyuge, familiares o amigos
- no estar participando en otros servicios que brinden este tipo de atención
- cumplir con las pautas financieras de ingresos y activos. Puede haber un copago basado en los ingresos.

**Para más información, visite la página:**

[www.state.nj.us/humanservices/doas/services/srcp/](http://www.state.nj.us/humanservices/doas/services/srcp/)

**Para solicitar, comuníquese con AAA/ADRC de su condado.**  
Vea el [Apéndice 3](#).

### **Programa de Servicios Diurnos para Adultos con Alzheimer** (*Alzheimer’s Adult Day Service Program- AADSP*)

Programa de Servicios Diurnos para Adultos con Alzheimer (AADSP, por sus siglas en inglés) da un descanso (respiro) a los cuidadores no remunerados que atienden a una persona con la enfermedad de Alzheimer o un trastorno relacionado, como la demencia, subvencionando los cuidados diurnos para adultos en los centros de día participantes. Los centros de día ofrecen mayores ratios de personal y cuidados específicos para la demencia. Hay copagos basados en los ingresos.

## Las personas elegibles para este programa deben:

- tener un diagnóstico calificado que incluya demencia permanente y progresiva
- vivir en la comunidad y requerir atención básica diaria que actualmente brindan los cuidadores no remunerados, como un cónyuge, familiares o amigos
- no estar participando en otros servicios que brinden este tipo de atención
- cumplir con las pautas financieras de ingresos y activos. Puede haber un copago basado en los ingresos.

Para más información, visite la página:

[www.state.nj.us/humanservices/doas/services/aads/](http://www.state.nj.us/humanservices/doas/services/aads/)

Para presentar una solicitud, llame las AAA/ADRC de su condado. Vea el [Apéndice 3](#).

## Programas financiados por la Ley de Estadounidenses en Edad Avanzada (*Older Americans Act Funded Programs*)

Esta División de Servicios para el Adulto Mayor administra los programas financiados a través de la Ley de Estadounidenses en Edad Avanzada. Los servicios varían según el condado y consisten en: comidas a domicilio, programas de nutrición colectivos, información y asistencia, y evaluación de beneficios. Algunos condados pueden tener disponibles algunos servicios de reparación en el hogar o de “personal de mantenimiento”. La elegibilidad para estos programas no se basa en los ingresos. La mayoría de los programas son para personas necesitadas, mayores de 60 años, pero algunos servicios también están disponibles para cuidadores de cualquier edad y para abuelos mayores de 55 años de edad. **Para más información sobre servicios disponibles en su condado, llame a las AAA/ADRC de su condado. Vea el [Apéndice 3](#).**

## Otros recursos de apoyo para cuidadores

### Programa Care2Caregivers

Care2Caregivers ofrece asesoramiento telefónico gratuito y confidencial, educación, apoyo, referencias y recursos para las personas de New Jersey y los cuidadores que les apoyan. Consejeros capacitados que también han sido cuidadores familiares pueden ayudar con cada paso en el viaje de cuidado.

Línea gratuita: 1-800-424-2494

[www.care2caregivers.com](http://www.care2caregivers.com) (en inglés)



### **Red de Acción de Cuidadores (*Caregiver Action Network - CAN*)**

La Red de Acción de Cuidadores (CAN, por sus siglas en inglés) es la organización nacional de cuidadores familiares que trabaja para mejorar la calidad de vida de los más de 65 millones de estadounidenses que cuidan a sus seres queridos con afecciones crónicas, discapacidades, enfermedades o debilidades propias de la vejez. CAN sirve a una gran cantidad de cuidadores familiares, desde padres de niños con necesidades especiales hasta familiares y amigos de soldados heridos; una pareja joven que tiene un diagnóstico de Esclerosis Múltiple (MS, por sus siglas en inglés) hasta hijos adultos que cuidan a sus padres con Alzheimer. CAN (previamente conocida como, la Asociación Nacional de Cuidadores Familiares) es una organización sin fines de lucro que brinda educación, apoyo entre compañeros y recursos para los cuidadores de familias en todo el país de forma gratuita.

**(202) 454-3970**

**Línea gratuita: 1-855-227-3640**

**[www.caregiveraction.org](http://www.caregiveraction.org)** (en inglés)

### **Alianza de Cuidadores Familiares (*Family Caregiver Alliance - FCA*)**

La Alianza de Cuidadores Familiares (FCA, por sus siglas en inglés) fue la primera organización sin fines de lucro basada en la comunidad del país para atender las necesidades de familiares y amigos que brindan cuidados a largo plazo en el hogar. Por muchos años fue reconocida como pionera en servicios de salud, FCA ahora ofrece programas a nivel nacional, estatal y local para apoyar y mantener a los cuidadores.

**Línea gratuita: 1-800-445-8106**

**[www.caregiver.org/spanish/](http://www.caregiver.org/spanish/)**

### **Asociación Estadounidense de Atención Médica (*American Healthcare Association - AHCA*)**

La Asociación Estadounidense de Atención Médica (AHCA, por sus siglas en inglés) es la asociación más grande de la nación de proveedores de cuidados postoperatorios a largo plazo. La asociación defiende los servicios y atención de calidad para las personas con un estado delicado de salud, adultos mayores y/o que tienen discapacidades. Los miembros de AHCA brindan atención esencial a aproximadamente a un millón de personas en más de 13,500 establecimientos sin fines de lucro y propias del miembro.

**(202) 842-4444**

**[www.ahcancal.org](http://www.ahcancal.org)** (en inglés)

### **Asociación de Buenos Cónyuges (*Well Spouse Association*)**

Esta asociación es una organización sin fines de lucro 501(c)(3) que defiende y aborda las necesidades de las personas que cuidan de personas con enfermedades crónicas o discapacidades. La agencia ofrece apoyo entre iguales y educa a los profesionales de la salud y al público en general sobre los desafíos especiales y los problemas únicos que los cónyuges enfrentan todos los días.

**(732) 577-8899**

[www.wellspouse.org](http://www.wellspouse.org) (en inglés)

### **Alianza Nacional para Cuidados (*National Alliance For Caregiving*)**

Establecida en 1996, la Alianza Nacional para el Cuidado es una coalición sin fines de lucro de organizaciones nacionales que se enfoca en temas de cuidado familiar. Los miembros de la alianza incluyen organizaciones de base, asociaciones profesionales, organizaciones de servicio, organizaciones de enfermedades específicas, una agencia gubernamental y corporaciones.

Correo electrónico: [info@caregiving.org](mailto:info@caregiving.org)

[www.caregiving.org](http://www.caregiving.org) (en inglés)

### **Programa *Safe Care Cam***

El programa *Safe Care Cam* se asegura que las cámaras de micro-vigilancia estén disponibles para préstamos gratuitos de 30 días para cualquier persona que sospeche que su ser querido esté siendo abusado o descuidado por los asistentes de salud u otros cuidadores a domicilio.

**Para más información, llame a la División de Asuntos del Consumidor.**

**Línea gratuita 1-800-242-5846 o (973) 504-6375**

**Encuentre un centro de cuidado a largo plazo:**

[healthapps.state.nj.us/facilities/fsSearch.aspx](http://healthapps.state.nj.us/facilities/fsSearch.aspx) (en inglés)

**Encuentre hospitales, atención ambulatoria y otras instalaciones de cuidados críticos:**

[healthapps.state.nj.us/facilities/acSearch.aspx](http://healthapps.state.nj.us/facilities/acSearch.aspx) (en inglés)

## **Prevención de Fraude**

### **Defensor de Cuidado a Largo Plazo de NJ**

*(NJ Long Term Care Ombudsman - NJLTCO)*

El Defensor de Cuidado a Largo Plazo de NJ (NJLTCO, por sus siglas en inglés) es responsable de asegurar, preservar o promover la salud, seguridad, y bienestar de la

población adulto mayor de New Jersey. A través de una investigación por abuso, negligencia, y explotación; defensa legislativa y regulatoria, trabajo de póliza, educación y difusión.

P.O. Box 852  
Trenton, NJ 08625-0852  
**1-877-582-6995**  
[www.state.nj.us/ooie/](http://www.state.nj.us/ooie/)

### **Vigilancia de Medicare para Adultos Mayores** (*Senior Medicare Patrol - SMP*)

Los vigilantes de Medicare para adultos mayores (SMP, por sus siglas en inglés) fortalecen y ayudan a los beneficiarios de Medicare, sus familiares y cuidadores a prevenir, detectar, y reportar fraude relacionado al cuidado de salud, errores, y abuso; por medio de difusión, consejería y educación.

219C Blackhorse Lane  
North Brunswick, NJ 08902  
**(732) 777-1940**  
**Línea directa: 1-877-767-4359**  
[seniormedicarepatrolnj.org/](http://seniormedicarepatrolnj.org/) (en inglés)

### **Otros recursos antifraude**

- **La división de asuntos del consumidor en New Jersey** está encargada de proteger al público de fraude, engaño y falsificación de la venta de bienes y servicios. **Informe sus denuncias al 1-800-242-5846, 1-877-746-7850 o visite la página web: [www.njconsumeraffairs.gov](http://www.njconsumeraffairs.gov)** (en inglés)
- **La Comisión Federal de Comercio de EEUU (FTC, por sus siglas en inglés)** trabaja para prevenir prácticas empresariales fraudulentas, engañosas, e injustas y para ayudar a los consumidores detectarlas, detenerlas y evitarlas. Para más información o presentar un reclamo, visite la página web [www.ftc.gov/es](http://www.ftc.gov/es) o llame al **1-877-382-4357**.
- **Centro de fraude de la Liga nacional de consumidores** tiene una página web adonde puede presentar una queja en [www.fraud.org](http://www.fraud.org) (en inglés).



# CAPÍTULO 17: SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES FÍSICAS Y LESIONES CEREBRALES TRAUMÁTICAS

Establecida en 1997 como parte del Departamento de Servicios Humanos de New Jersey, la División de Servicios de Discapacidad (DDS, por sus siglas en inglés) es la agencia estatal líder en representar los intereses de las personas con discapacidades al promover información y apoyo para mejorar la salud, educación, empleo, compromiso social y recreacional. A través de asociaciones con otras agencias local y estatales, DDS se asegura una representación en políticas y tomas de decisiones para mejorar el acceso, igualdad e inclusión. DDS entrega servicios a todas las personas con discapacidades del estado.

### ¿Cómo ayudamos?

- **Servicios de información y referidos (I&R, por sus siglas en inglés)**  
A través de nuestra línea gratuita, **1-800-285-3036**, especialistas en recursos comunitarios certificados a nivel nacional (CRS, por sus siglas en inglés) se encuentran disponibles en horarios normal de oficina, de lunes a viernes para:
  - ayudar a los residentes de NJ con discapacidades a navegar y a acceder a los apoyos comunitarios;
  - entregar información y asistencia técnica para NJ ABLE y NJ Workability (**ver páginas 10 y 39**)
  - iniciar la inscripción para el Servicios y Asistencia Administradas a Largo Plazo (MLTSS, por sus siglas en inglés) para niños y jóvenes menores de 20 años (**ver página 78**).
  - crear y distribuir publicaciones, tales como: Recursos de New Jersey y la Guía de Estacionamiento Accesible de New Jersey; y
  - asistir a los eventos públicos en todo el estado para ofrecer información y responder dudas.
- **Fondo de Lesión Cerebral Traumática (TBI Fund)**  
El Fondo de Lesión Cerebral Traumática (TBI, por sus siglas en inglés) proporciona servicios y apoyos a residentes de New Jersey de cualquier edad, que tengan una lesión cerebral traumática. El Fondo tiene como objetivo promover independencia e incrementar la calidad de la vida cuando el seguro médico, los recursos personales y/o los programas públicos, no estén disponibles para reunir esas necesidades.

Los servicios incluyen, pero no se limitan a: cuidado de acompañamiento; cuidados personales; gestión del hogar; tecnología de asistencia; terapias

físicas/ocupacionales; terapia de rehabilitación cognitiva; y modificaciones del hogar/vehículo.

Una porción del fondo también se utiliza para apoyar la educación pública, la divulgación y prevención de actividades relacionadas al TBI.

Un solicitante elegible debe ser un residente de New Jersey por al menos 90 días previos a la fecha de la solicitud, tener activos líquidos inferiores a \$100,000 y tener una lesión traumática cerebral documentada médicamente

- **Programas de Servicios de Asistencia Personal (PASP, por sus siglas en inglés)**

Los Programas de Servicios de Asistencia Personal (PASP, por sus siglas en inglés) es un programa de asistencia de cuidados personales para personas con discapacidades físicas permanentes que son capaces de dirigir sus propios servicios. El programa proporciona hasta 40 horas semanales de asistencia de cuidados personales rutinarios y no médicos a adultos mayores de 18 años, que estén empleados, preparándose para el empleo (asistiendo a la escuela o a otro tipo de formación) o participando en trabajos voluntarios. Los asistentes personales ayudan en las tareas de cuidado personal, que incluyen, pero no se limitan a: bañarse, vestirse, comer, asearse, preparar la comida, hacer la compra, realizar tareas domésticas ligeras, conducir o utilizar el transporte público. Pueden optar a la ayuda todas las personas que cumplan los criterios mencionados, independientemente de sus ingresos, pero hay una cuota de gastos basada en los ingresos.

Los PASP son administrados por las oficinas del condado con supervisión y fundación proporcionado por DDS. ***Vea la página 80 para más información.***

- **Programa de Subvenciones para Comunidades Saludables Inclusivas (IHC, por sus siglas en inglés)**

El Programa de Subvenciones para Comunidades Saludables Inclusivas (IHC, por sus siglas en inglés) ofrece fondos para comunidades y organizaciones en New Jersey para promover practicas inclusivas por medio de cambios en pólizas, sistemas y ambientes que apoyan la salud y bienestar de personas con discapacidades en las comunidades adonde viven. **Para más información, visite la página: [www.inclusivehealthycommunities.org](http://www.inclusivehealthycommunities.org)** (en inglés)

- **Iniciativas de Salud y Bienestar para Personas con Discapacidades**

DDS tiene como objetivo promover la vida saludable y la prevención de condiciones secundarias para personas con discapacidades y crear comunidades más saludables e inclusivas. ***Para más información, vea la página 141.***

Para más información sobre los programas ofrecidos por DDS y para ver versiones electrónicas de nuestra publicaciones, visite la página: [www.nj.gov/humanservices/dds/](http://www.nj.gov/humanservices/dds/) (en inglés)



## Comunicaciones de DDS

Para mantenerse al día con la información más actual de DDS, suscríbase a nuestra lista, DDS Communications, en nuestra página de inicio:

[www.nj.gov/humanservices/dds](http://www.nj.gov/humanservices/dds)

## División de Servicios de Discapacidad de NJ (DDS)

PO Box 705

11A Quakerbridge Plaza

Trenton, NJ 08625

1-888-285-3036

Correo electrónico: [DHSCO-DDS-Information@dhs.nj.gov](mailto:DHSCO-DDS-Information@dhs.nj.gov)

Para pedir copias impresas de publicaciones envíe un correo electrónico al:

[DDS.publications@dhs.nj.gov](mailto:DDS.publications@dhs.nj.gov)

[www.nj.gov/humanservices/dds](http://www.nj.gov/humanservices/dds)



# CAPÍTULO 18: SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES INTELECTUALES Y DEL DESARROLLO

**Una discapacidad del desarrollo es una discapacidad física o intelectual crónica, o una combinación de ambas, que:**

- se manifiesta antes de los 21 años de edad;
- es permanente;
- limita sustancialmente la capacidad de una persona para completar actividades en al menos tres de las siguientes actividades cotidianas:
  - cuidado personal;
  - aprendizaje;
  - movilidad;
  - comunicación;
  - autonomía;
  - autosuficiencia económica;
  - la capacidad de vivir independientemente.
- refleja la necesidad de una combinación y secuencia de cuidados especiales interdisciplinarios o genéricos, tratamiento u otros servicios que son para toda la vida o extendidos e individualmente planificados y coordinados.

### **Algunos ejemplos de discapacidades del desarrollo son:**

Síndrome de Down, Parálisis Cerebral, Trastornos del Espectro Autista y Distrofia Muscular. Sin embargo, es importante recordar que la definición de una discapacidad del desarrollo no se basa solo en el diagnóstico. Depende de la edad en que se produjo la discapacidad y el efecto en las capacidades a largo plazo de una persona para completar las actividades diarias. Por lo tanto, las lesiones en el cerebro o la médula espinal contraídas incurridas antes de los 21 años de edad, también pueden calificar como discapacidades del desarrollo, siempre y cuando sean permanentes y afecten la capacidad de un individuo para completar las tareas diarias en tres o más áreas de las actividades de su vida.

**En New Jersey, los servicios para personas con discapacidades intelectuales o del desarrollo (I/DD, por sus siglas en inglés) se clasifican en servicios para niños o servicios para adultos:**

**Servicios para niños con I/DD (desde el nacimiento hasta los 21 años):**

se administran a través del Sistema de cuidado infantil de NJ (CSOC, por sus siglas en inglés), bajo el Departamento de Niños y Familias, a través de PerformCare. **Vea la página 76.**

**Servicios para adultos con I/DD: (mayor de 21 años):**

se administran a través de la División de Discapacidades del Desarrollo (DDD, por sus siglas en inglés) **Vea la página 93.**

## **PerformCare**

**Línea gratuita: 1-877-652-7624 (acceso 24/7)**

**[www.performcarenj.org](http://www.performcarenj.org)**

A través del Sistema de cuidado infantil (CSOC, por sus siglas en inglés) de New Jersey, PerformCare administra el sistema de servicios de discapacidades del desarrollo financiado con fondos públicos para niños y jóvenes hasta los 21 años de edad. PerformCare también es el único punto de acceso a servicios de tratamiento de salud conductual y abuso de sustancias para jóvenes de New Jersey hasta los 21 años de edad. **Para más información sobre esos servicios, vea el [capítulo 15](#).**

El sistema de servicios para niños con discapacidades intelectuales y/o del desarrollo, está diseñado para ayudar a las familias a satisfacer las necesidades de los niños con discapacidades intelectuales y del desarrollo que no se entregan en los servicios proporcionados en la escuela, servicios médicos reembolsables por el seguro de salud, o por otros apoyos o servicios existentes. Los servicios de este programa se administran según el nivel de atención y la disponibilidad de fondos\* **Para más información sobre los servicios de intervención temprana y de derechos educativos vea el [capítulo 11](#).**

## **PerformCare incluye los siguientes servicios:**

**Servicios de apoyo familiar (FSS):** Los Servicios de apoyo familiar (FSS, por sus siglas en inglés) ofrecen ayuda para el cuidador (relevo), tecnología asistencial, modificaciones en el hogar y en el vehículo, y asistencia en campamentos de verano durante las vacaciones de verano escolares.

**Conexión con las Organizaciones de la Gestión del Cuidado local (CMO):** Las Organizaciones Locales de Gestión del Cuidado (CMO, por sus siglas en inglés) son agencias que brindan una gama completa de servicios de tratamiento y apoyo a niños con las necesidades complejas. Trabajan con equipos de niños y familias para desarrollar planes de servicio individualizados. Los objetivos de la CMO son mantener a los niños en sus hogares, escuelas y comunidades.

**Servicios y apoyos de tratamiento fuera del hogar (OOH):** Los servicios y apoyos de tratamiento fuera del hogar (OOH, por sus siglas en inglés) proporciona tratamiento fuera del hogar a jóvenes quienes no tienen un cuidado seguro en sus hogares. Si un joven o un adulto joven (menor de 21 años) requiere tratamiento OOH, PerformCare trabajará con la Organización de la gestión del Cuidado (CMO, por sus siglas en inglés) de la Familia para identificar un tratamiento lo menos restrictivo posible establecido para reunir las necesidades identificadas del niño(a).

**Para acceder a los servicios de discapacidad de desarrollo para niños:** se debe presentar una solicitud de determinación de discapacidad del desarrollo para determinar la elegibilidad.

- **En el caso de niños menores de 18 años** (aunque los servicios se brindan hasta los 21 años), la solicitud se debe enviar a PerformCare. Las solicitudes se pueden completar en línea a través de un portal seguro o están disponibles para descargar y completar en la página: [www.performcarenj.org/families/disability/determination-eligibility.aspx](http://www.performcarenj.org/families/disability/determination-eligibility.aspx) o llame a PerformCare al 1-877-652-7624.
- **En el caso de niños mayores de 18 años**, las solicitudes de acceso a los servicios para discapacidades del desarrollo se pueden enviar a la División de Discapacidades del Desarrollo (DDD, por sus siglas en inglés), pero los servicios se seguirán brindando a través de PerformCare hasta los 21 años de edad, momento en el cual la persona elegible pasará a DDD. Puede obtener una solicitud para una persona mayor de 18 años en la página web de DDD en la página: [www.nj.gov/humanservices/ddd/individuals/applyservices/](http://www.nj.gov/humanservices/ddd/individuals/applyservices/) o llamando a un Trabajador de Admisión de DDD en la Oficina de Servicios Comunitarios que funciona en el condado donde vive la persona. *Vea la página 95 para obtener una lista de las oficinas de DDD.*

*\*Bajo la dirección del Consejo sobre Discapacidades del Desarrollo de New Jersey (NJCDD, por sus siglas en inglés), los Consejos Regionales de Planificación de Apoyo Familiar ayudan al Sistema de Atención Infantil en la asignación de fondos para los servicios de apoyo familiar haciendo recomendaciones basadas en las aportaciones que reciben de las familias. Consulte el [capítulo 13](#) para obtener información adicional sobre estas organizaciones.*

## **División de Discapacidades del Desarrollo de NJ**

*(NJ Division of Developmental Disabilities - DDD)*

DDD Central Office

222 South Warren St. (PO Box 726) Trenton, NJ 08625-0726

**Phone: (609) 633-1482**

**Línea gratuita: 1-800-832-9173**

La División de Discapacidades de Desarrollo (DDD, por sus siglas en inglés) es la agencia estatal que garantiza que los adultos de New Jersey con discapacidades intelectuales/del desarrollo (I/DD, por sus siglas en inglés) mayores de 21 años, reciban servicios de calidad para ayudarlos a vivir, trabajar y participar en sus comunidades. La DDD se asocia con agencias de proveedores de servicios y coordinación de apoyo basadas en la comunidad para ampliar las oportunidades para que los adultos con I/DD vivan lo más independientemente posible, ejerzan su derecho a tomar decisiones y alcancen sus metas. Una amplia gama de servicios diurnos y residenciales están disponibles para individuos elegibles que cumplen con los criterios funcionales para una discapacidad intelectual/de desarrollo y son elegibles para Medicaid. Para contactarse con un trabajador de admisión de DDD o pedir una solicitud de elegibilidad, comuníquese con la Oficina de Servicios Comunitarios de DDD que funciona en el condado donde vive la persona. *Vea la página 95.*

La solicitud de elegibilidad también está disponible en la página web de DDD, <http://www.nj.gov/humanservices/ddd/individuals/applyservices/>

## **Servicios de DDD disponibles**

**(basados en las necesidades evaluadas del individuo)**

- **Tecnología asistencial**
- **Apoyos conductuales**
- **Planificación profesional**
- **Rehabilitación cognitiva**
- **Ayuda basada en la comunidad**
- **Servicios de inclusión comunitaria**
- **Servicios de transición comunitaria**
- **Habilitación diurna**
- **Modificaciones en el ambiente**
- **Bienes y servicios**
- **Ayudas individuales**
- **Servicios de intérprete**
- **Capacitación sobre ayudas naturales**
- **Terapia ocupacional**
- **Sistemas personales de respuesta a emergencias**
- **Terapia física**
- **Capacitación pre-vocacional**
- **Relevo**
- **Terapia del habla, lenguaje y audición**
- **Apoyo con la coordinación**
- **Apoyo con el empleo**
- **Apoyo de intermediario**
- **Transporte**
- **Modificaciones en el vehículo**

## Oficinas de Servicios comunitarios de DDD

Condado	Ubicación de oficina
<b>Morris, Sussex, Warren</b>	<b>Oficina de Flanders:</b> 1-B Laurel Drive Flanders, NJ 07836 <b>(973) 927-2600</b>
<b>Bergen, Hudson, Passaic</b>	<b>Oficina de Paterson:</b> 100 Hamilton Plaza, 7º piso Paterson, NJ 07505 <b>(973) 977-4004</b>
<b>Essex</b>	<b>Oficina de Newark:</b> 153 Halsey St., 2º piso PO Box 47013 Newark, NJ 07101 <b>(973) 693-5080</b>
<b>Union, Somerset</b>	<b>Oficina de Plainfield:</b> 110 East 5th St. Plainfield, NJ 07060 <b>(908) 226-7800</b>
<b>Ocean, Monmouth</b>	<b>Oficina de Freehold:</b> Juniper Plaza, Suite 1-J 3499 Route 9 North Freehold, NJ 07728 <b>(732) 863-4500</b>
<b>Hunterdon, Mercer, Middlesex</b>	<b>Oficina de Trenton:</b> 11A Quakerbridge Plaza PO Box 705 Trenton NJ 08625 <b>1-800-832-9173</b>
<b>Atlantic, Cape May, Cumberland, Salem</b>	<b>Oficina de Mays Landing:</b> 5218 Atlantic Avenue, Suite 205 Mays Landing, NJ 08330 <b>(609) 476-5200</b>
<b>Burlington, Camden, Gloucester</b>	<b>Oficina de Voorhees:</b> 2 Echelon Plaza, 221 Laurel Rd., Suite 210 Voorhees, NJ 08043 <b>(856) 770-5900</b>



### Defensor público de personas con discapacidades intelectuales o del desarrollo y sus familias

En diciembre de 2017, la Legislatura estatal estableció esta oficina para servir a individuos y a sus familia -- para ayudar y asegurar que reciban los servicios y apoyos que las personas con discapacidades intelectuales o del desarrollo necesitan y merecen. Nombrado por el gobernador y ubicado dentro del Departamento de Tesorería, el defensor público actúa como un abogado y aliado que lidera la administración para los residentes de New Jersey con discapacidades intelectuales o del desarrollo de todas las edades y sus familias. El defensor público proporciona orientación y asistencia a las personas y familias que tienen dificultades para recibir los servicios que necesitan, y trabaja en estrecha colaboración con otros funcionarios del gobierno, para resolver problemas, identificar los tipos de quejas sobre los derechos y servicios de los individuos con discapacidades intelectuales o del desarrollo y proponer estrategias para mejorar.

**Paul Aronsohn, defensor público**

PO Box 205

Trenton, NJ 08625

**Correo electrónico:** [Paul.Aronsohn@treas.nj.gov](mailto:Paul.Aronsohn@treas.nj.gov)

**Teléfono:** (609) 649-1734

[www.disabilityombudsman.nj.gov/](http://www.disabilityombudsman.nj.gov/)

**La ley de Stephen Komninos** fue promulgada el 1 de mayo de 2018 para fortalecer las protecciones para adultos con discapacidades de desarrollo. La ley brinda oportunidades adicionales para que el Departamento de Servicios Humanos y los proveedores de servicios promuevan la salud, la seguridad y el bienestar de las personas que reciben nuestros servicios. Al reconocer el importante papel de los tutores y miembros de la familia en las vidas de los adultos con discapacidades de desarrollo, la ley mejora las comunicaciones entre proveedores, tutores y familias, y fortalece las prácticas de seguridad y de información.

[www.state.nj.us/humanservices/home/ski.html](http://www.state.nj.us/humanservices/home/ski.html) (en inglés)



# CAPÍTULO 19: SERVICIOS PARA LAS PERSONAS CON CEGUERA, DISCAPACIDAD VISUAL Y SORDO-CIEGOS

## **Comisión para la Ceguera y Discapacidad Visual**

*(Commission for the Blind and Visually Impaired - CBVI)*

153 Halsey St, 6° piso  
P.O. Box 47017  
Newark, NJ 07101-47017

**Teléfono: (973) 648-3333**  
**Línea gratuita: 1-877-685-8878**

**Correo electrónico: [askcbvi@dhs.nj.gov](mailto:askcbvi@dhs.nj.gov)**  
**[www.state.nj.us/humanservices/cbvi](http://www.state.nj.us/humanservices/cbvi)** (en inglés)

La Comisión para la Ceguera y Discapacidad Visual (CBVI, por sus siglas en inglés) proporciona educación, empleo, vida independiente y servicios de salud visual a las personas con ceguera o discapacidad visual, a sus familias, a los cuidadores y a la comunidad. Los programas están diseñados para permitir que las personas obtengan independencia e incluyan orientación y movilidad, enseñanza de braille y rehabilitación vocacional.

### **Elegibilidad:**

Disponible para todos los residentes de NJ con ceguera o discapacidades visuales que experimenten una pérdida de visión que afecta sus actividades diarias.

**Discapacidad visual significa** que la visión de un individuo es de 20/70 o menos en el ojo que esté en mejores condiciones. (La persona ve a 20 pies lo que una persona con visión normalmente ve a 70 pies).

**Legalmente ciego** significa que la visión de un individuo es de 20/200 o menos en el ojo que esté en mejores condiciones. (La persona ve a 20 pies lo que una persona con visión normalmente ve a 200 pies). Además, un individuo se considera legalmente ciego si tiene un campo visual restringido limitado a 20 grados o menos. (La persona ve 20 grados de todos los objetos en su campo de visión cuando una persona con visión normalmente ve 180 grados.)

**Para presentar una solicitud o referir a alguien para servicios, llame al 1-877-685-8878 o (973) 648-3333 o a una oficina de servicio regional. Vea la página 108.**

# Servicios y Programas CBVI

## Servicios Educativos

**Servicios educativos se proporcionan a** estudiantes con ceguera o discapacidades visuales desde el nacimiento hasta la escuela secundaria.

### **Los servicios para bebés son proporcionados a bebés y niños pequeños (desde el nacimiento hasta los 2 años)**

En colaboración con los proveedores líderes de servicios de intervención temprana dentro del Sistema de Intervención Temprana de New Jersey, CBVI brinda servicios de evaluación y apoyo para bebés/niños pequeños con pérdida de visión, y consulta con familias e instructores de desarrollo sobre todos los problemas relacionados con el desarrollo temprano y el aprendizaje conceptual de bebés con ceguera y discapacidades visuales. Los servicios son gratuitos para las familias y se brindan en el entorno natural del niño (usualmente el hogar) con sus cuidadores primarios.

### **Servicios basados en la escuela (desde el preescolar hasta la escuela secundaria)**

Proporciona enseñanza especializada, materiales, tecnología y otras adaptaciones para que los estudiantes con ceguera o discapacidades visuales tengan éxito en la escuela. Estos servicios se basan en las necesidades individuales de cada estudiante y son gratuitos para los estudiantes y sus familias, independientemente del ingreso familiar. Los servicios pueden incluir: asesoramiento y capacitación a las familias; servicios para niños sordo-ciegos o con varias discapacidades; mejora de la alfabetización; tutoría en áreas especiales; y asistencia con equipos de adaptación, libros de texto accesibles, materiales de lectura y otros materiales didácticos del Centro de Recursos Instructivos Meyer.

Los estudiantes pueden ser referidos en cualquier momento en sus carreras escolares por la familia, el personal escolar, los profesionales médicos o los proveedores de servicios sociales.

### **Programa práctico de refuerzo alternativo para estudiantes (SHARP)**

El Programa SHARP es un programa de verano que ofrece un enfoque innovador del aprendizaje durante el verano. Este programa ofrece a los alumnos participantes de 1º a 8º curso la oportunidad de adquirir y practicar habilidades relacionadas con la ceguera en las áreas de alfabetización (Braille o letra grande), tecnología de apoyo y vida independiente, incluidas la orientación y la movilidad en entornos prácticos y reales mediante el compromiso con la comunidad y la participación en proyectos de servicio, excursiones y grupos de compañeros.

### **Servicios de rehabilitación vocacional (VR)**

La rehabilitación vocacional (VR, por sus siglas en inglés) brinda capacitación vocacional y consejería específicamente diseñada para ayudar a las personas con ceguera,

problemas de visión o sordo-ciegos a prepararse, asegurar, retener o avanzar en un empleo que sea consistente con sus capacidades, habilidades e intereses.

### **La cobertura de los Servicios de Rehabilitación Vocacional incluye:**

- Evaluación para determinar la elegibilidad y las necesidades de rehabilitación vocacional por parte de personal calificado;
- Asesoramiento y orientación de rehabilitación vocacional, incluida la información y los servicios de apoyo para ayudar a una persona a ejercer una elección informada, incluyendo referidos y servicios de otras agencias;
- Servicios de restauración física y mental;
- Servicios vocacionales y otros servicios de capacitación;
- Mantenimiento y transporte relacionados con la prestación de cualquier servicio de rehabilitación vocacional;
- Servicios de rehabilitación vocacional para miembros de la familia para ayudar a alcanzar la meta de empleo para un individuo con una discapacidad, por ejemplo, asesoramiento familiar;
- Servicios de intérpretes, que incluyen lenguaje de señas y servicios de interpretación oral, para personas con sordera o discapacidades auditivas, y servicios de interpretación táctil para personas sordo-ciegos;
- Instrucción de habilidades para la vida independiente, incluida la gestión personal y del hogar;
- Servicios de orientación y movilidad para instruir en métodos de viajes comunitarios independientes;
- Servicios para ayudar a los estudiantes a pasar de la escuela al trabajo;
- Servicios relacionados con el trabajo, que incluyen búsqueda de empleo y asistencia de colocación, servicios de retención de trabajo, servicios de seguimiento y servicios de continuación.
- Servicios de empleo con apoyo;
- Servicios de asistencia personal, incluidos los servicios de lectura;
- Licencias ocupacionales, herramientas, equipos, provisiones iniciales y suministros;
- Asistencia técnica para personas que buscan trabajo independiente;
- Servicios y dispositivos de tecnología de rehabilitación; y
- Servicios posteriores al empleo, es decir, servicios a corto plazo necesarios para mantener un empleo.

**Servicios de transición previa al empleo:** Los servicios de transición están disponibles para estudiantes elegibles con discapacidades, entre los 14 y los 21 años de edad, que incluyen: consejería de exploración laboral, experiencias de aprendizaje basadas en el trabajo, capacitación para la preparación en el lugar de trabajo, instrucción sobre auto-gestión y asesoría sobre oportunidades de inscripción postsecundaria. Estos programas de transición incluyen:

- **Life 101:** Un programa residencial de verano de dos semanas para estudiantes de noveno y décimo grado. El programa está compuesto de actividades interactivas y basadas en la comunidad, enfocadas en la exploración de carreras, habilidades para la vida independiente y educación postsecundaria.
- **EDGE (Empleo, Desarrollo, Orientación y Compromiso) 1.0:** Ayuda a preparar a los estudiantes con ceguera y discapacidad visual que reciben servicios de transición para convertirse en profesionales exitosos. Los estudiantes asisten a talleres mensuales para desarrollar sus habilidades profesionales, de autodefensa y de vida independiente. Además, los estudiantes asisten a viajes comunitarios para socializar con otros compañeros con ceguera, desarrollar habilidades para la vida y aprender sobre oportunidades para encontrar empleo o involucrarse más en actividades extracurriculares.
- **EDGE (Empleo, Desarrollo, Orientación y Compromiso) 2.0:** atiende a estudiantes universitarios con ceguera y discapacidad visual. Los estudiantes aprenden a cómo maximizar su experiencia universitaria a través de planes individualizados que abordan los problemas en el campus, establecen objetivos académicos y sociales, y el compromiso del campus y la comunidad. Los estudiantes tienen planes de desarrollo profesional que proporcionan una dirección hacia la graduación y una guía sobre las carreras en sus campos de interés. Además, los estudiantes participan en visitas al campus con un asesor de carrera, conversaciones mensuales de mentores y reuniones de compañeros con actividades centradas en la carrera. Usando cada uno de estos recursos y un enfoque centrado en la carrera, los estudiantes mejoran su capacidad para obtener un empleo competitivo en el campo de su elección.
- **Experiencia de Preparación Universitaria de CBVI:** La Experiencia de Preparación Universitaria (CPE, por sus siglas en inglés) de CBVI una parte integrada del programa pre-universitario de la Universidad de New Jersey. Este es un programa de crédito para estudiantes de secundaria que van a entrar a los grados 11 y 12. El programa ayuda a preparar a los estudiantes para la universidad a través de cursos de nivel universitario, aprendizaje comprometido con la comunidad y talleres universitarios. La CPE incluye un programa de orientación de dos semanas en el que los estudiantes tienen la oportunidad de practicar habilidades relacionadas con la ceguera y de preparación para la universidad en el campus de TCNJ. Esto incluye aprender a moverse en un campus universitario, practicar la administración del tiempo y comenzar el proceso de redacción de ensayos para el proceso de solicitud de ingreso a la universidad.

- **El Programa de Preparación de Habilidades de Trabajo:** El Programa de Preparación de Habilidades de Trabajo (WSP, por sus siglas en inglés) es un programa de transición previa al empleo para estudiantes de secundaria (de 16 a 21 años) con ceguera, discapacidades visuales y con discapacidades adicionales, que se beneficiarían de un resultado del empleo al finalizar la escuela secundaria. Los estudiantes practican habilidades académicas funcionales, habilidades de empleo y habilidades de vida independiente tanto en el aula como en la comunidad.
- **Programa de Soluciones para el Empleo Juvenil:** El programa de soluciones para el empleo juvenil (YES, por sus siglas en inglés) brinda servicios de capacitación laboral y desarrollo laboral a personas de 18 a 25 años de edad en asociación con TCNJ.

**Para más información sobre la asistencia de cuidado visual, consulte la página 29.**

### **Ayuda de tecnología asistencial:**

Ayuda a los consumidores a obtener acceso directo a equipos informáticos y otras tecnologías a través de una evaluación integral de las necesidades de acceso y habilidad. El propósito de la unidad es minimizar las barreras y permitir que las personas tengan vidas profesionales o académicas más eficientes. Los Centros Regionales de Asistencia Tecnológica (RTAC, por sus siglas en inglés) se encuentran en Newark, Freehold, Cherry Hill, Atlantic City, Trenton y New Brunswick.

### **Centro de Entrenamiento Joseph Kohn (JKTC):**

El Centro de Entrenamiento Joseph Kohn (JKTC, por sus siglas en inglés) ofrece rehabilitación profesional, servicios de empleo y formación en habilidades para la vida independiente a personas con ceguera, sordo-ciegos y discapacidades visuales. Pueden ser elegibles los individuos mayores de 18 años con ceguera o discapacidades visuales que han salido de su programa de escuela secundaria, y quieren aprender las habilidades de vida independiente que les permitirán integrarse en su comunidad. El programa se adapta a cada consumidor, es gratuito y puede tener una duración de aproximadamente 2 semanas a 20 semanas o más.

### **Empresas Comerciales de New Jersey (BENJ):**

Como la Agencia Estatal de Licencias (SLA, por sus siglas en inglés) CBVI supervisa directamente el programa federal Randolph-Sheppard de New Jersey. Este programa permite a los individuos con ceguera a administrar sus propios negocios, incluyendo: máquinas dispensadoras, puestos de periódicos, bares y cafeterías de servicio completo. Las personas que deseen entrar en BENJ deben: ser menor de 18 años de edad, ser legalmente ciego, tener un diploma de escuela secundaria (o GED), pasar una



verificación de antecedentes, estar registrados para recibir los servicios de rehabilitación vocacional CBVI, y ser un ciudadano de los Estados Unidos.

### **Unidad de Relaciones Comerciales (BRU):**

La Unidad de Relaciones Comerciales (BRU, por sus siglas en inglés) ofrece servicios a empresas del sector público y privado para ayudarles a cumplir sus iniciativas de diversidad en la contratación de personas con discapacidad. La BRU se asocia con las empresas para atender sus necesidades, como la educación y la asistencia técnica en la contratación, el reclutamiento y la retención de empleados con ceguera, sordo-ciegos y con discapacidades visuales.

### **Servicios de vida independiente (IL):**

Los servicios de vida independiente (IL, por sus siglas en inglés) brinda capacitación diseñada para ayudar a las personas de cualquier edad con ceguera y discapacidades visuales a adaptarse a su pérdida de visión y adquirir las habilidades de la vida diaria que necesiten para llevar una vida plena y productiva. Los servicios incluyen asistencia e instrucción en el hogar en las áreas de las actividades de la vida diaria y la administración del hogar; orientación y viajes seguros e independientes dentro del hogar, la comunidad, el trabajo y el entorno escolar; capacitación de cuidado infantil; capacitación en braille y otros métodos de comunicación; educación para la salud ocular; servicios para personas con baja visión y referidos a recursos comunitarios.

### **Programas de Apoyo Asistencial para la Renovación de la Independencia y la Educación (ASPIRE):**

Los Programas de Apoyo Asistencial para la Renovación de la Independencia y la Educación (ASPIRE, por sus siglas en inglés) es una red estatal de grupos de apoyo entre compañeros diseñada para brindarles a las personas que viven con pérdida de visión la oportunidad de obtener las habilidades, información y educación necesarias para prosperar. ASPIRE ofrece a las personas con pérdida de visión la oportunidad de participar más socialmente y conectarse con compañeros que enfrentan desafíos y experiencias de vida similares.

### **Experiencia de Retiro Práctico para Personas Mayores (SHORE):**

Brinda a los consumidores mayores de 55 años la oportunidad de participar en un retiro de seis días que incluye instrucción intensiva sobre vida independiente, viajes, salud y bienestar, tecnología de asistencia, comunicación y habilidades de autogestión. Los consumidores también obtienen información sobre las opciones de pérdida de la visión, integración a la comunidad, preparación para emergencias, actividades recreativas, y participación en ellas. Algunas de las actividades/lecciones específicas abarcadas incluyen salud visual y nutrición, educación para diabéticos, compras en el supermercado, seguridad en la cocina, comidas en restaurantes y terapia musical y de relajación.

### **Programa de Acceso Equitativo a la Biblioteca (LEAP):**

Ayuda a las personas mayores de 55 años con un cambio en la visión para obtener acceso y aprender a utilizar la tecnología asistencial. Dispositivos de enseñanza incluyen computadoras (con software de voz y aumento), iPads y Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV, por sus siglas en inglés). Las bibliotecas colaborativas están ubicadas en East Brunswick, Cherry Hill, Hackensack, Toms River, Ewing, Newark, Atlantic City y Mullica Hill (condado de Gloucester). **Para inscribirse en las clases, llame al Centro Talking Book & Braille al 1-800-792-8322, extensión 812.**

### **Mejores Servicios y Tratamiento de la Salud Ocular (Project BEST):**

La función principal de la unidad de detección del Proyecto BEST es identificar enfermedades oculares en poblaciones objetivo de residentes de New Jersey que no tienen acceso a la atención oftalmológica, facilitar el tratamiento a través de proveedores comunitarios e identificar y derivar a las personas que necesitan servicios de la CBVI. Además de identificar a las personas que necesitan atención oftalmológica y seguimiento, el proyecto BEST proporciona divulgación y educación a las personas que acogen y participan en las revisiones oftalmológicas. Project BEST ofrece, junto con el Departamento de Salud y el Centro de Control de Enfermedades, un programa de detección de la enfermedad diabética ocular, dirigido a las poblaciones con diabetes de tipo II diagnosticada. El programa de Evaluación infantil temprana identifica impedimentos para la educación, así como enfermedades oculares específicas de ese grupo de edad. Las revisiones para trabajadores inmigrantes y las revisiones visuales para adultos se dirigen principalmente a la población adulta, pero también están disponibles para los niños. Las escuelas, los grupos religiosos, los centros de salud federalmente cualificados, los municipios y otras organizaciones de New Jersey pueden acceder a las revisiones visuales poniéndose en contacto con el supervisor del proyecto BEST llamando al (973) 648-7400.

Para programar un examen de la vista, visite la página:

[www.state.nj.us/humanservices/cbvi/services/prevention/index.html](http://www.state.nj.us/humanservices/cbvi/services/prevention/index.html) (en inglés)

## **Servicios para sordo-ciegos**

Proporciona servicios de transición y rehabilitación vocacional a personas con discapacidades sensoriales duales. Se proporciona una gama completa de servicios de CBVI para ayudar a las personas con pérdida de audición y visión a alcanzar su más alto nivel de independencia y prepararse, obtener o conservar un empleo.

### **iCanConnect NJ**

Proporciona varios tipos de tecnología asistencial y dispositivos de telecomunicación a los residentes de New Jersey que tienen problemas de visión y audición. Se pueden comprar dispositivos como iPad, iPhones, tomadores de notas en braille, computadoras portátiles, lectores de pantalla y software adaptable para personas que cumplan con los requisitos de elegibilidad del programa. Cualquier residente de New Jersey con pérdida

combinada de audición y visión puede, comunicarse con el programa iCanConnect para recibir tecnología gratuita para apoyar la comunicación a distancia. Las pautas del programa se pueden encontrar en [www.icanconnect.org/see-if-you-qualify](http://www.icanconnect.org/see-if-you-qualify).



### El Programa de Proveedores de Servicios de Apoyo (SSP) de New Jersey

El Programa de Proveedores de Servicios de Apoyo de New Jersey (SSP, por sus siglas en inglés) es un programa impulsado por el consumidor que brinda profesionales capacitados y calificados para apoyar y promover la independencia de los residentes sordo-ciegos de New Jersey. El SSP proporciona información visual y ambiental, así como también guías humanas, para que los consumidores se adapten a su entorno y puedan tomar decisiones informadas. El programa apoya a los consumidores en una variedad de actividades tales como educación postsecundaria, administración del hogar, empleo, salud/bienestar e integración comunitaria.

### Oficinas regionales de CBVI

#### Oficina regional del norte

(NRO, por sus siglas en inglés)

153 Halsey St., 5º piso,  
Newark, NJ 07102

**(973) 648-2111**

*Condados a los que atiende: Bergen, Essex, Hudson, Morris, Passaic, Sussex, y Warren*

#### Oficina regional central

(CRO, por sus siglas en inglés)

100 Daniels Way,  
Freehold, NJ 07728

**(732) 308-4001**

*Condados a los que atiende: Hunterdon, Middlesex, Monmouth, Ocean, Somerset, y Union*

#### Oficina regional del sur

(SRO, por sus siglas en inglés)

2201 Rt. 38 East, Suite 600,  
Cherry Hill, NJ 08002

**(856) 482-3700**

*Condados a los que atiende: Atlantic, Burlington, Camden, Cape May, Cumberland, Gloucester, Mercer, y Salem*

#### SRO satélite de Atlantic City

1300 Atlantic Avenue, 3<sup>er</sup> piso  
Atlantic City, NJ 08401

**(609) 441-3074**

### **Otros Centros de CBVI**

#### **Centro de Capacitación Joseph Kohn (Joseph Kohn Training Center - JKTC):**

130 Livingston Ave.,  
New Brunswick, NJ 08901  
**(732) 937-6363**

#### **Centro de Recursos de Instrucción (George F. Meyer Instructional Resource Center - TMC):**

375 McCarter Hwy.,  
Newark, NJ 07114  
**(973) 648-2547**

#### **Empresas Comerciales de New Jersey (Business Enterprises New Jersey - BENJ):**

130 Livingston Ave.,  
New Brunswick, NJ 08901  
**(732) 418-3270**

## Servicios adicionales fuera de CBVI

### **Centro de Audiolibros y Braille de la Biblioteca de NJ** (*NJ State Library Talking Book and Braille Center - TBBC*)

2300 Stuyvesant Avenue  
Trenton, NJ 08618  
**1-800-792-8322**

[www.njstatelib.org/talking-book-braille-center/](http://www.njstatelib.org/talking-book-braille-center/) (en inglés)

Ofrece servicios gratuitos a domicilio a niños, adolescentes y adultos con dificultades para leer letra impresa normal o para sostener un libro. Todos los miembros de TBBC pueden inscribirse en un servicio gratuito de lectura de noticias financiado por CBVI a través de la Federación Nacional de la Ceguera:

[Newsline](#) (en inglés). Newsline ofrece acceso a cientos de periódicos de audio, folletos de anuncios de alimentos y revistas a través de Internet, acceso telefónico, correos electrónicos o a través de la aplicación móvil NFB-Newsline para dispositivos Apple. Para inscribirse en Newsline y obtener más información, póngase en contacto con TBBC llamando al 800-792-8322.

### **Escuela de perros guía\*** (*The Seeing Eye*) \*

10 Washington Valley Road  
P.O. Box 375  
Morristown, NJ 07963  
**(973) 539-4425**

[www.seeingeye.org](http://www.seeingeye.org) (en inglés)

### **Asociación para la Discapacidad Múltiple y Ceguera** (*Association for the Multiple Impaired Blind, Inc.*)

35 Beaverson Blvd.  
Building #13  
Brick, New Jersey 08723

**(732) 262-0082**  
[www.amib.net](http://www.amib.net) (en inglés)

### **Centro de Enriquecimiento para la Ceguera y Personas con Discapacidades Visuales** (*Margaret Winchester Enrichment Center for the Blind and Visually Impaired*)

168 Sunny Slope Drive  
Bridgeton, NJ 08302  
**(856) 451-5623**

**Correo electrónico:**  
**Email:** [mwblind@comcast.net](mailto:mwblind@comcast.net)

### **Centro para la Ceguera John D. Young** (*John D. Young Memorial Lions Blind Center*)

100 Crestview Ave.  
Absecon, NJ 08201  
**(609) 677-1199**

[www.lionsblindcenter.org](http://www.lionsblindcenter.org) (en inglés)

### **Centro de Discapacidades Sensoriales y Complejas** (*Center on Sensory and Complex Disabilities*)

2000 Pennington Road  
Ewing, NJ 08628  
**(609) 771-3083**  
[njcsd.tcnj.edu](http://njcsd.tcnj.edu) (en inglés)

### **Federación Nacional de la Ceguera** (*National Federation of the Blind- NJ*)

295 Broad Street  
Keyport, NJ 07735  
**(732) 421-7063**  
[www.nfbnj.org](http://www.nfbnj.org) (en inglés)

### **Consejo para la Ceguera** (*NJ Council of the Blind, Inc.*)

242 Clay Street  
Trenton, NJ 08611  
(609) 375-6682  
[www.njcounciloftheblind.org](http://www.njcounciloftheblind.org) (en inglés)

### **Organización de Atletas con Ceguera** (*Blind Athletes Inc.*)

P.O. Box 632  
Wharton, NJ 07885  
(678) 362-4560  
[www.blindathletes.org](http://www.blindathletes.org) (en inglés)

### **Audiolibros para Personas con Discapacidades del Habla** (*Learning Ally*)

20 Roszel Road  
Princeton, NJ 08540  
800-221-4792  
Web: [www.learningally.org](http://www.learningally.org) (en inglés)  
Correo electrónico:  
[custserv@learningally.org](mailto:custserv@learningally.org)

Soluciones literarias para personas con dislexia, ceguera y discapacidades visuales.

### **Asociación de Atletas con Ceguera de New Jersey** (*Association of Blind Athletes of New Jersey - ABANJ*)

(Goalball, Beep Béisbol, y fútbol)  
(848) 459-5983  
Correo electrónico:  
[abanjsecretary@gmail.com](mailto:abanjsecretary@gmail.com)

### **Asociación de Ciudadanos con Ceguera de NJ** (*NJ Blind Citizens' Association*)

18 Burlington Avenue  
Leonardo, NJ 07737  
(732) 291-0878  
Correo electrónico: [director@njbca.org](mailto:director@njbca.org)  
Web: [www.njbca.org](http://www.njbca.org) (en inglés)

### **Alianza por la Pérdida de Visión de NJ** (*Vision Loss Alliance of NJ*)

155 Morris Ave  
Denville, NJ 07834  
(973) 627-0055  
Email: [info@vlanj.org](mailto:info@vlanj.org)  
Web: [www.vlanj.org](http://www.vlanj.org) (en inglés)

### **Red de Acceso de la Comunidad de Sordociegos de NJ** (*Deaf Blind Community Access Network of NJ*)

187 Stewart Avenue  
Kearny, NJ 07032  
Correo electrónico:  
[dbcannj@gmail.com](mailto:dbcannj@gmail.com)  
Web: [www.dbcannj.org/](http://www.dbcannj.org/)

### **Escuela para Personas con Ceguera de St. Joseph en Concordia** (*St. Joseph's School for the Blind*)

761 Summit Avenue  
Jersey City, NJ 07307  
(201) 876-5432  
Correo electrónico:  
[info@schoolfortheblind.org](mailto:info@schoolfortheblind.org)  
Web: [www.schoolfortheblind.org](http://www.schoolfortheblind.org) (en inglés)

\*Para más información sobre organizaciones de animales de servicio, consulte el [capítulo 23](#).



### CAPÍTULO 20: SERVICIOS PARA PERSONAS CON SORDERA Y DISCAPACIDAD AUDITIVA

A través de la educación, la defensa y los servicios directos, la División para la Sordera y Discapacidad Auditiva (DDHH, por sus siglas en inglés) trabaja para eliminar las barreras y promover una mayor accesibilidad a los programas, servicios e información para las personas con sordera y/o con discapacidad auditiva. DDHH mantiene recursos actualizados sobre la pérdida de audición y brinda los siguientes servicios: remisión de acceso a la comunicación, programas de distribución de equipos, programas de audífonos, adquisición del lenguaje y servicios de desarrollo para niños entre los 0-5 años de edad, asistencia técnica, educación y capacitación, comunicaciones con las partes interesadas y defensa.

#### **División para la Sordera y Discapacidad Auditiva de NJ** *(NJ Division of Deaf and Hard of Hearing)*

**PO Box 074**  
**Trenton, New Jersey**  
**08625-0074**

**Línea gratuita:**  
**1-800-792-8339 o (609) 588-2648**

[www.state.nj.us/humanservices/ddhh/](http://www.state.nj.us/humanservices/ddhh/)

### Programa de Distribución de Equipos

Los residentes elegibles pueden recibir dispositivos de seguridad y telecomunicaciones, como un teléfono con amplificador, un teléfono con subtítulos, un detector visual de humo, y un sistema de alerta de llanto de bebé y un dispositivo de laringe artificial sin costo alguno. Los solicitantes deben vivir en New Jersey, tener una pérdida auditiva certificada por un médico o audiólogo y un ingreso familiar inferior a \$53,360.

Los formularios de solicitud están disponibles en:  
[www.nj.gov/humanservices/ddhh/services/edp/](http://www.nj.gov/humanservices/ddhh/services/edp/)

### Servicios de Referencia de Acceso de Comunicación

La DDHH ayuda a individuos y agencias a encontrar intérpretes y servicios de subtítulos. Las personas o agencias que necesitan intérpretes de Lenguaje de Señas o subtítulos, en tiempo real pueden obtener asistencia llamando a la DDHH al (609) 588-2648.

Las listas de servicios de intérpretes y subtítulos también están disponibles en:

[www.nj.gov/humanservices/ddhh/services/caption/](http://www.nj.gov/humanservices/ddhh/services/caption/)

### Información, Referidos y Administración de Casos

Las personas con sordera o discapacidad auditiva que necesiten servicios pueden llamar para obtener información y asistencia para referidos. Además, un administrador de casos que domina el Lenguaje de Señas Americano (ASL, por sus siglas en inglés) puede ayudar a las personas conectándolas a los servicios y navegando el sistema. El administrador de casos a menudo trabaja como un enlace entre los consumidores y los proveedores de servicios. Para asistencia, contáctese con la DDHH al:

**Voz: (609) 588-2648**

**Videollamada: (609) 503-4862**

**Correo electrónico: [DDHH.communications2@dhs.nj.gov](mailto:DDHH.communications2@dhs.nj.gov)**

### Centro de Demostración de Dispositivos de Comunicación Asistida (*Assistive Communication Device Demonstration Center*)

Las personas con sordera o discapacidad auditiva pueden visitar nuestro centro de demostración de dispositivos de comunicación asistida ubicado en Hamilton, NJ. El centro muestra dispositivos de comunicación asistida y permite a las personas probar el equipo para que puedan tomar decisiones informadas antes de comprar los dispositivos. Los dispositivos en exhibición se incluyen aquellos en el Programa de distribución de equipos, así como también otros dispositivos prácticos para el hogar y la oficina, como timbres de puertas, despertadores, teléfonos de video, sistemas de sonido amplificado y más. El Centro está ubicado en la oficina de DDHH en Hamilton, NJ. **Las citas se pueden programar llamando al 609-588-2648** o enviando un correo electrónico a: [DDHH.Communications2@dhs.nj.gov](mailto:DDHH.Communications2@dhs.nj.gov)

### Programa de Audífonos

#### Proyecto de Audífonos de New Jersey (*New Jersey Hearing Aid Project*)

Los residentes de New Jersey que son mayores de 65 años de edad o con una discapacidad y cumplen con los requisitos de ingresos, son elegibles para recibir audífonos restaurados a través del Proyecto de Audífonos de New Jersey. La elegibilidad de ingresos es de \$42,142 si es soltero/a; \$49,209 si es casado/a. **Para más información sobre cómo obtener o donar un audífono, comuníquese con la línea gratuita de DDHH al 1-800-792-8339 o por correo electrónico: [DDHH.communications2@dhs.nj.gov](mailto:DDHH.communications2@dhs.nj.gov)**

## Asistencia Auditiva para el Adulto Mayor y con Discapacidades

La Asistencia Auditiva para el Adulto Mayor y con Discapacidades (HAAAD, por sus siglas en inglés) ofrece un reembolso de \$500 por la compra de un audífono o \$1,000 por dos audífonos.

Usted puede ser elegible para HAAD si cumple con los siguientes criterios:

- usted es un residente de New Jersey;
- es mayor de 65 años o entre 18 y 64 años de edad y recibe un beneficio de Incapacidad de Seguro Social; y
- sus ingresos para el 2023 son inferiores a \$42,142 si es soltero(a) o \$49,209 si está casado(a).

**Para más información, visite la página:**

**[www.nj.gov/humanservices/ddhh/services/hearingaid/haaad/](http://www.nj.gov/humanservices/ddhh/services/hearingaid/haaad/)**

## Programa de Enseñanza de Lenguaje

Las familias con niños con sordera, discapacidad auditiva o sordo-ciegos entre 0 a 5 años, pueden recibir servicios de adquisición y desarrollo del lenguaje para el niño en Lenguaje de Señas Americano (ASL, por sus siglas en inglés). Las investigaciones demuestran que los primeros cinco años de vida son esenciales para el aprendizaje del lenguaje. Es importante que los niños con sordera y con problemas auditivos reciban un aporte lingüístico temprano durante este período crítico. ¿Sabía usted que el aprendizaje del Lenguaje de Señas no dificulta la capacidad del niño para aprender el lenguaje hablado? Las familias pueden usar el ASL en conjunto con el desarrollo del lenguaje hablado para asegurar la adquisición y el desarrollo del lenguaje temprano. La DDHH seleccionará a los candidatos asociados de ASL con sordera y los asignará a un centro de Recursos y Referidos para el Cuidado Infantil (CCR&R, por sus siglas en inglés) cerca de usted. Los asociados trabajarán con su hijo hasta 25 horas a la semana para proporcionarle un modelo de lenguaje. **Para más información, llame al (609) 588-2648 o por correo electrónico al: [DDHH.communications2@dhs.nj.gov](mailto:DDHH.communications2@dhs.nj.gov)**

## Formación en sensibilización para personas con sordera y discapacidades auditivas

La División para la Sordera y Discapacidad Auditiva de New Jersey ofrece formación de sensibilidad in situ que cubre varios temas, incluyendo cómo proporcionar un acceso de comunicación igualitario en los servicios para personas con sordera y discapacidades auditivas. Las presentaciones de la DDHH tienen una duración de dos horas y pueden modificarse para adaptarse a las necesidades de programación. Nuestro objetivo es proporcionar educación para que las personas con sordera y con discapacidades auditivas tengan igualdad de acceso a sus servicios. Las formaciones de DDHH han beneficiado a empresas, agencias de servicios sociales, entidades gubernamentales, instituciones educativas, hospitales y muchas otras organizaciones. Las formaciones son

gratuitas. Para más información sobre nuestras opciones de entrenamiento, escriba un correo electrónico al: [DDHH.communications2@dhs.nj.gov](mailto:DDHH.communications2@dhs.nj.gov)



## Servicios para Personas con Sordera y Discapacidad Auditiva de DDHH

### Comunicación Accesible

#### Servicio de retransmisión de New Jersey (*New Jersey Relay*)

Un servicio gratuito administrado por la Junta de Servicios Públicos (BPU, por sus siglas en inglés) de New Jersey en colaboración con Sprint, para garantizar un acceso de comunicación equitativo al servicio telefónico para las personas con sordera, sordociegas, con dificultades auditivas o discapacidad del habla. El servicio permite a las personas que llaman comunicarse con usuarios de teléfonos estándar (voz) a través de operadores de retransmisión (OPR, por sus siglas en inglés) especialmente capacitados. **Marque 711** para usar **NJ Relay**.

#### *Opciones de comunicación disponibles a través de NJ Relay*

##### Teléfono de Texto (*Text Telephone Relay - TTY*)

Permite a las personas que usan un TTY escribir su conversación al OPR, quien luego lee la conversación escrita a un usuario de teléfono estándar. El equipo TTY también está disponible con braille o pantallas visuales grandes para personas con discapacidad visual.

##### Traspaso de Audición (*Hearing Carry-Over - HCO*)

Permite que una persona con discapacidad del habla, pero con capacidad auditiva escuche a un usuario de teléfono estándar y escriba su conversación al OPR, quien expresará el mensaje al usuario de teléfono estándar.

### **Teleconferencia Subtitulada** (*Relay Conference Captioning - RCC*)

Permite que las personas participen en reuniones, llamadas telefónicas, videoconferencias y llamadas de conferencia con múltiples personas utilizando texto en vivo y en tiempo real transmitido a una computadora conectada a Internet.

### **Teléfonos con Subtítulos** (*CapTel*), **CapTel web**, **CapTel inalámbrico**

Permite a los usuarios escuchar, hablar directamente con la persona que llama y leer los subtítulos de la respuesta de la persona que llama, ya sea a través de un dispositivo telefónico con subtítulos (*CapTel*), a través de una computadora con acceso a Internet (*CapTel Web*) o de forma inalámbrica mediante un dispositivo móvil. Disponibilidad de traducción al español.

**Para más información, comuníquese con la División para la Sordera y Discapacidad Auditiva de NJ al 609-588-2648 o visite [www.njrelay.com/es/](http://www.njrelay.com/es/)**

## **Otras opciones de comunicación**

### **Servicio de Retransmisión por video** (*Video Relay Service - VRS*)

Permite a las personas con sordera o con problemas de audición que utilizan el Lenguaje de Señas para comunicarse con un intérprete de Lenguaje de Señas calificado.

Se puede acceder a VRS utilizando cualquier dispositivo equipado con una cámara frontal o una cámara web y una conexión a Internet de alta velocidad. El intérprete facilita la conversación en Lenguaje de Señas con el usuario de VRS y por voz a los usuarios de teléfonos estándar.

### **Retransmisión por internet** (Internet Protocol Relay - IP Relay)

Permite a las personas utilizar cualquier dispositivo conectado a Internet para escribir su conversación en un OPR que luego lee la conversación a un usuario de teléfono estándar. Disponibilidad de traducción al español.

## **Detección temprana:**

### **Programa de Detección e Intervención Auditiva Temprana (EHDI)**

El programa de Detección e Intervención Auditiva Temprana (EHDI, por sus siglas en inglés) asegura que todos los niños de New Jersey reciban una detección, diagnóstico e intervención oportuna y apropiada para la pérdida de audición. El programa EDHI de New Jersey proporciona información y asistencia técnica a las instalaciones de parto; brinda educación sobre el examen, diagnóstico e intervención de la audición en recién nacidos a familias y proveedores de atención médica; y el establecimiento de un registro confidencial y un sistema de seguimiento para garantizar que los niños sean

examinados, tengan un seguimiento adecuado y estén vinculados a los servicios. **Para más información, visite la página:** [www.nj.gov/health/fhs/nbs/ehdi/](http://www.nj.gov/health/fhs/nbs/ehdi/)

Department of Health

PO Box 364

Trenton, New Jersey 08625

**Voz: (609) 292-5676**

**Voz/TTY: (609) 984-1343**

**Correo electrónico:** [EHDI@doh.nj.gov](mailto:EHDI@doh.nj.gov)

### **Equipo de Estudio Infantil Especializado de NJ (NJSCST)**

El Equipo de Estudio Infantil Especializado de NJ (NJSCST, por sus siglas en inglés) ofrece servicios de evaluación, educación y diagnóstico para niños de 3 a 21 años con pérdida auditiva confirmada o presunta que utilizan diversas modalidades de comunicación, como el habla, lenguaje de señas o una combinación de éstas.

PO Box 500

200 Riverview Plaza

Trenton, NJ 08625-0500

**(609) 376-9091**

[www.nj.gov/education/specialed/DHHprograms.shtml](http://www.nj.gov/education/specialed/DHHprograms.shtml)

### **Defensa:**

#### **SPAN EDHI Proyecto de Asesoramiento y Compromiso de Familia**

En esta función, SPAN apoya el desarrollo de programas y sistemas de atención en todo el estado que aseguren que los niños con sordera o dificultades auditivas se identifiquen por medio de la prueba de audición para recién nacidos y bebés. El Programa de asesoramiento para las personas con sordera de SPAN ofrece mentores de ASL con sordera que ofrecen instrucciones de ASL, enseñan a las familias sobre la cultura sobre la sordera e introducirlos a esta comunidad y les enseñará a mentores sobre la sordera quienes se reunirán con las familias para responder preguntas sobre cómo es crecer con una pérdida auditiva. **Para más información, visite la página:**

[spanadvocacy.org/programs/ehdi/](http://spanadvocacy.org/programs/ehdi/)

#### **Proyecto de Defensa de la Sordera de NJ**

Esta organización ofrece servicios de defensa, educación y apoyo culturalmente sensibles a las personas afectadas por la violencia doméstica y/o sexual en la comunidad de personas con sordera.

**Para más información, visite la página:** [deafadvocacyproject.org](http://deafadvocacyproject.org)

VP: 609-528-7216

Mensaje de Texto: 609-619-1888 (24/7)

[DAP@njcedv.org](mailto:DAP@njcedv.org)



## Empleo:

### **Especialistas del lenguaje para Personas con Sordera de la División de Servicios de Rehabilitación Vocacional**

*(Division of Vocational Rehabilitation Services' Deaf Language Specialists)*

La DVR emplea a especialistas en sordera, también conocidos como consejeros de rehabilitación para personas con sordera, a cubrir los 21 condados que brindan asesoramiento vocacional directo a los consumidores de este servicio, cuyo idioma principal es el Lenguaje de Señas Americano (ASL, por sus siglas en inglés). Para más información y encontrar a su especialista en sordera local, visite la página:

[careerconnections.nj.gov/careerconnections/plan/foryou/disable/hearing\\_and\\_visual\\_services.shtml](http://careerconnections.nj.gov/careerconnections/plan/foryou/disable/hearing_and_visual_services.shtml)

## Servicios relacionados con la salud mental:

### **Servicios para Personas con Sordera ACCESS**

Servicios de salud conductual para personas con sordera o con discapacidades auditivas. Los servicios se ofrecen a trabajadores sociales con licencia que tienen fluidez en ASL y tienen experiencia trabajando con los desafíos de diagnóstico y tratamiento presentes en esta población. **Para más información, visite la página:** [www.stjosephshealth.org/clinical-focuses/behavioral-health-services/item/1328-access](http://www.stjosephshealth.org/clinical-focuses/behavioral-health-services/item/1328-access) (en inglés)

**Voz: 973-754-5595**

**VP: 973-870-0683**

**Correo electrónico: [Breuers@sjhmc.org](mailto:Breuers@sjhmc.org)**

## Centros para Servicios de Familia

### **Red de Recuperación para Personas con Sordera, Discapacidad y Pérdida Auditiva**

El programa ambulatorio de la Red de recuperación para personas con sordera y discapacidad auditiva, ofrece servicios a las personas que padecen trastornos por consumo de sustancias y tienen sordera, discapacidades auditivas o pérdida de audición. Todos los servicios son prestados por personal que domina el Lenguaje de Señas Americano (ASL, por sus siglas en inglés) y es culturalmente sensible a la comunidad de sordera.

El programa ofrece un nivel de atención ambulatorio que incluye sesiones de asesoramiento individual, grupal y familiar.

**Teléfono: 1-877-922-2377**

**Correo Electrónico: [access@centerffs.org](mailto:access@centerffs.org)**

**[www.centerffs.org/our-services/addiction-and-recovery/recovery-network-deaf-hard-hearing-and-hearing-loss](http://www.centerffs.org/our-services/addiction-and-recovery/recovery-network-deaf-hard-hearing-and-hearing-loss) (en inglés)**

**Señales de Sobriedad, Inc. (SOS)**

Desde 1987, Señales de Sobriedad, Inc. (SOS, por sus siglas en inglés), ha estado proporcionando apoyo a los servicios de recuperación por abuso de sustancias a los residentes de New Jersey con o sin sordera. Nuestros servicios incluyen información y referidos, así como la coordinación de servicios para el acceso de comunicación a las reuniones de Doce pasos/Autoayuda en todo el estado de NJ.

100 Scotch Rd, 2º piso

Ewing, NJ 08628

**Voz: (609) 643-5604**

**VP: (609) 882-7677**

[www.sosnj.org](http://www.sosnj.org) (en inglés)

### Otro recurso de dispositivos auditivos

#### La ley de Grace

La ley Grace de New Jersey exige una cobertura de seguro limitada para los audífonos de los niños. Su plan de beneficios de salud puede o no estar sujeto a los requisitos de la Ley de Grace.

**Para más información, visite la página:**

[www.nj.gov/humanservices/ddhh/assets/documents/Graces-Law-booklet-SP.pdf](http://www.nj.gov/humanservices/ddhh/assets/documents/Graces-Law-booklet-SP.pdf)



# CAPÍTULO 21: SERVICIOS PARA VETERANOS

Los veteranos de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos pueden ser elegibles para una variedad de programas y servicios proporcionados por el Departamento de Asuntos de Veteranos (VA, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos. La elegibilidad para la mayoría de los beneficios para veteranos se basa en la baja honorable del servicio militar activo, mientras que algunos beneficios requieren servicio de tiempo de guerra.

Los veteranos inscritos en el sistema de atención médica de asuntos de veteranos, son elegibles para recibir servicios de atención médica, asistencia para el cuidado personal, medicamentos y otros servicios. Los veteranos deben tener una discapacidad relacionada con el servicio o cumplir con los requisitos de ingresos para inscribirse.

Los veteranos también son elegibles para recibir diversos servicios a través del departamento, como préstamos para viviendas, lápidas, terrenos funerarios sin costo cuando sean enterrados en un cementerio militar o el reembolso de terrenos comprados en otros cementerios, préstamos educativos a través del Proyecto de Ley GI, rehabilitación vocacional y servicios de empleo, compensación por discapacidad, pensiones, seguro de vida y prestaciones de supervivencia.

## Organizaciones de Servicios para Veteranos (VSO)

A través de una red de Organizaciones de Servicios para Veteranos (VSO, por sus siglas en inglés) regionales, la Oficina de Beneficios de Veteranos de la División de Asuntos Militares y Veteranos de New Jersey proporciona a los veteranos estatales y sus dependientes información y orientación para presentar reclamos. Los oficiales capacitados en el servicio de veteranos también ayudan a los veteranos a solicitar los servicios ofrecidos por las oficinas de veteranos federales, estatales, del condado o locales, como empleo, vivienda, educación y servicios médicos.

### VSO administradas por el estado

Financiados por el Departamento de Asuntos Militares y Veteranos del estado, los oficiales capacitados en el servicio conectan a los clientes con los servicios estatales y federales ofrecidos por la Administración de Veteranos.

[www.nj.gov/military/veterans/services/vso/](http://www.nj.gov/military/veterans/services/vso/)

### VSO administradas por la Organización de Veteranos

Financiados por el Departamento de Asuntos Militares y Veteranos del estado, los oficiales capacitados en el servicio conectan a los clientes con los servicios estatales y federales ofrecidos por la Administración de Veteranos.

[www.nj.gov/military/veterans/services/vso/](http://www.nj.gov/military/veterans/services/vso/)

## VSO administradas por el condado

Financiadas por los gobiernos locales del condado, estas oficinas, aunque son similares a las VSO operadas por el estado, también pueden ofrecer servicios adaptados a cada condado, ya sea a nivel estatal o federal. Estas VSO pueden ofrecer más de un servicio, en persona, con el público porque generalmente tienen más oficiales de servicio disponibles para ayudar.

[www.nj.gov/military/veterans/services/vso/](http://www.nj.gov/military/veterans/services/vso/)

### **Línea directa para veteranos**

#### **Línea directa de beneficios:**

**1-888-8NJ-VETS (1-888-865-8387)**

---

#### **Línea de vida de la prevención nacional del suicidio:**

**1-800-273-TALK (1-800-273-8255)**

---

#### **Vets4Warriors:**

**1-855-VET-TALK (1-855-838-8255)**

---

#### **NJ Vet2Vet:**

**1-866-VETS-NJ4 (1-866-838-7654)**

---

#### **Centro de llamadas del Centro para veteranos de combate:**

**1-877-WAR-VETS (1-877-927-8387)**

## CAPÍTULO 22: TUTELA

### ¿Qué es la tutela?

**La tutela es el nombramiento de una persona o de un organismo por un tribunal para ejercer el control sobre una parte o la totalidad de la persona y/o bienes de otra persona.** El tutor es la persona o agencia designada por un tribunal para tomar decisiones personales para una persona que es incapaz de tomar alguna o cualquier decisión de manera independiente. La persona que carece de capacidad se conoce como una “persona presuntamente incapacitada” hasta que el juez designe un tutor. A partir de entonces, se hace referencia a la persona incapacitada como la “persona que recibe servicios de tutela”. Muchas personas con discapacidades del desarrollo son capaces de tomar sus propias decisiones con el apoyo y el asesoramiento adecuados, y no necesitan un tutor.

### ¿Qué tipos de tutela hay?

Los dos tipos de tutelas implican la tutela de bienes y la tutela de una persona. Muchas veces se requieren ambos tipos para proteger a un individuo que recibe servicios de tutela, pero a veces solo se necesita un tipo.

El tutor de los bienes tiene el deber de ubicar y reunir los activos de la persona que recibe los servicios de tutela. Esto incluye todos los activos tales como cuentas bancarias, acciones, propiedad privada y bienes raíces. El tutor debe presentar un inventario inicial y declarar bajo juramento que es preciso y completo. Los bienes se colocan a nombre del tutor. Es responsabilidad del tutor garantizar que todos los activos se protejan y gasten adecuadamente. Las cuentas anuales deben presentarse ante el tribunal para su revisión y están sujetas a la aprobación del tribunal.

La tutela de la persona está designada para vigilar y tomar decisiones importantes de vida para la persona que recibe los servicios de tutela hasta que la causa de la incapacidad ya no exista y el tribunal considere que la persona es capaz. El tutor de la persona toma las decisiones que pueden afectar, desde la residencia, las visitas, atención médica, socialización, viajes y otras áreas de la vida de quienes reciben servicios de tutela. Los tutores de la persona están obligados a presentar informes anuales ante el tribunal para informar sobre el estado y bienestar del individuo que recibe los servicios de tutela.

### ¿Cuál es la diferencia entre la tutela completa y limitada?

En general, un tribunal considerará la posibilidad de delegar los derechos de decisión de una persona en las siguientes áreas: residencial, vocacional, médica, financiera, educativa y legal. En una tutela completan o total, todos estos derechos se delegan al

tutor y no se reserva ningún derecho a la persona que recibe los servicios de tutela. En una tutela limitada, algunos derechos delegables se designan al tutor, mientras que el individuo que recibe los servicios de tutela, se reserva otros derechos.

### ¿Cuál es la función del tutor?

#### Todos los guardianes son responsables de:

- Ayudar a la persona a participar con el tutor en el proceso de toma de decisiones, en la medida de lo posible, animar a la persona a actuar a nombre propio cuando sea posible;
- Animar a la persona a desarrollar o recuperar una mayor capacidad para tomar decisiones en la mayor medida posible en aquellas áreas en las que necesite un tutor;
- Tomar decisiones y dar su consentimiento en nombre de la persona, pero solo en la medida de la orden del tribunal;
- Proteger al individuo de cualquier daño;
- Velar por los intereses del individuo;
- Proteger los derechos humanos y civiles del individuo;
- Asegurar que se cumplan las necesidades físicas, emocionales y de desarrollo del individuo, incluida la educación y la capacitación;
- Actuar de manera consistente con un poder notarial previamente ejecutado para atención médica o directivas anticipadas;
- Ayudar al individuo a obtener todos los beneficios y servicios de apoyo disponibles y apropiados;
- Visitar al individuo no menos de una vez cada tres meses;
- Iniciar una acción legal en su nombre personal; y
- Presentar informes al tribunal según lo especifique la corte.

#### Un tutor NO es responsable de:

- Proporcionar al individuo sus propios fondos;
- Cualquier responsabilidad que el individuo tenga con otra persona;
- Lesiones al individuo por la conducta indebida de otra persona que proporciona atención médica o de otro tipo;
- Llevar al individuo a la casa del tutor para vivir;
- Dar su consentimiento para el tratamiento de choque, psicocirugía, esterilización o investigación médica, conductual o farmacológica sin una orden adicional del tribunal.



### ¿Existen otras alternativas a la tutela?

Sí. En New Jersey, una persona puede designar un poder notarial (POA, por sus siglas en inglés) para tomar decisiones en su nombre. El individuo con la discapacidad debe poder comprender en un nivel básico que está designando a alguien para que tome decisiones en su nombre. Adicionalmente:

- Una persona debe ser capaz de dar su consentimiento;
- Un poder notarial puede cubrir personas y/o bienes;
- Un poder notarial se puede revocar y/o cambiar en cualquier momento, según las necesidades de cambio;
- Un poder notarial es significativamente menos costoso que la tutela; y
- Es mejor trabajar con un abogado para realizar un poder notarial

### Toma de decisiones asistida

En la toma de decisiones asistida, no hay un tutor legal designado por el tribunal para tomar decisiones por una persona. En cambio, el individuo toma sus propias decisiones con la asistencia y el apoyo de una persona o personas de confianza, como amigos, familiares, defensores u otros. **Puede encontrar más información sobre la toma de decisiones asistida a través del Centro Nacional de Recursos para la toma de decisiones asistida, visitando la página: [www.supporteddecisionmaking.org](http://www.supporteddecisionmaking.org)** (en inglés)

### ¿Cómo se establece una tutela?

En los últimos años, los tribunales han simplificado la solicitud para facilitar a las familias o las partes interesadas que podrían solicitar una tutela para una persona que presuntamente necesita una tutela por sí misma o auto representación en el tribunal sin un abogado. Las denuncias también pueden ser presentadas por un abogado. Para establecer la tutela de un adulto incapacitado, se debe presentar una denuncia verificada ante el Tribunal Testamentario en el condado donde reside la persona presuntamente incapacitada. La demanda debe incluir información particular y debe estar respaldada por declaraciones juradas de médicos u otro profesional clínico como un psicólogo, enfermero de práctica avanzada o en ciertas circunstancias, el equipo de estudio del niño(a), según lo permita el tribunal; basadas en exámenes recientes de la persona supuestamente incapacitada. Una vez que se presenta una demanda, el tribunal emitirá una orden que designará a un abogado para la persona supuestamente incapacitada y programará una audiencia. Si el tribunal determina que la persona está incapacitada, se emitirá una sentencia en la que se designará a los tutores. Antes de que el(los) tutor(es) pueda actuar en nombre de la persona incapacitada, debe comparecer ante el sustituto del Condado para calificar como tutor, incluso mediante la publicación de una fianza si es necesario.

Para información sobre cómo solicitar la tutela de una persona elegible para los servicios de la División de Discapacidades de Desarrollo (DDD, por sus siglas en inglés) visite la página: [www.njcourts.gov/self-help/guardianship](http://www.njcourts.gov/self-help/guardianship)

Para información sobre cómo solicitar la tutela de una persona y del patrimonio visite la página: [www.njcourts.gov/self-help/guardianship](http://www.njcourts.gov/self-help/guardianship)

## Recursos relacionados con la tutela

### Recursos de Autoayuda del Poder Judicial de New Jersey (*The New Jersey Judiciary Self-Help Resources*)

El poder judicial de New Jersey proporciona información y recursos relacionados con la tutela en su página web. La página incluye formularios para presentar una tutela, materiales de capacitación y formularios de informe de tutela que son requeridos por el tribunal y otros recursos. [www.njcourts.gov/self-help](http://www.njcourts.gov/self-help)

### Asistencia con la Tutela Judicial/Programa de Monitoreo de la Tutela de New Jersey (*New Jersey Judiciary Guardianship Support/Guardianship Monitoring Program*)

El Programa de monitoreo de tutela (*Guardianship Monitoring Program - GMP*, por sus siglas en inglés) proporciona una relación continua entre los tutores y el tribunal en apoyo de los mejores intereses de las personas incapacitadas. El objetivo del GMP es salvaguardar y reducir el potencial de abuso y explotación de personas incapacitadas por parte de sus tutores. Para más información comuníquese con el sistema judicial de su condado.

### Tribunales testamentarios (*Surrogate's Courts*)

El Tribunal testamentario puede proporcionar asistencia en todos los asuntos que afecten a las propiedades, tutelas y otros asuntos legales. El tribunal es responsable de determinar la validez de los testamentos, nombrar administradores para patrimonios, tutores de menores y personas incapacitadas, y nombrar administradores cuando corresponda. Puede encontrar los contactos de su oficina testamentaria local aquí: [www.njcourts.gov/public/directories/court-services](http://www.njcourts.gov/public/directories/court-services)

### Oficina del Tutor Público para Adultos Mayores (*Office of the Public Guardian for Elderly Adults - OPG*)

La Oficina del Tutor Público para Adultos Mayores, (OPG, por sus siglas en inglés) actúa como una persona que toma decisiones testamentarias para residentes mayores de 60 años que hayan sido considerados incapacitados por el Tribunal Superior de New Jersey. La OPG no pide convertirse en tutor, sino que acepta nombramientos judiciales de manera discreta.

### **Oficina del Tutor Público para Adultos Mayores** (*Office of the Public Guardian for Elderly Adults*)

**Helen C. Dodick, Tutor público interina**

P.O. Box 812

Trenton, New Jersey 08625-0812

**(609) 588-6500**

[www.state.nj.us/humanservices/doas/services/pg](http://www.state.nj.us/humanservices/doas/services/pg)

### **Programa de Asistencia para la Tutela** (*Guardianship Assistance Program - GAP*)

El Programa de Asistencia para la Tutela, (GAP, por sus siglas en inglés) ofrece servicios legales asequibles para ayudar a los padres de adultos jóvenes con discapacidades del desarrollo a obtener la tutela legal.

**(609) 444-6653**

[www.gapservices.org](http://www.gapservices.org)

### **Programa de tutela legal de cuidado por parentesco** (*Kinship Care-Legal Guardianship Program*)

Este servicio ayuda a los cuidadores a comprometerse legalmente con los niños que están a su cuidado. Para obtener la tutela legal, los cuidadores deben haber estado cuidando a un niño durante al menos un año y aceptar la responsabilidad del niño(a) hasta que cumpla 18 años o 21 años si tiene una discapacidad. Los cuidadores que tienen tutela legal también pueden ser elegibles para un subsidio.

**Para más información, llame al 211 para ser referido a su agencia de parentesco.**

### **Oficina de Servicios Tutelares** (*Bureau of Guardianship Services*)

**Jefe, Jessica Anastasi**  
PO Box 705  
Trenton, NJ 08625-0705  
**(609) 631-2213**

Bajo el patrocinio del Departamento de Servicios Humanos, Oficina Central, la Oficina de Servicios de Tutela (BGS, por sus siglas en inglés) es la entidad estatal designada para proporcionar servicios de tutela a adultos que reciben servicios funcionales de la División de Discapacidades del Desarrollo (DDD, por sus siglas en inglés). Cuando una persona cumple los 18 años, tiene total responsabilidad legal por sí misma, independientemente de cualquier discapacidad, a excepción de, cuando el tribunal lo considere necesario, se puede designar a un tutor para que tome decisiones en su nombre.

#### **BGS tiene dos responsabilidades legales:**

**Primero**, BGS puede presentar una petición a través de la Oficina del Procurador General, para el nombramiento de un tutor para un adulto elegible que necesite un tutor.

**Segundo**, BGS puede actuar como tutor de la persona para un cliente elegible para DDD donde no haya una familia conocida u otra parte interesada que pueda o quiera servir como tutor de la persona.

BGS no busca la tutela de los bienes, sólo la tutela de la persona. **BGS solo puede ayudar a las personas que reciben servicios financiados por la División de Discapacidades del Desarrollo. Las personas deben presentar una solicitud a DDD para recibir una determinación de elegibilidad. Vea el [capítulo 18](#).**

### CAPÍTULO 23: ANIMALES DE SERVICIO

**Un animal de servicio está definido por la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) como un perro que ha sido entrenado individualmente para trabajar o realizar tareas para un individuo con una discapacidad. Las tareas realizadas por el perro, deben estar directamente relacionadas con la discapacidad de la persona.**

- Según la ADA y la Ley de New Jersey contra la discriminación (NJLAD, por sus siglas en inglés), un lugar de servicio público no puede rechazar la admisión de un animal de servicio cuando se encuentre acompañando a una persona con discapacidad.
- La ADA/NJLAD requiere que los lugares de servicio público (que incluyen empresas de propiedad privada que atienden al público) permitan a las personas con discapacidades llevar animales de servicio a cualquier área en la que generalmente se permita al público.
- La ADA/NJLAD no requiere que un animal de servicio esté certificado o tenga una identificación especial. Cuando no es evidente qué servicio presta un animal, sólo se permiten preguntas limitadas. El personal puede hacer dos preguntas: (1) si el perro es un animal de servicio necesario debido a una discapacidad, y (2) para qué trabajo o tarea ha sido entrenado el perro. El personal no puede preguntar sobre la discapacidad de la persona, exigir documentación médica, exigir una tarjeta de identificación especial o documentación sobre el entrenamiento del perro, ni pedir que el perro demuestre su capacidad para realizar el trabajo o la tarea.
- Es una violación a ADA/NJLAD que una empresa cobre una tarifa de limpieza o mantenimiento cuando una persona con una discapacidad ha llevado consigo a un perro de servicio. Sin embargo, el propietario del animal es el único responsable de su comportamiento y se le puede cobrar por los daños que cause el animal, siempre que la empresa tenga la política de cobrar a los clientes no discapacitados por los daños que causen. Del mismo modo, no es una violación a ADA/NJLAD excluir a un animal de servicio de un lugar de servicio público si el animal se comporta de manera ruidosa, amenazante o descontrolada, creando una perturbación sustancial o una amenaza directa para la seguridad de otros.

**Para más información, visite la página:**

[www.ada.gov/regqs2010/service\\_animal\\_qa.html](http://www.ada.gov/regqs2010/service_animal_qa.html) (en inglés) o

<https://www.northeastada.org/es/recursos/la-ley-ada-y-los-animales-de-servicio>

## Proveedores de perros de servicio

### **Escuela de perros guía** (*The Seeing Eye, Inc.*)

PO Box 375  
Morristown, NJ 07963-0375  
**(973) 539-4425**  
[www.seeingeye.org](http://www.seeingeye.org) (en inglés)

The Seeing Eye reproduce, cría y entrena perros y proporciona instrucciones a las personas con ceguera o baja visión, de toda Norteamérica en el cuidado, manejo y uso adecuados de los perros de *The Seeing Eye*. **Solicite en línea o llame por teléfono, si tiene preguntas.**

### **Organización que brinda perros guía** (*Canine Companions for Independence*)

286 Middle Island Road  
Medford, NY 11763  
**Número gratuito: 1-800-572-2275**  
[www.cci.org](http://www.cci.org) (en inglés)

Esta organización proporciona perros de servicio, para personas con sordera, para instalaciones y de compañía calificados, a personas con discapacidades físicas o del desarrollo, adultos con sordera o discapacidades auditivas y ciertos profesionales que pueden demostrar que un perro de asistencia mejorará su independencia o su calidad de vida. Presente una solicitud en línea.

### **Organización de entrenamiento de perros guía** (*Canine Partners for Life*)

PO Box 170  
Cochranville, PA 19330  
**(610) 869-4902**  
[www.k94life.org](http://www.k94life.org) (en inglés)

Esta organización entrena perros de servicio para ayudar a las personas que tienen problemas de movilidad y problemas de equilibrio, dificultad para usar sus manos/brazos, fatiga relacionados con la salud, y personas con síncope convulsivo/cardíaco y trastornos de diabetes tipo 1. Visite la página web para obtener una solicitud.

### **Organización que brinda perros guía** (*Guiding Eyes for the Blind*)

611 Granite Springs Road  
Yorktown Heights, NY 10598  
**Número gratuito: 1-800-942-0149**  
[www.guidingeyes.org](http://www.guidingeyes.org) (en inglés)

Guiding Eyes for the Blind proporciona perros guía a personas con pérdida de visión. Los individuos deben ser: legalmente ciegos, mayores de 16 años, capaces de caminar al aire libre sin compañía e independientemente con el uso de un bastón blanco, responsables del cuidado de un perro. Presente una solicitud en línea o por teléfono.

### **Alianza Internacional de Perros Guía** (*Assistance Dogs International - ADI*)

**ADI es una coalición para las organizaciones caninas sin fines de lucro.**

Para encontrar otros programas relacionados a los perros de servicio en su área, use la “búsqueda de programas” disponible en su página web en: [www.assistedogsinternational.org](http://www.assistedogsinternational.org) (en inglés)



**Dato curioso:**  
**En 2020, el perro de *The Seeing Eye* fue declarado el perro del estado de New Jersey (P.L. 2019, c. 415)**



### CAPÍTULO 24: ESTACIONAMIENTO ACCESIBLE

Se pueden otorgar derechos de estacionamiento accesibles a personas con discapacidades de movilidad permanentes y temporales.

#### **Letreros de estacionamiento accesible temporales:**

- Se pueden otorgar en caso de tener impedimentos de movilidad a corto plazo
- Requieren certificación médica por escrito de un profesional calificado
- Tienen una validez de seis meses
- Son renovables, una sola vez, a discreción de la autoridad emisora
- Son emitidos por el jefe de policía de cada municipio

#### **Letreros o placas de estacionamiento accesible permanentes:**

Para calificar para un letrero o placas permanentes, usted debe:

- haber perdido el uso de una o más extremidades
- Tener una discapacidad permanente y no poder moverse sin el uso de un dispositivo de asistencia
- Tener movilidad limitada con certificación de un médico
- Tener una discapacidad visual permanente en ambos ojos, con certificación de la Comisión para la Ceguera de N.J. (solo letrero)

**Nota:** Los conductores no discapacitados que transportan a personas que cumplen con los criterios anteriormente mencionados también pueden usar los privilegios del estacionamiento accesible, pero solo cuando la persona con la discapacidad calificada se encuentre en el automóvil. Además, las placas o el cartel deben ir acompañados de la tarjeta de “identificación de persona con discapacidad” del acompañante en todo momento.

#### **Comisión de Vehículos Motorizados de New Jersey**

[www.state.nj.us/mvc](http://www.state.nj.us/mvc)  
(609) 292-6500 (Voz)  
711 NJ Relay (TTY)

**La División de Servicios de Discapacidad publica una "Guía para el estacionamiento accesible" completa.**

Para solicitar una copia, llame a DDS al:

**1-888-285-3036**

Correo electrónico: [dds.publications@dhs.nj.gov](mailto:dds.publications@dhs.nj.gov)

O véalo de forma electrónica en:

<https://www.nj.gov/humanservices/dds/resources/>



CHAPTER 25:  
PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS



**Esté Preparado  
Para Una Emergencia**

**HAGA UN KIT**

- Provisiones de agua para 3 días (3 galones por persona)
- Alimentos no perecederos
- Radio portátil de baterías
- Linterna y baterías
- Kit de primeros auxilios
- Mapas
- Medicamentos/Recetas
- Artículos de aseo personal
- Abrelatas/Utensilios
- Necesidades infantiles
- Necesidades para mascotas
- Artículos para una necesidad especial
- Dinero en efectivo
- Documentos importantes



**TENGA UN PLAN**

- Reúnase con miembros de la familia para discutir el plan
- Identificar responsabilidades para cada miembro
- Escoja 2 lugares de encontrarse:
  1. Fuera de su hogar
  2. Fuera de su vecindario
- Tenga una persona de contacto fuera del área
- Mascotas: Encuentre un hotel/refugio que permita mascotas
- ¡ENSAYE SU PLAN!

**MARCAR  
9-1-1**

**POLICÍA LOCAL**

**DEPARTAMENTO DE BOMBEROS**

**MANTÉNGASE INFORMADO**

- Sepa que desastres pueden ocurrir en su área
- RECIBA ENTRENAMIENTO
  - RCP
  - Primeros auxilios
- Inscribese a Nextdoor



- SEA VOLUNTARIO
- Participe con Citizen Corps



**Para más información visite la página: [READY.NJ.GOV](http://READY.NJ.GOV)**



### Oficina de Manejo de Emergencias de New Jersey

*Conéctese*

NJOEM en Facebook: [www.facebook.com/READYNEWJERSEY](http://www.facebook.com/READYNEWJERSEY)

NJOEM en Instagram: [www.instagram.com/readynj](http://www.instagram.com/readynj)

Policía Estatal de NJ: [www.instagram.com/NewJerseyStatePolice](http://www.instagram.com/NewJerseyStatePolice)

Página web Nextdoor: [nextdoor.com](http://nextdoor.com)

NJOEM en Twitter: [twitter.com/ReadyNJ](https://twitter.com/ReadyNJ)

Policía Estatal de NJ en Twitter: [twitter.com/NJSP](https://twitter.com/NJSP)

Canal de YouTube de NJOEM: [www.youtube.com/user/ReadyNJ](http://www.youtube.com/user/ReadyNJ)

Página web NJOEM: [nj.gov/njoem/](http://nj.gov/njoem/)

## Lista de verificación de preparación a posibles desastres para personas con discapacidades

La siguiente lista está destinada a proporcionar sugerencias para planificar y prepararse a posibles desastres que pueden considerar las personas con discapacidades.

### Redes propias

- Hable sobre su discapacidad y necesidades con familiares y amigos.
- Desarrolle una red de personas que conozcan sus necesidades y ubicación, que puedan ayudarlo o alertar al personal de emergencia por usted. No dependa solo de una persona.

### Equipos y suministros médicos

- Evalúe equipos que necesiten reparaciones y obtenga y conserve repuestos.
- Pida todos los suministros que le permita su seguro, tales como ropa interior de protección, bolsas de piernas, catéter de succión, baterías para audífonos, etc. almacene los artículos no utilizados.
- Crear un botiquín de primeros auxilios. Debe incluir: vendajes de compresas absorbentes, vendas adhesivas estériles en tamaños variados, pines de seguridad de diferentes tamaños, cinta adhesiva de tela, pomada antibiótica, toallitas antisépticas, aspirina, cobija de emergencia, barrera respiratoria (con válvula unidireccional), compresa fría, guantes de látex (2 pares), paquetes de pomada de hidrocortisona, vendas enrollables, gasas estériles, termómetro oral, vendas triangulares, pinzas, y una guía de primeros auxilios de emergencia.

### **Medicamentos y necesidades médicas**

- Cree una lista de las recetas actuales, nombres y dosis. Recuerde actualizar esta lista, según sea necesario.
- Mantenga una lista de los nombres, direcciones y números de teléfono de los médicos y farmacéuticos.
- Prepare una descripción detallada de su régimen médico y necesidades de cuidado personal.
- Solicite un suministro completo de 30 días de los medicamentos necesarios. Consulte con su compañía de seguros.

### **Medicamentos y necesidades médicas**

- Cree una lista de las recetas actuales, nombres y dosis. Recuerde actualizar esta lista, según sea necesario.
- Mantenga una lista de los nombres, direcciones y números de teléfono de los médicos y farmacéuticos.
- Prepare una descripción detallada de su régimen médico y necesidades de cuidado personal.
- Solicite un suministro completo de 30 días de los medicamentos necesarios. Consulte con su compañía de seguros.

### **Comunicación**

- Asegúrese de que la batería de su teléfono celular y que las baterías adicionales estén completamente cargadas.
- Organice de antemano métodos alternativos para comunicarse con familiares, amigos o cuidadores personales si se interrumpen las comunicaciones normales.
- Considere tener un cuaderno, una pizarra blanca portátil o un tablero con fotografías para facilitar la comunicación.
- Cuidado de atención personal
- Considere registrarse en una residencia de para el adulto mayor u hospital si se anticipa un desastre. El personal estará disponible para satisfacer las necesidades de cuidado personal. Además, los generadores eléctricos de respaldo funcionarán para ayudar a las personas que usan sillas de ruedas eléctricas y/o ventiladores.
- Comuníquese con su proveedor de atención personal para hablar sobre la preparación para desastres y mantener una lista de los números de teléfono de aquellos que pueden ayudarlo a obtener atención personal para usted.
- Comida y agua
- Suministro de agua para tres días/tres galones de agua por persona



- Mantenga un suministro de alimentos enlatados, deshidratados y sin cocinar.
- Tenga los recipientes de nutrientes disponibles para la alimentación por sonda.
- Tenga alimentos para necesidades dietéticas especiales, como las dietas diabéticas y altas en calorías.
- Empaque el equipo de adaptación necesario para comer o beber, como utensilios de gran agarre, sorbetos/pitillos o portavasos.

### **Animales de servicio**

- El animal siempre debe llevar una etiqueta de identificación con toda la información de contacto necesaria.
- Mantenga los registros médicos de sus mascotas y animales de servicio al día, incluyendo registro de vacunación y el número de la etiqueta de la rabia.
- Su animal necesitará comida y agua para al menos tres días, guardadas en recipientes resistentes. La cantidad de agua que necesitará su mascota puede variar. Por ejemplo, los perros necesitan al menos una onza de agua por cada kilo de peso corporal. Asegúrese de calcular la cantidad de comida y agua que necesitará para 3 días.
- Prepare una bolsa de servicio para su animal de servicio con comida, agua, cobija, bolsa de heces, equipo de trabajo del animal, medicamentos, registros médicos, información de contacto de la agencia de propiedad y veterinario.

### **Electricidad**

- Los apagones prolongados pueden afectar los ventiladores, las unidades de calefacción y/o refrigeración, lo que puede ser una cuestión de vida o muerte para algunas personas con discapacidades. Comuníquese con su proveedor de servicios públicos si necesita electricidad para su necesidad o circunstancia especial.
- Familiarícese con los planes de emergencia del lugar donde vive, trabaja y de su comunidad.
- Considere quedarse en un hotel o con amigos o familiares fuera de su área si anticipa posibles cortes de electricidad, especialmente si tiene equipo médico que depende de la electricidad.
- Si utiliza un ventilador o tiene otras necesidades complejas que no puede gestionar por sí mismo, puede considerar la posibilidad de ponerse en contacto con un centro de atención para recibir asistencia temporal.
- Póngase en contacto con el coordinador local de gestión de emergencias o llame al 211 para obtener información sobre lo que deben hacer las personas con discapacidad durante los cortes de electricidad.

- Mantenga los caminos despejados en su casa para permitir una movilidad más segura si la iluminación se ve afectada.

### **Oxígeno**

- Los edificios donde se guarda el oxígeno deben mostrar un emblema de “Oxígeno en uso”.
- El oxígeno debe mantenerse en recipientes específicamente fabricados para ese propósito.
- Alerta al personal de respuesta a emergencias sobre el uso de oxígeno.
- El oxígeno es inflamable, así que aléjelo de las chispas y el fuego. Exija que las personas no fumen cerca de un recipiente de oxígeno.
- Considere tener una fuente de electricidad de reserva para su concentrador de oxígeno.

### **Misceláneo**

- Tenga linternas y/o faros que funcionen con baterías y muchas baterías adicionales.
- Se debe empacar mantas y ropa de abrigo en caso de emergencia.
- Tenga lleno el tanque de gasolina en su carro.
- Tenga a mano una radio a batería y baterías adicionales.
- Tenga suficiente efectivo a la mano. Puede que los cajeros automáticos y los bancos no funcionen durante los cortes de electricidad.
- Tenga un abrelatas, no eléctrico.
- Tenga un suministro de bolsas de plástico surtidas.

## Números de contacto para los proveedores de servicios públicos de NJ:

### **PSEG:**

1-800-436-7734

ahora puede reportar un apagón por teléfono o al enviar un mensaje de texto con la palabra OUT al 47734.

### **JCP&L:**

1-888-544-4877 o textee la palabra REG al 54486 (LIGHTS para reportar un apagón)

### **Atlantic City Electric:**

1-800-833-7476

Textee la palabra OUT al 20661 para reportar un apagón

### **Compañía de Electricidad:**

1-877-434-4100

Textee la palabra OUT al 69678 para reportar un apagón



**Para obtener más información sobre el desarrollo de planes individualizados de preparación ante catástrofes, póngase en contacto con el Coordinador de la Oficina de Manejo de Emergencias de su municipio en la página web. Para obtener otra información sobre la preparación, póngase en contacto con:**

## Estado

**Register Ready - El Registro de Necesidades Especiales de New Jersey**

[www.registerready.nj.gov](http://www.registerready.nj.gov)

(Llame al 211 para registrarse o para recibir ayuda)

**Oficina de Manejo de Emergencias de New Jersey**

[www.ready.nj.gov](http://www.ready.nj.gov)

**Coordinadores de Manejo de Emergencias del Condado y el intermediario de Acceso y Necesidades Funcionales (AFN, por sus siglas en inglés):**

[ready.nj.gov/about-us/county-coordinators.shtml](http://ready.nj.gov/about-us/county-coordinators.shtml)

**Oficina de Seguridad Nacional y Preparación de New Jersey**

[www.njhomelandsecurity.gov](http://www.njhomelandsecurity.gov) (en inglés)

## Federal

**Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos**

[www.ready.gov](http://www.ready.gov)

[www.Listo.gov](http://www.Listo.gov) (español)

**1-800-BE-Ready**

**Agencia Federal de Manejo de Emergencias**

*(Federal Emergency Management Agency - FEMA)*

**1-800-621-FEMA (1-800-621-3362)**

[www.fema.gov/es](http://www.fema.gov/es)

## Local

**Cruz Roja Americana**

[www.redcross.org/cruz-roja.html](http://www.redcross.org/cruz-roja.html)

**Programa de Emblemas de Discapacidad y Oxígeno Residencial**

*(Residential Disability and Oxygen Emblems Program)*

La División de Seguridad contra Incendios distribuye los emblemas que pueden mostrar para alertar a los equipos de primera intervención sobre un riesgo relacionado al oxígeno o que una persona con una discapacidad reside en el hogar. Los emblemas se distribuyen de forma gratuita. Se puede obtener una solicitud en línea en: [www.state.nj.us/dca/divisions/dfs/forms/](http://www.state.nj.us/dca/divisions/dfs/forms/)

**Para más información, comuníquese con la División de Seguridad contra Incendios llamando al (609) 633-6106.**

### **Registro en Ready: Registro de necesidades especiales para desastres de New Jersey**

Permite a los residentes de NJ con discapacidades necesidades de acceso y funcionales, y a sus familias, amigos y cuidadores tener la oportunidad de proporcionar información a las agencias de respuesta a emergencias, para que los equipos de primera respuesta en casos de emergencias puedan planificar mejor para atenderlos en un desastre u otra emergencia.

No se le olvide registrarse cada año.

**Para más información, visite la página:**

**[www.ready.nj.gov](http://www.ready.nj.gov)**



### CAPÍTULO 26: VIAJAR CON UNA DISCAPACIDAD

Las Normas de Acceso a los Transportistas Aéreos levantan muchas restricciones que anteriormente discriminaban a los pasajeros con discapacidades, y ahora se requiere que todos los transportistas tengan un Oficial de resolución de reclamos (CRO, por sus siglas en inglés) inmediatamente disponible para resolver las disputas entre los transportistas y los pasajeros con discapacidades. Mientras que las aerolíneas no requieren que los pasajeros con discapacidades notifiquen con anticipación su discapacidad o intención de viajar (excepto en algunas circunstancias muy específicas), en algunos casos, esto puede ayudar a evitar inconvenientes.

#### Register Ready

#### Lista de sugerencias para viajeros aéreos con discapacidades:

##### Discapacidad física

- Pregúntele al inspector sobre ayuda con su soporte de movilidad y artículos de mano.
- Deje que el inspector conozca su nivel de habilidad y su necesidad de asistencia física.
- Informe al inspector sobre cualquier equipo o dispositivo especial que esté utilizando y en qué parte de su cuerpo se encuentra.
- Asegúrese de que todas las bolsas que cuelgan o estén sobre su silla de ruedas pasen por rayos X.
- Pídale al inspector que lo lleve a donde están sus artículos de mano y dispositivos de asistencia después de la inspección.
- Pida ayuda para quitarse los zapatos cuando sea necesario por una inspección adicional.

##### Discapacidad auditiva

- Pídale al inspector que anote la información o que lo mire directamente y le repita la información.

##### Discapacidad visual

- Pídale al inspector que le explique el proceso de seguridad paso a paso y que le indique dónde se encuentra el detector de metales.
- Pídale al inspector que le avise cuándo pasará por el detector de metales y cuándo haya obstáculos que deba evitar.
- Pídale al inspector que encuentre a alguien que lo acompañe en el proceso de seguridad.



- Pídale al inspector que realice una inspección manual del equipo para evitar daños y que lo dirija hacia su puerta una vez que se haya completado la inspección.

### **Discapacidad oculta**

- Informe a los inspectores que usted tiene una discapacidad y que puede necesitar ayuda, o que necesita moverse más despacio.
- Ofrezca sugerencias a los inspectores sobre la mejor manera de acercarse a usted durante una inspección corporal.
- Notifique al inspector si necesita sentarse antes y/o durante el proceso de inspección.

### **Viajar con suministros/dispositivos médicos**

- Informe al inspector que usted lleva suministros médicos.
- Los medicamentos deben estar marcados con una etiqueta impresa profesionalmente que identifique el medicamento o el nombre del fabricante o la etiqueta farmacéutica.
- Informe a los inspectores si está utilizando algún dispositivo médico implantado quirúrgicamente (es decir, bombas de insulina, prótesis o articulaciones artificiales).
- Aconseje a los inspectores si tiene un nivel bajo de azúcar en la sangre y necesita asistencia médica.
- Los usuarios de marcapasos pueden llevar una tarjeta de identificación (ID, por sus siglas en inglés) de marcapasos.
- Las muletas, bastones y andadores deberán pasar por la máquina de rayos X. El inspector realizará una inspección manual de su equipo si no puede pasar por la máquina de rayos X. Puede solicitar una prueba de inspección privada para la revisión de su dispositivo protésico o aparato ortopédico para el cuerpo.
- Notifique a los inspectores si necesita asistencia, como una silla o alguien que lo ayude durante la inspección de sus dispositivos protésicos o aparatos ortopédicos para el cuerpo.
- Las herramientas y aparatos que se usan para colocar o quitar los dispositivos protésicos deben ser examinados.

### **Viaje con animales de servicio**

- Lleve identificación adecuada. La identificación puede incluir: tarjetas o documentación, presencia de un arnés o marcas en las etiquetas. Los perros de servicio y sus arneses o chalecos están sujetos a inspección.

- Aconseje al inspector cómo usted y su perro pueden atravesar el detector de metales juntos con la correa y/o el arnés. Si es necesario, recuérdelo al inspector que no debe separarse de su perro.
- Cuando vuele con su animal de servicio, se puede exigir a la persona que proporcione a su compañía aérea el formulario de formación sobre la salud del comportamiento del animal de servicio antes del vuelo:  
[www.transportation.gov/sites/dot.gov/files/2020-12/Service Animal Health Behavior Training Form.pdf](http://www.transportation.gov/sites/dot.gov/files/2020-12/Service_Animal_Health_Behavior_Training_Form.pdf)

Este formulario verifica, para la aerolínea, que el perro de servicio está debidamente entrenado, tiene las vacunas necesarias, sabe cómo comportarse adecuadamente y está libre de pulgas, garrapatas o enfermedades que puedan perjudicar a los humanos o a otros animales.

- Si el vuelo es de más de ocho horas, el individuo también deberá rellenar y entregar a su compañía aérea un Formulario de Relevo de Animales de Servicio.  
[www.transportation.gov/sites/dot.gov/files/2020-12/Service Animal Relief Form.pdf](http://www.transportation.gov/sites/dot.gov/files/2020-12/Service_Animal_Relief_Form.pdf)

Este documento verifica que un animal de servicio puede volar durante ocho horas sin necesidad de hacer sus necesidades. O, si no puede, el animal de servicio debe poder hacer sus necesidades de forma higiénica si es necesario

**Para más información sobre los viajes en avión cuando se tiene una discapacidad, comuníquese con:**

**Administración Federal de Aviación** (*Federal Aviation Administration*)

[www.faa.gov](http://www.faa.gov) (en inglés)

**Administración de Seguridad en el Transporte** (*Transportation Security Administration*)

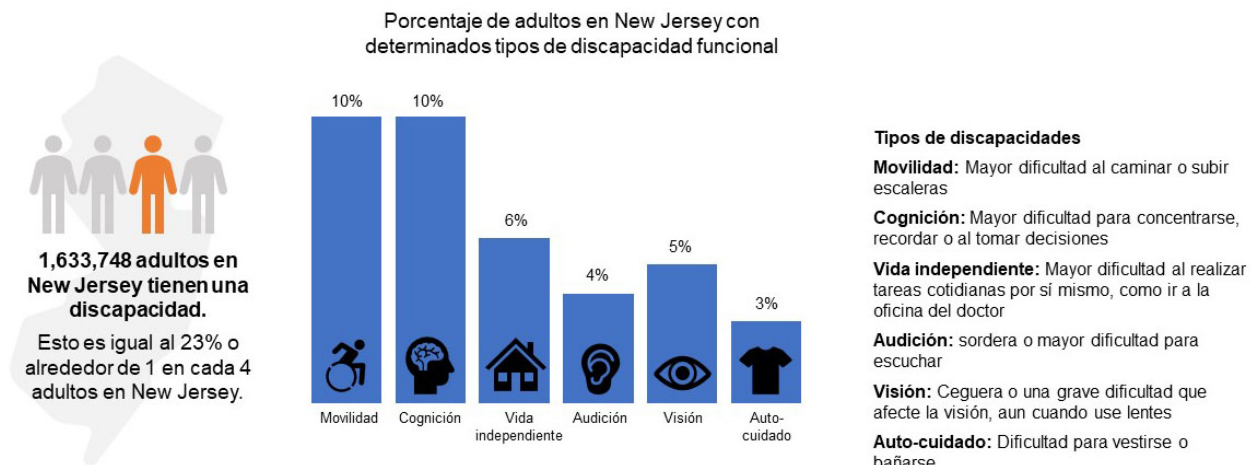
[www.tsa.gov](http://www.tsa.gov)

**Departamento de Seguridad Nacional** (*Department of Homeland Security*)

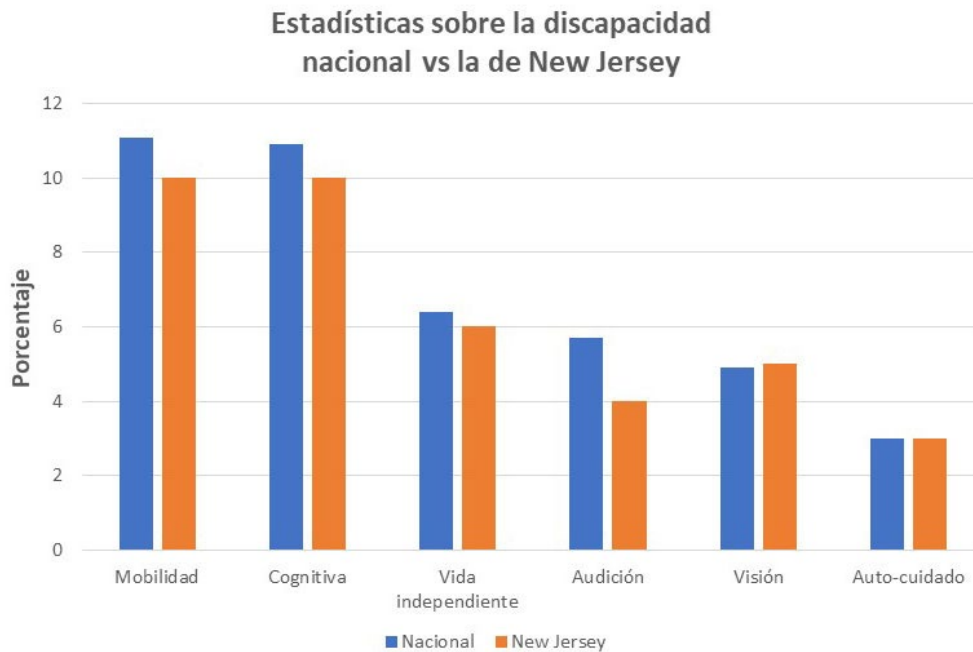
[www.dhs.gov/](http://www.dhs.gov/) (en inglés)



## CAPÍTULO 27: SALUD Y BIENESTAR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES



Fuente de datos: Behavioral Risk Factor Surveillance System (BRFSS) de 2021.

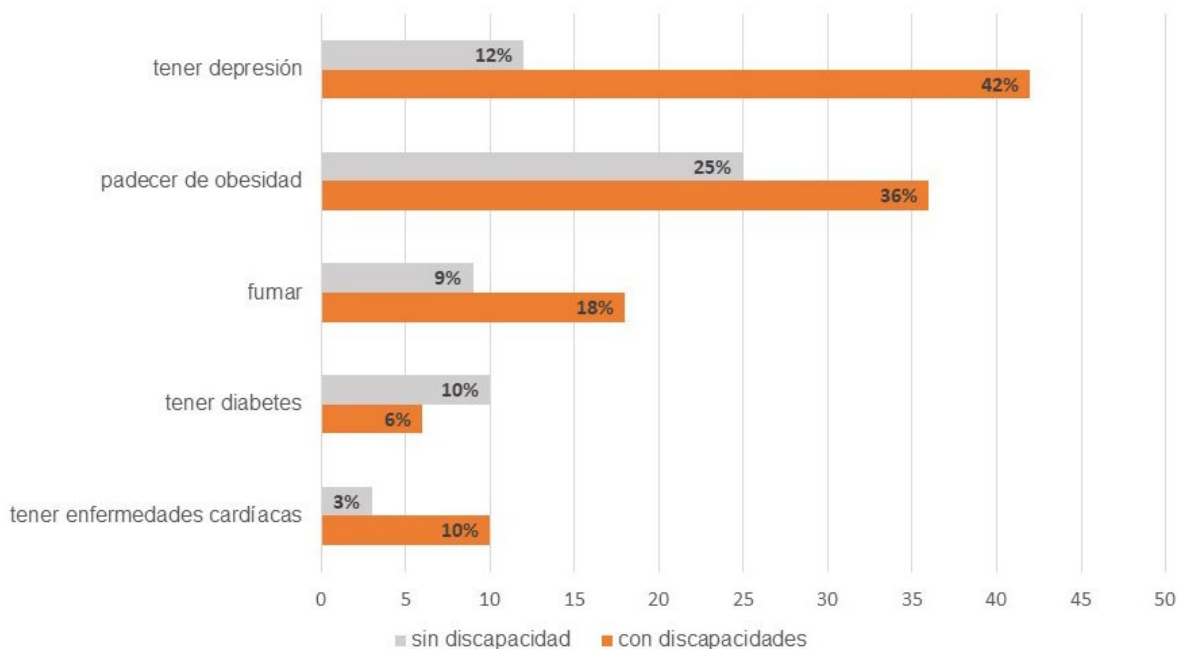


Fuente de datos: 2021 Behavioral Risk Factor Surveillance System (BRFSS)

De acuerdo con el sistema de salud y datos sobre discapacidades de los centros para el control y la prevención de enfermedades, el 26% de las personas mayores de 18 años, tienen alguna discapacidad, en comparación con el 23%, o 1 de cada 4, de las personas de New Jersey. A nivel nacional, el 11.1% de los individuos tienen una discapacidad

cognitiva en comparación con el 10% de los individuos de New Jersey; el 10.9% tiene una discapacidad cognitiva, comparado al 10%; el 6.4% tiene una discapacidad de la vida independiente, comparada al 6%; 5.7% tiene una discapacidad auditiva comparada al 4% en NJ; 4.9% tiene una discapacidad visual, comparado al 5% en New Jersey; y 3% tienen una discapacidad de autocuidado comparado al 3% de personas en New Jersey.

Los adultos con discapacidades de **New Jersey** sufren disparidades médicas y tienen más probabilidades de...



Para obtener más datos sobre discapacidad y salud en Estados Unidos, visite [dhs.cdc.gov](https://dhs.cdc.gov).

### **Salud y bienestar para personas con discapacidades (DH&W, por sus siglas en inglés):**

Procura promover un estilo de vida saludable y prevenir condiciones secundarias para personas con discapacidades.

La División colabora con responsables de política, educadores de salud, agencias públicas y privadas, y expertos en los campos de salud y bienestar en proyectos e iniciativas. DDS tiene el objetivo de promover una vida saludable y la prevención de condiciones secundarias para personas con discapacidades y crear comunidades más saludables e inclusivas a través de pólizas, sistemas y cambios ambientales.

#### **Proyectos futuros de DH&W:**

##### **Prevenir el abuso y violencia hacia mujeres con discapacidades**

Desde 2015, DDS ha recibido financiación del Departamento de Justicia, Oficina sobre la Violencia contra la Mujer, a través de la Oficina del Departamento de Derecho y Seguridad Pública de la Fiscalía General de New Jersey para fortalecer los esfuerzos de prevención e intervención para los sobrevivientes de agresiones sexuales y violencia doméstica con discapacidades en todo el Estado de New Jersey. **Para obtener una lista de los condados Proveedores de Servicios de Violencia Doméstica y Agresión Sexual vea el [Apéndice 8](#) en la página 173.**

##### **Red de Comunidades Saludables de New Jersey (NJHCN): Programa de Subvenciones Comunitarias**

El programa de subvenciones de la Red de Comunidades Saludables de New Jersey (NJHCN, por sus siglas en inglés), establecido por líderes locales, regionales y estatales, tiene como objetivo permitir que las comunidades de todo el estado promuevan una alimentación saludable y una vida activa, y reduzcan la obesidad y las enfermedades crónicas, especialmente entre los residentes con mayor riesgo de padecer problemas de salud.

La DDS es uno de los financiadores de la NJHCN y concede subvenciones para que apliquen estrategias de alimentación saludable y vida activa con el fin de promover cambios ambientales, políticos y sistémicos que mejoren la vida de las personas con discapacidades.

Para más información y para estar al día con proyectos e iniciativas nuevas en desarrollo visite la página: [www.nj.gov/humanservices/dds/programs/disabilityhealth](http://www.nj.gov/humanservices/dds/programs/disabilityhealth)



### **Comunicaciones DDS:**

Para estar al día con la última información de la DDS, suscríbase a nuestro listserv, DDS Communications, por medio de nuestra página web en:

[www.nj.gov/humanservices/dds](http://www.nj.gov/humanservices/dds)

### CAPÍTULO 28: RECURSOS DE EQUIPOS DE MOVILIDAD Y ESPECIALISTAS CERTIFICADOS EN REHABILITACIÓN DE CONDUCTORES (CDRS)

#### **Asociación nacional de distribuidores de equipos de movilidad (NMEDA, por sus siglas en inglés)**

La asociación nacional de distribuidores de equipos de movilidad (NMEDA, por sus siglas en inglés) es una asociación comercial sin fines de lucro que representa al sector de la Industria de la movilidad automotriz y es el organismo que certifica el Programa de Garantía de Calidad (QAP, por sus siglas en inglés), reconocido a nivel nacional, que es la única acreditación para las empresas de movilidad automotriz en Norteamérica. NMEDA ofrece recursos para ayudar a los consumidores a entender y navegar por las soluciones de equipos de movilidad automotriz. Para más información, visite la página: [nmeda.org](http://nmeda.org) (en inglés)

#### **Programa de Garantía de Calidad (QAP) de distribuidores acreditados de NJ (*NJ Quality Assurance Program Accredited Dealers*)**

Los distribuidores acreditados por el QAP proporcionarán un conocimiento profundo de los diferentes tipos de equipos disponibles, recomendar los mejores vehículos para el equipo necesario, ayudar a los consumidores a encontrar un especialista certificado en rehabilitación de conductores (CDRS, por sus siglas en inglés) para una evaluación, y proporcionar opciones de financiación. A diferencia de un distribuidor estándar, los distribuidores QAP se especializan en la automovilidad.

##### **Drive-Master Systems & Controls**

37 Daniel Road West  
Fairfield, NJ 07004

**Teléfono: (973) 808-9709**

<https://drivemastermobility.com/> (en inglés)

**Categorías:** Instalador de sistemas de conducción de alta tecnología, instalador de equipos de movilidad, modificador de estructuras de vehículos

##### **FTMobility**

255 US Highway 46 West  
Saddle Brook, NJ 07663

**Teléfono: (973) 546-1900**

[www.ftmobility.com](http://www.ftmobility.com) (en inglés)

**Categorías:** Instalador de equipos de movilidad

## MobilityWorks

MobilityWorks - Cinnaminson  
2303 Wallace Blvd  
Cinnaminson, NJ 08077

**Teléfono: 1 (888) 473-5402**

[www.mobilityworks.com/es](http://www.mobilityworks.com/es)

**Categorías:** Instalador de sistemas de conducción de alta tecnología, instalador de equipos de movilidad

MobilityWorks – Farmingdale  
5105 New Jersey Route 33  
Wall Township, NJ 07727

**Teléfono: 1 (888) 473-5402**

[mobilityworks.com/es](http://mobilityworks.com/es)

**Categorías:** Instalador de sistemas de conducción de alta tecnología, instalador de equipos de movilidad

MobilityWorks – Highland Park  
211 Woodbridge Ave  
Highland Park, NJ 08904

**Teléfono: (732) 640-5350**

[mobilityworks.com/es](http://mobilityworks.com/es)

**Categorías:** Instalador de sistemas de conducción de alta tecnología, instalador de equipos de movilidad

MobilityWorks – Woodbury  
1549 Gateway Blvd  
Woodbury, NJ 08096

**Teléfono: 1 (888) 473-5402**

[www.mobilityworks.com/es](http://www.mobilityworks.com/es)

**Categorías:** Instalador de sistemas de conducción de alta tecnología, instalador de equipos de movilidad, modificador de estructuras de vehículos



### **Especialista certificado en rehabilitación de conductores (CDRS) de NJ (NJ Certified Driver Rehabilitation Specialists)**

Un CDRS ayuda a los conductores nuevos o experimentados que tienen impedimentos debidos a enfermedades, traumas, envejecimiento o discapacidad, a volver a la carretera mediante programas certificados por el estado que incluyen la evaluación previa a la conducción, la prescripción de equipos de automovilismo necesario, evaluación y formación de carretera en carretera.

#### **Hackensack Meridian Health del Instituto de Rehabilitación en el Centro Médico de la Universidad de Ocean**

425 Jack Martin Blvd  
Brick, NJ 08724

**Teléfono: (732) 836-4508**

[www.hackensackmeridianhealth.org/en/Locations/Hackensack-Meridian-Johnson-Rehabilitation-Institute-at-Ocean-University-Medical-Center](http://www.hackensackmeridianhealth.org/en/Locations/Hackensack-Meridian-Johnson-Rehabilitation-Institute-at-Ocean-University-Medical-Center) (en inglés)

#### **Hackensack Meridian Health en el Instituto de Rehabilitación JFK Johnson**

65 James St.  
Edison, NJ 08820

**Teléfono: (732) 321-7056, (732) 321-7000 ext. 68426**

[www.hackensackmeridianhealth.org/en/Services/Rehabilitation](http://www.hackensackmeridianhealth.org/en/Services/Rehabilitation) (en inglés)

#### **Instituto de Rehabilitación Kessler**

1199 Pleasant Valley Way  
West Orange, NJ 07052

**Teléfono: (973) 731-3600 o (973) 731-3900 ext. 2322**

[www.kessler-rehab.com/conditions-and-services/outpatient-rehabilitation/](http://www.kessler-rehab.com/conditions-and-services/outpatient-rehabilitation/) (en inglés)

#### **Centro Médico St Joseph's Wayne**

234 Hamburg Turnpike, Suite 302  
Wayne, NJ 07470

**Teléfono: 973-956-3360 ext. 4**

[stjosephshealth.org/](http://stjosephshealth.org/) (en inglés)

#### **Escuela de Manejo Moss Rehab**

Einstein Plaza  
201 Old York Road, Suite 203  
Jenkintown, PA 19046

**Teléfono: (215) 886-7706 ext. 2**

**Correo electrónico: [DrivingProgram@einstein.edu](mailto:DrivingProgram@einstein.edu)**

[www.mossrehab.com/driving](http://www.mossrehab.com/driving) (en inglés)

## Recursos de New Jersey



### **Moss Rehab-New Jersey**

135 S. Broad St.

Woodbury, NJ 08096

**Teléfono: (215) 886-7706 ext. 2**

**Correo electrónico: [DrivingProgram@einstein.edu](mailto:DrivingProgram@einstein.edu)**

*\*Nota: Moss Rehab ubicado en Jenkintown, PA es el punto de contacto para las ubicaciones satélite en New Jersey.*

### **Centro de rehabilitación St. Lawrence**

2381 Lawrenceville Road

Lawrenceville, NJ 08648

**Teléfono: (609) 896-9500 ex.2494**

**Correo electrónico: [jhunter@slrc.org](mailto:jhunter@slrc.org)**

**[driver-rehab@slrc.org](mailto:driver-rehab@slrc.org)**

**[lawrencerehabhospital.com/](http://lawrencerehabhospital.com/)** (en inglés)

## APÉNDICE 1: OFICINAS DE SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES DEL CONDADO

Los 21 condados tienen una oficina que atiende a personas con discapacidades. Algunos condados tienen una oficina para adultos mayores y personas con discapacidades combinada conocida como la Conexión de Recursos para Adultos Mayores y Personas con Discapacidades del Condado (ADRC, por sus siglas en inglés). Comuníquese directamente con la oficina de su condado para más información sobre servicios y programas específicos para personas con discapacidades.

### **Condado de Atlantic:**

Oficina de servicios de discapacidad\*  
Edificio Shoreview, oficina #217  
101 South Shore Road  
Northfield, NJ 08225  
**1 (888) 426-9243**  
[pio@atlantic-county.org](mailto:pio@atlantic-county.org)

### **Condado de Bergen:**

División de servicios de discapacidad\*  
One Bergen County Plaza, 2º piso  
Hackensack, NJ 07601-7076  
**(201) 336-6500**  
[seniors@co.bergen.nj.us](mailto:seniors@co.bergen.nj.us)

### **Condado de Burlington:**

Oficina del Adulto Mayor  
795 Woodlane Road  
PO Box 6000  
Westampton, NJ 08060  
**(609) 265-5069**  
[rilnj.org](http://rilnj.org) (en inglés)

### **Condado de Camden:**

Departamento de salud y servicios humanos\*  
División de servicios del adulto mayor y con discapacidades  
512 Lakeland Road, 4º piso  
Blackwood, NJ 08012  
**(856) 858-3220**

### **Condado de Cape May:**

Departamento del adulto mayor y con discapacidades\*

Edificio de Servicios Humanos  
3801 rt. 9 South  
Rio Grande, NJ 08242  
**(609) 886-2784**

### **Condado de Cumberland:**

Oficina del adulto mayor y con discapacidades\*  
Complejo bibliotecario  
800 East Commerce Street  
Bridgeton, NJ 08302  
**(856) 453-2220 y 2221**

### **Condado de Essex:**

División de servicios para personas mayores  
465 Dr. Martin Luther King Jr. Blvd.,  
cuarto 102  
Newark, NJ 07102  
**(973) 395-8375**

### **Condado de Gloucester:**

División de Servicios Humanos y Especiales  
115 Budd Blvd.  
West Deptford, NJ 08096  
**(856) 384-6900**

### **Hudson County**

Oficina inclusión y accesibilidad  
830 Bergen Avenue, Suite 2B  
Jersey City, NJ 07306  
**(201) 369-5280 ext. 4256**



**Condado de Hunterdon:**

División de servicios para personas mayores, con discapacidades y veteranos\*  
PO Box 2900  
Flemington, NJ 08822-2900  
**(908) 788-1361**  
[aging@co.hunterdon.nj.us](mailto:aging@co.hunterdon.nj.us)

**Condado de Mercer:**

Oficina del adulto mayor y con discapacidades\*  
PO Box 8068  
640 South Broad Street  
Trenton, NJ 08650  
**(609) 989-6661 & 6662**  
[adrc@mercercounty.org](mailto:adrc@mercercounty.org)

**Condado de Middlesex:**

Oficina de servicios del adulto mayor y con discapacidades\*  
75 Bayard Street, 5º piso  
New Brunswick, NJ 08901  
**(732) 745-3295**

**Condado de Monmouth:**

División de servicios para el adulto mayor, con discapacidades y veteranos\*  
Monmouth County Edificio de Servicios Humanos  
3000 Kozloski Rd.  
Freehold, NJ 07728  
**(732) 431-7450**

**Correo Electrónico:**

[contact@co.monmouth.nj.us](mailto:contact@co.monmouth.nj.us)

**Condado de Morris:**

División de servicios para el adulto mayor, con discapacidades y programación comunitaria\*  
340 West Hanover Avenue, planta baja  
PO Box 900  
Morristown, NJ 07963-0900  
**(973) 285-6848**

**Condado de Ocean:**

Oficina de personas con discapacidades\*  
1027 Hooper Avenue, edificio 2  
PO Box 2191  
Toms River, NJ 08754-2191  
**(732) 506-5374**

**Condado de Passaic:**

Departamento de servicios para el adulto mayor, con discapacidades y programas comunitarios\*  
930 Riverview Drive, Suite #200  
Totowa, NJ 07512  
**(973) 569-4060**

**Condado de Salem:**

Oficina del adulto mayor y con discapacidades\*  
110 Fifth Street, Suite 900  
Salem, NJ 08079  
**(856) 339-8622**  
[scseniors@salemcountynj.gov](mailto:scseniors@salemcountynj.gov)

**Condado de Somerset:**

Servicios del adulto mayor y con discapacidades\*  
27 Warren Street, 1º piso  
P.O. Box 3000  
Somerville, NJ 08876-1262  
**(908) 704-6346**  
[OfficeAging@co.somerset.nj.us](mailto:OfficeAging@co.somerset.nj.us)

**Condado de Sussex:**

División de servicios para el adulto mayor\*  
Edificio Administrativo del condado de Sussex  
1 Spring Street, 2º piso  
Newton, NJ 07860  
**(973) 579-0555**  
[seniorservices@sussex.nj.us](mailto:seniorservices@sussex.nj.us)

**Condado de Union:**

Oficina de personas con discapacidades y necesidades especiales\*

Union County Administration Building,  
Elizabethtown Plaza

Elizabeth, New Jersey 07207

**(908) 527-4870**

**1(888) 280-8226**

[www.ucnj.org/dhs/aging](http://www.ucnj.org/dhs/aging)

165 County Road, Suite #245

Route 519 South

Belvidere, NJ 07823-1949

**1(877) 222-3737**

**(908) 475-6591**

[seniorservices@co.warren.nj.us](mailto:seniorservices@co.warren.nj.us)

**Condado de Warren:**

División para el adulto mayor y con discapacidades\*

Edificio Administrativo Wayne Dumont Jr.

*\* La oficina también sirve como la Conexión de Recursos para Adultos Mayores y Personas con Discapacidades del Condado (ADRC, por sus siglas en inglés).*

*\*\*La oficina también sirve como el Centro de Vida Independiente del Condado (CIL, por sus siglas en inglés).*

## APÉNDICE 2: JUNTAS DE SERVICIOS SOCIALES DEL CONDADO

Las Juntas de Servicios Sociales del Condado brindan asistencia financiera y apoyo a individuos y familias que tienen recursos e ingresos limitados. Para más información sobre los servicios, comuníquese con la oficina de su condado llamando al:

### **Condado de Atlantic**

**Departamento de Familia y Comunidad del condado de Atlantic**

1333 Atlantic Avenue, Atlantic City, NJ 08401

**Teléfono: (609) 348-3001**

**Fax: (609) 343-2374**

### **Condado de Bergen**

**Junta de servicios sociales del condado de Bergen**

218 Route 17 North, Rochelle Park, NJ 07662

**Teléfono: (201) 368-4200**

**Fax: (201) 368-8710**

### **Condado Burlington**

**Junta de servicios sociales del condado de Burlington**

**Centro de Servicios Humanos**

795 Woodlane Road, Mount Holly, NJ 08060

**Teléfono: (609) 261-1000**

**Fax: (609) 261-0463**

### **Condado de Camden**

**Junta de servicios sociales del condado de Camden**

101 Woodcrest Road, Suite 161  
Cherry Hill, NJ 08003

**Teléfono: (856) 225-8800**

**Fax: (856) 225-7797**

### **Condado de Cape May**

**Departamento de servicios sociales del condado de Cape May**

Edificio de Servicios Sociales  
3801 Route 9 S Unit 4, Rio Grande, NJ 08242

**Teléfono: (609) 886-6200**

**Fax: (609) 889-9332**

### **Condado de Cumberland**

**Junta de servicios sociales del condado de Cumberland**

275 North Delsea Dr., Vineland, NJ 08360

**Teléfono: (856) 691-4600**

**Fax: (856) 692-7635**

### **Condado de Essex**

**Departamento de Servicios para Ciudadanos del condado de Essex  
División de Asistencia y Beneficios de Familia**

320 University Ave  
Newark, NJ 07102

**Teléfono: (973) 395-8000**

**Fax: (973) 504-9316**

### **Condado de Gloucester**

**División de servicios sociales del condado de Gloucester**

400 Hollydell Drive, Sewell, NJ 08080

**Teléfono: (856) 582-9200**

**Fax: (856) 582-6587**

## **Condado de Hudson**

### **Departamento de Servicios para la Familia del condado de Hudson**

División de bienestar

257 Cornelison Ave,  
Jersey City, NJ 07302

**Teléfono: (201) 420-3000**

**Fax: (201) 395-4624**

## **Condado de Hunterdon**

### **Departamento de Servicios Humanos del condado Hunterdon**

División de servicios sociales  
6 Gauntt Place, PO Box 2900,  
Flemington, NJ 08822

**Teléfono: (908) 788-1300**

**Fax: (908) 806-4588**

## **Condado de Mercer**

### **Juntas de servicios sociales del condado Mercer**

Iverton Street, P.O. BOX 1450  
Trenton, NJ 08650

**Teléfono: (609) 989-4320**

**Fax: (609) 989-0405**

## **Condado de Middlesex**

### **Junta de servicios sociales del condado Middlesex**

181 How Lane, P.O. BOX 509  
New Brunswick, NJ 08903

**Teléfono: (732) 745-3500**

**Fax: (732) 745-4558**

## **Condado de Monmouth**

### **División de servicios sociales del condado Monmouth**

3000 Kozloski Road, P.O. BOX 3000  
Freehold, NJ 07728

**Teléfono: (732) 431-6000**

**Fax: (732) 577-6605**

## **Condado de Morris**

### **Oficina de Asistencia temporal del condado de Morris**

340 W. Hanover Ave (Morris Township)  
PO Box 900

Morristown, NJ 07963

**Teléfono: (973) 326-7800**

**Fax: (973) 829-8531**

## **Condado de Ocean**

### **Junta de servicios sociales del condado de Ocean**

1027 Hooper Avenue, PO Box 547  
Toms River, NJ 08754

**Teléfono: (732) 349-1500**

**Fax: (732) 240-3983**

## **Condado de Passaic**

### **Junta de servicios sociales del condado de Passaic**

80 Hamilton Street, Paterson, NJ 07505

**Teléfono: (973) 881-0100**

**Fax: (973) 881-3232**

## **Condado de Salem**

### **Junta de servicios sociales del condado de Salem**

147 South Virginia Avenue  
Penns Grove, NJ 08069

**Teléfono: (856) 299-7200**

**Fax: (856) 351-0432**

## **Condado de Somerset**

### **Junta de servicios sociales del condado de Somerset**

73 East High Street, PO Box 936  
Somerville, NJ 08876

**Teléfono: (908) 526-8800**

**Fax: (908) 707-1941**

### **Condado de Sussex**

#### **División de servicios sociales del condado de Sussex**

83 Spring Street, Suite 203, PO Box 218  
Newton, NJ 07860

**Teléfono: (973) 383-3600**

**Fax: (973) 383-3627**

### **Condado de Union**

#### **División de servicios sociales del condado de Union**

342 Westminster Avenue

Elizabeth, NJ 07208

**Teléfono: (908) 965-2700**

**Fax: (908) 965-2752**

### **Condado Warren**

#### **División de asistencia temporal y servicios sociales del condado de Warren**

1 Shotwell Drive

Belvidere, NJ 07823

**Teléfono: (908) 475-6301**

**Fax: (908) 475-1533**

### APÉNDICE 3: AGENCIAS LOCALES PARA EL ADULTO MAYOR/ CONEXIÓN DE RECURSOS PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES (*AREA AGENCIES ON AGING - AAA/AGING AND DISABILITY RESOURCE CONNECTION - ADRC*)

New Jersey tiene 21 Agencias Locales para Adultos Mayores (AAA, por sus siglas en inglés) en el condado, responsables del desarrollo de sistemas integrales y coordinados de servicios basados en la comunidad para adultos mayores.

Las AAA brindan servicio como las agencias líderes de Conexión de recursos para adultos mayores y personas con discapacidades (ADRC, por sus siglas en inglés) en sus condados para garantizar que los adultos mayores, adultos con discapacidades y sus cuidadores, tengan un acceso fácil a información, servicios y apoyo a largo plazo. Las AAA/ADRC son responsables de proporcionar asistencia, información y ayuda, una inspección para evaluar las necesidades de un individuo y asesoramiento sobre opciones. Para más información, comuníquese con la ADRC de su condado o visite la página: [www.adrcnj.org](http://www.adrcnj.org)

**Atlantic:** Oficina del adulto mayor\*  
Edificio Shoreview, oficina #217  
101 South Shore Road  
Northfield, NJ 08225  
**1 (800) 426-9243**  
[pio@atlantic-county.org](mailto:pio@atlantic-county.org)

**Bergen:** División de servicios para el adulto mayor\*  
One Bergen County Plaza, 2º piso  
Hackensack, NJ 07601-7076  
**(201) 336-7400**  
[seniors@co.bergen.nj.us](mailto:seniors@co.bergen.nj.us)

**Burlington:** Oficina del adulto mayor\*  
795 Woodlane Road  
Westampton, NJ 08060  
PO Box 6000, Mount Holly, NJ 08060  
**(609) 265-5069**  
[BCOfficeonAging@co.burlington.nj.us](mailto:BCOfficeonAging@co.burlington.nj.us)

**Camden:** Departamento de servicios humanos y salud\*  
División de servicios para personas mayores y con discapacidades

512 Lakeland Ave., 4º piso  
Blackwood, NJ 08012  
**(856) 858-3220**  
[seniors@camdencounty.com](mailto:seniors@camdencounty.com)

**Cape May:** División de servicios para el adulto mayor y con discapacidades\*  
Edificio de Servicios Sociales  
3801 Route 9 South, unidad 4  
Rio Grande, NJ 08242  
**(609) 886-2784**

**Cumberland:** Oficina de adulto mayor y con discapacidades\*  
Edificio Administrativo  
800 East Commerce Street  
Bridgeton, NJ 08302  
**(856) 453-2220**

**Essex:** División de servicios para el adulto mayor  
465 Dr. Martin Luther King Blvd.  
Suite 102  
Newark, NJ 07102  
**(973) 395-8375**



**Gloucester:** División de servicios para el adulto mayor\*  
115 Budd Blvd.  
West Deptford NJ, 08096  
**(856) 384-6900**  
[seniors@co.gloucester.nj.us](mailto:seniors@co.gloucester.nj.us)

**Hudson:** Oficina del adulto mayor\*  
830 Bergen Avenue, Suite 3B  
Jersey City, NJ 07306  
**(201) 369-4313**

**Hunterdon:** División de servicios para el adulto mayor, con discapacidades y veteranos\*  
4 Gauntt Place, edificio 1  
PO Box 2900  
Flemington, NJ 08822-2900  
**(908) 788-1267, 1362, 1363**  
[aging@co.hunterdon.nj.us](mailto:aging@co.hunterdon.nj.us)

**Mercer:** Oficina del adulto mayor\*  
640 South Broad Street  
PO Box 8068  
Trenton, NJ 08650  
**(609) 989-6661, 6662**  
[adrc@mercercounty.org](mailto:adrc@mercercounty.org)

**Middlesex:** Oficina de servicios para el adulto mayor y con discapacidades\*  
75 Bayard Street, 5º piso  
New Brunswick, NJ 08901  
**(732) 745-3295**

**Monmouth:** División de servicios para el adulto mayor, con discapacidades y veteranos\*  
Edificio de servicios humanos del condado de Monmouth  
3000 Kozloski Rd.  
Freehold, NJ 07728  
**(732) 431-7450**  
[contact@co.monmouth.nj.us](mailto:contact@co.monmouth.nj.us)

**Morris:** División del adulto mayor, con discapacidades y programas comunitarios  
340 West Hanover Avenue, planta baja  
PO Box 900  
Morristown, NJ 07963-0900  
**(973) 285-6848**

**Ocean:** Oficina de servicios para el adulto mayor\*  
1027 Hooper Avenue  
PO Box 2191  
Toms River, NJ 08754-2191  
**(732) 929-2091**

**Passaic:** Departamento de servicio para el adulto mayor con discapacidades y veteranos\*  
930 Riverview Drive, Suite #200  
Totowa, NJ 07512  
**(973) 569-4060**

**Salem:** Oficina para el adulto mayor y con discapacidades\*  
110 Fifth Street, Suite 900  
Salem, NJ 08079  
**(856) 339-8622**  
[scseniors@salemcountynj.gov](mailto:scseniors@salemcountynj.gov)

**Somerset:** Oficina de servicios para el adulto mayor y con discapacidades\*  
27 Warren Street, 1º piso  
P.O. Box 3000  
Somerville, NJ 08876-1262  
**(908) 704-6346**  
**Línea gratuita: 1-888-747-1122**  
[OfficeAging@co.somerset.nj.us](mailto:OfficeAging@co.somerset.nj.us)

## Recursos de New Jersey



**Sussex:** Oficina para personas con discapacidades y necesidades especiales\*  
Edificio administrativo del condado de Sussex  
1 Spring Street, 2º piso  
Newton, NJ 07860  
**(973) 579-0555**

[seniorservices@sussex.nj.us](mailto:seniorservices@sussex.nj.us)

**Union:** División del Adulto Mayor\*  
Edificio administrativo del condado de Union

10 Elizabethtown Plaza, 4º piso  
Elizabeth, NJ 07207  
**(908) 527-4870, 4858**

**Línea gratuita: 1-888-280-8226**

**Warren:** División de servicios para el adulto mayor y con discapacidades\*  
Edificio administrativo Wayne Dumont Jr.  
165 County Road, Suite #245  
Route 519 South  
Belvidere, NJ 07823-1949

**(908) 475-6591**

[seniorservices@co.warren.nj.us](mailto:seniorservices@co.warren.nj.us)

*\* También sirve como la oficina para personas con discapacidades del condado*

### APÉNDICE 4: CENTROS PARA LA VIDA INDEPENDIENTE (CENTERS FOR INDEPENDENT LIVING - CIL)

Los Centros para la Vida Independiente (CIL, por sus siglas en inglés) son organizaciones basadas en la comunidad y orientadas al cliente, diseñadas para brindar apoyo a personas con discapacidades al brindar una gran cantidad de servicios basados en las necesidades individuales, tales como: entrenamiento en habilidades para la vida, defensa, información y referencias, asesoramiento entre iguales, socialización y actividades basadas en la comunidad. La membresía está abierta a todas las personas con discapacidades, sus amigos sin discapacidades y adherentes. Los CIL promueven el crecimiento personal y el empoderamiento a través de la elección, la autodeterminación y la participación en programas que brindan información, educación, desarrollo de habilidades y oportunidades de creación de redes. Vea una lista de CIL por condado a continuación.

#### Condado de Atlantic

**Centro para la Vida Independiente de Atlantic** (*Atlantic Center for Independent Living*)  
160 South Pitney Road, Unidad 3 y 4  
Galloway NJ 08205  
**(609) 748-2253**  
[www.atlanticcil.org/](http://www.atlanticcil.org/) (en inglés)

#### Condado de Bergen

**Independencia Reforzada y Progreso** (*Heightened Independence & Progress - HIP*)  
131 Main Street, Suite 120  
Hackensack, NJ 07601  
**(201) 996-9100**  
[www.hipcil.org](http://www.hipcil.org)

#### Condado de Burlington\*

**\*Recursos para la Vida Independiente** (*Resources For Independent Living - RIL*)  
351 High Street, Suite 103  
Burlington City, NJ 08016  
**(609) 747-7745**  
[www.rilnj.org](http://www.rilnj.org)

#### Condado de Camden

**Centros para la Vida Independiente de Jersey del sur** (*Center For Independent Living Of South Jersey, Inc. - CIL-SJ*)  
1150 Delsea Drive, Suite 1 y 2  
Westville, NJ 08093  
**(856) 853-6490**  
[www.cil-sj.com](http://www.cil-sj.com) (en inglés)  
[CIL-SJ@Outlook.com](mailto:CIL-SJ@Outlook.com)

#### Ciudad de Camden

**Centro para la Vida Independiente de Camden City** (*Camden City Independent Living Center*)  
Virtua Camden  
1000 Atlantic Avenue, Suite 135  
Camden, NJ 08104  
**(856) 966-0800**  
[www.camdenilc.org](http://www.camdenilc.org) (en inglés)  
[Vedasmithccilc@gmail.com](mailto:Vedasmithccilc@gmail.com)

## Condado de Cape May

**Recursos para la Vida Independiente**  
(*Resources For Independent Living - RIL*)  
351 High Street, Suite 103  
Burlington City, NJ 08016  
**(609) 747-7745**  
[www.rilnj.org](http://www.rilnj.org) (en inglés)

## Condado de Cumberland

**Recursos para la Vida Independiente**  
(*Resources For Independent Living - RIL*)  
614 E. Landis Ave 1<sup>er</sup> piso  
Vineland, NJ 08360  
**(856) 825-0255**  
[rilnj.org](http://rilnj.org) (en inglés)

## Condado de Essex

**Dial, Inc.**  
2 Prospect Village Plaza, 1<sup>er</sup> piso  
Clifton, NJ 07013  
**(973) 470-8090**  
**VRS: (973) 556-0226**  
[www.dial-cil.org/dial](http://www.dial-cil.org/dial) (en inglés)  
[INFO@Dial-cil.org](mailto:INFO@Dial-cil.org)

## Condado de Gloucester

**Centro para la Vida Independiente de South Jersey, Inc** (*Center for Independent Living of South Jersey, Inc. - CIL-SJ*)  
1150 Delsea Drive, Suite 1 & 2  
Westville, NJ 08093  
**(856) 853-6490**  
[www.cil-sj.com](http://www.cil-sj.com) (en inglés)  
[CIL-SJ@Outlook.com](mailto:CIL-SJ@Outlook.com)

## Condado de Hudson

**Independencia Reforzada y Progreso - Hudson** (*Heightened Independence & Progress-Hudson*)  
35 Journal Square, Suite 703  
Jersey City, NJ 07306  
**(201) 533-4407**  
[www.hipcil.org](http://www.hipcil.org)

## Condado de Hunterdon

**Centro para la Vida Independiente Progresiva** (*Progressive Center For Independent Living - PCIL*)  
Oficina de Hunterdon  
1220 Route 31 North Suite 14  
Lebanon, NJ 08833  
**(908) 782-1055**  
**1-877-376-9174**  
[www.pcil.org/](http://www.pcil.org/) (en inglés)

## Condado de Mercer

**Centro para la Vida Independiente Progresiva** (*Progressive Center For Independent Living - PCIL*)  
Oficina de Mercer  
3635 Quakerbridge Rd, Suite 40  
Hamilton NJ 08619  
**(609) 581-4500**  
[www.pcil.org](http://www.pcil.org) (en inglés)  
[INFO@Pcil.org](mailto:INFO@Pcil.org)

## Condado de Middlesex

**Centro de Coalición para la Independencia** (*Alliance Center for Independence*)  
629 Amboy Avenue,  
1<sup>er</sup> piso, Suite 104  
Edison, NJ 08837  
**(732) 738-4388**  
[www.adacil.org](http://www.adacil.org) (en inglés)

## Condado de Monmouth

**Centro para la vida independiente de MOCEANS** (*MOCEANS Center for Independent Living*)  
213 Broadway, cuarto 102  
Long Branch NJ 07740  
**(732) 571-4884**  
[www.moceanscil.org](http://www.moceanscil.org) (en inglés)  
[INFO@Moceanscil.org](mailto:INFO@Moceanscil.org)

## Condado de Morris

### Dawn, Inc.

66 Ford Road, Suite 121  
Denville, NJ 07834

**(973) 625-1940**

**1-888-383-DAWN (1-888-383-3296)**

**VRS: (973) 453-4689**

[www.dawncil.org](http://www.dawncil.org) (en inglés)

[INFO@Dawncil.org](mailto:INFO@Dawncil.org)

## Condado de Ocean

### Centro para la vida independiente de MOCEANS (MOCEANS Center For Independent Living)

213 Broadway, cuarto 102  
Long Branch, NJ 07740

**(732) 571-4884**

[www.moceanscil.org](http://www.moceanscil.org) (en inglés)

[INFO@Moceanscil.org](mailto:INFO@Moceanscil.org)

## Condado de Passaic

### Dial, Inc.

2 Prospect Village Plaza, 1<sup>er</sup> piso  
Clifton, NJ 07013

**Llamada gratuita: (866) 277-1733**

**VRS: (973) 556-0226**

[www.dial-cil.org](http://www.dial-cil.org) (en inglés)

[INFO@Dial-cil.org](mailto:INFO@Dial-cil.org)

## Condado de Salem

### Recursos para la Vida Independiente (Resources For Independent Living - RIL)

193 N. Broadway  
Pennsville, NJ 08070

**856-678-9400**

[www.rilnj.org](http://www.rilnj.org) (en inglés)

## Condado de Somerset

### Centro de Coalición para la Independencia (Alliance Center For Independence)

629 Amboy Avenue,  
1<sup>er</sup> piso, Suite 104  
Edison, NJ 08837

**(732) 738-4388**

[www.adacil.org](http://www.adacil.org)

## Condado de Sussex

### Dawn, Inc.

66 Ford Road, Suite 121  
Denville, NJ 07834

**(973) 625-1940**

**1-888-383-DAWN (1-888-383-3296)**

**VRS: (973) 453-4689**

[www.dawncil.org](http://www.dawncil.org) (en inglés)

[INFO@Dawncil.org](mailto:INFO@Dawncil.org)

## Condado de Union

### Centro de Coalición para la Independencia (Alliance Center For Independence)

629 Amboy Avenue  
1<sup>er</sup> piso Suite 104  
Edison, NJ 08837

**(732) 738-4388**

[www.adacil.org](http://www.adacil.org)

## Condado de Warren\*

### \*Dawn, Inc.

66 Ford Road, Suite 121  
Denville, NJ 07834

**(973) 625-1940**

**1-888-383-DAWN (1-888-383-3296)**

**VRS: (973) 453-4689**

[www.dawncil.org](http://www.dawncil.org) (en inglés)

[INFO@Dawncil.org](mailto:INFO@Dawncil.org)

\* También sirve como la oficina para personas con discapacidades del condado

## APÉNDICE 5: SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA ADULTOS

Los Servicios de Protección para Adultos (APS, por sus siglas en inglés) reciben informes de sospecha de abuso, negligencia y/o explotación de adultos vulnerables de 18 años o más que residen en la comunidad. Los informes a APS que cumplen con los criterios estatales generarán una evaluación exhaustiva, incluyendo una entrevista privada cara a cara con el adulto potencialmente en riesgo, para determinar si se justifica una intervención adicional. Toda la información generada por la investigación es confidencial. Un informe de sospecha de maltrato debe hacerse directamente a la oficina de APS en el condado en el que reside el adulto vulnerable. Se puede contactar con la División de Servicios para el Adulto Mayor para facilitar la denuncia a la APS llamando al **1-609-588-6501**, o se puede llamar directamente a la oficina de la APS en el condado de residencia de la persona.

### Servicios de protección para adultos del condado

Condado	Número de teléfono
Condado de Atlantic	(888) 426-9243
Condado de Bergen	(201) 368-4300
Condado de Burlington	(609) 518-4793
Condado de Camden	(856) 225-8178
Condado de Cape May	(609) 886-2784
Condado de Cumberland	(856) 825-0255
Condado de Essex	(866) 903-6287
Condado de Gloucester	(856) 582-9200
Condado de Hudson	(201) 537-5631
Condado de Hunterdon	(908) 788-1300
Condado de Mercer	(609) 989-4346
Condado de Middlesex	(732) 745-3635
Condado de Monmouth	(732) 531-9191
Condado de Morris	(973) 326-7282
Condado de Ocean	(732) 349-1500
Condado de Passaic	(973) 881-2616
Condado de Salem	(856) 339-8622
Condado de Somerset	(908) 526-8800
Condado de Sussex	(973) 383-3600
Condado de Union	(908) 497-3902
Condado de Warren	(908) 475-6591



## APÉNDICE 6: RECURSOS ESPECÍFICOS PARA LA DISCAPACIDAD

Esta sección enumera las agencias, fuera del gobierno estatal, que brindan servicios a personas con discapacidades especiales.

### SIDA/VIH

#### Fundación Hyacinth sobre el SIDA (*Hyacinth AIDS Foundation*)

**Servicios:** Gestión de casos, asistencia relacionada con el impacto emocional del VIH, cuidado pastoral, defensa legal, planificación de vivienda y liberación de personas encarceladas con VIH/SIDA, asesoramiento de salud mental y sobre el abuso de sustancias para personas con VIH/SIDA.

317 George Street, Suite 203  
New Brunswick, NJ 08901

**1-800-433-0254**

**(732) 246-0204**

[www.hyacinth.org](http://www.hyacinth.org) (en inglés)

### Enfermedad de Alzheimer

#### Alzheimer de New Jersey (*Alzheimer's New Jersey*)

**Servicios:** Consultas de atención médica, programas de relevo y bienestar, grupos de apoyo familiar, ensayos de investigación clínica, programas de concientización sobre seguridad, educación y capacitación.

425 Eaglerock Avenue, Suite 203  
Roseland, NJ 07068

**1-888-280-6055**

**(973) 586-4300**

[www.alznj.org/](http://www.alznj.org/)

#### Asociación de Alzheimer, Capítulo de New Jersey

(*Alzheimer's Association, Greater New Jersey Chapter*)

**Servicios:** Grupos de apoyo, ayuda con el cuidado, educación, planificación.

23 Vreeland Road, Suite 105

Florham Park, NJ 07932

1-800-272-3900

[www.alz.org](http://www.alz.org)

#### Asociación de Alzheimer, Capítulo de Delaware Valley (*Alzheimer's Association, Delaware Valley Chapter*)

399 Market St., Suite 250

Philadelphia, PA 19106

**(856) 797-1212**

[www.alz.org/delval](http://www.alz.org/delval)

### Esclerosis Lateral Amiotrófica (*Amyotrophic Lateral Sclerosis - ALS*)

#### Centro Neuromuscular y de ALS (*Neuromuscular and ALS Center*)

**Servicios:** Diagnóstico, tratamiento, ensayos farmacológicos terapéuticos, terapia física y ocupacional y trabajo social.

#### Escuela de medicina Rutgers - Robert Wood Johnson (*Rutgers - Robert Wood Johnson Medical School*)

125 Paterson Street, Suite 6100

Clinical Academic Bldg. (CAB, por sus siglas en inglés)

New Brunswick, NJ 08901

**(732) 235-7331**

[rwjms.rutgers.edu/](http://rwjms.rutgers.edu/) (en inglés)

#### Asociación de ALS - Capítulo de Philadelphia (*ALS Association - Greater Philadelphia Chapter*)

**Servicios:** atención domiciliaria, apoyo financiero para modificaciones en el hogar,

tecnología de asistencia, transporte, investigación y grupos de apoyo.

321 Norristown Rd. Suite 260  
Ambler, PA 19002

**(215) 643-5434**

[www.alsphiladelphia.org](http://www.alsphiladelphia.org) (en inglés)

### Artritis/Fibromialgia

**Fundación sobre la artritis,  
Capítulo de New Jersey** (*Arthritis  
Foundation - New Jersey Chapter*)

**Servicios:** Defensa, educación, grupos de apoyo y divulgación.

**1-800-283-7800**

[www.arthritis.org](http://www.arthritis.org) (en inglés)

### Trastornos del Espectro Autista Autismo de New Jersey

**1-800-4-AUTISM (1-800-428-8476)**

500 Horizon Drive, Suite 530  
Robbinsville, NJ 08691

**Teléfono: (609) 588-8200**

**Correo electrónico:**

[information@autismnj.org](mailto:information@autismnj.org)

[www.autismnj.org](http://www.autismnj.org)

### Trastornos autoinmunes

**Asociación Americana de  
Enfermedades Autoinmunes** (*American  
Autoimmune Related Diseases  
Association*)

**Servicios:** Grupos de apoyo, educación, defensa e investigación.

19176 Hall Road, Suite 130  
Clinton Township, MI 48038  
(586) 776-3900

[www.autoimmune.org](http://www.autoimmune.org)

### Cáncer

**Red de Esperanza contra el Cáncer**  
(*Cancer Hope Network*)

**Servicios:** Brinda asistencia personalizada a pacientes y cuidadores al juntarlos con voluntarios que han sobrevivido al cáncer,

y también brinda información sobre ensayos clínicos.

2 North Rd, Suite A  
Chester, NJ 07930

1-877-467-3638 o

(908) 879-4039

[www.cancerhopenetwork.org/](http://www.cancerhopenetwork.org/) (en inglés)

**Sociedad Americana del Cáncer**  
(*American Cancer Society - NJ*)

**Servicios:** Brinda educación, un programa de navegación para pacientes que lo guiará a lo largo del viaje y servicios de apoyo como transporte para los tratamientos y alojamiento en centros de tratamiento cercanos.

**1-800-227-2345**

[www.cancer.org/about-us/local/new-jersey.html](http://www.cancer.org/about-us/local/new-jersey.html)

**Recuperación y Supervivencia al  
Cáncer** (*Cancer Thriving and Surviving -  
CTS*)

Este servicio proporciona talleres dirigidos por pares (2 1/2 horas, una vez por semana durante seis semanas) en todos los 21 condados para personas que han completado tratamientos para el cáncer y/o sus cuidadores. Los temas del taller incluyen: Técnicas para enfrentar problemas como la frustración, la fatiga, el dolor, el aislamiento, el mal dormir y vivir con incertidumbre; ejercicios para recuperar y mantener la flexibilidad y la resistencia; tomar decisiones sobre tratamientos y terapias complementarias; comunicación efectiva con familiares, amigos y profesionales de la salud; nutrición; y establecer prioridades.

**Para encontrar los talleres de CTS disponibles en su condado, visite la página:**

[www.state.nj.us/humanservices/doas/home/tchagencies.html](http://www.state.nj.us/humanservices/doas/home/tchagencies.html)

## Enfermedad cardíaca/del corazón

### Asociación Americana del corazón y derrames cerebrales

*(American Heart and Stroke Association - New Jersey Affiliate)*

**Servicios:** Brinda asistencia y educación sobre las enfermedades y promueve eventos locales para crear conciencia.

**(609) 208-0020**

**Correo electrónico:**

[newjersey@heart.org](mailto:newjersey@heart.org)

[www.heart.org/en/affiliates/new-jersey/new-jersey](http://www.heart.org/en/affiliates/new-jersey/new-jersey) (en inglés)

### Oficina de Saddle Brook

Park 80 West, Plaza II  
250 Pehle Avenue, Suite 202  
Saddle Brook, NJ 07663

## Gestión de enfermedades crónicas

### Programa de Autogestión de Enfermedades Crónicas

*(Chronic Disease Self Management Program - CDSMP)*

Este programa ofrece talleres dirigidos por compañeros (2 1/2 horas, una vez por semana durante seis semanas) en todos los 21 condados para ayudar a las personas que enfrentan enfermedades crónicas y/o a sus cuidadores, a superar los desafíos diarios de vivir con enfermedades crónicas.

[www.state.nj.us/humanservices/doas/home/cdsmpprograms.html](http://www.state.nj.us/humanservices/doas/home/cdsmpprograms.html)

### Tomando Control de su Salud

Tomando Control de su Salud fue desarrollado para individuos que hablan español. Los temas cubiertos son similares a CDSMP (ver anterior), pero se presentan de manera culturalmente apropiada. Los

talleres se realizan en español sin intérpretes.

**Para encontrar los talleres de CDSMP o Tomando Control de su Vida disponibles en su condado, visite la página:**

[www.state.nj.us/humanservices/doas/home/tchagencies.html](http://www.state.nj.us/humanservices/doas/home/tchagencies.html)

## Síndrome de Fatiga Crónica

**Asociación del Síndrome de Fatiga Crónica de New Jersey, Inc. (New Jersey Chronic Fatigue Syndrome Association, Inc. - NJCFSA)**

**Servicios:** Grupos de apoyo, becas universitarias, educación y defensa.

PO Box 477

Florham Park, NJ 07932

**Correo electrónico:**

[helpdesk@njcfsa.org](mailto:helpdesk@njcfsa.org)

[www.njmecfsa.org](http://www.njmecfsa.org) (en inglés)

## Enfermedad de Crohn

### Fundación Americana de Crohn y Colitis, Capítulo de NJ

*(Crohn's and Colitis Foundation of America - NJ Chapter)*

**Servicios:** Educación, grupos de apoyo y servicios de localización de médicos.

P.O. Box 1170

Eatontown, NJ 07724

**(732) 786-9960**

[www.crohnscolitisfoundation.org/chapters/newjersey](http://www.crohnscolitisfoundation.org/chapters/newjersey)

## Trastornos de la comunicación

**Centro de Afasia Adler (Adler Aphasia Center)**

**Servicios:** Educación, grupos de apoyo, investigación y terapia del habla.

60 West Hunter Avenue

Maywood, NJ 07607

**(201) 368-8585**

[www.AdlerAphasiaCenter.org](http://www.AdlerAphasiaCenter.org) (en inglés)

## Fibrosis quística

### Fundación de Fibrosis Quística, Capítulo de New Jersey

(Cystic Fibrosis Foundation New Jersey Chapter)

**Servicios:** Proporciona información, educación y servicios de defensa, así como servicios de localización de centros de atención y administración de casos para apoyar a individuos y familias con FQ.

111 Littleton Road - Suite 221  
Parsippany, NJ 07054

**973-656-9200**

[www.cff.org/NewJersey/](http://www.cff.org/NewJersey/) (en inglés)

## Diabetes

### Asociación Americana de Diabetes, Oficina de NYC/NJ

(*American Diabetes Association, Greater NYC/NJ Office*)

**Servicios:** Proporciona educación sobre la diabetes y promueve una vida saludable.

**1-800-342-2383**

[www.diabetes.org/get-involved/community/local-offices/greater-ny-nj](http://www.diabetes.org/get-involved/community/local-offices/greater-ny-nj) (en inglés)

### Fundación de Diabetes Juvenil

**Servicios:** Financia investigaciones, aboga por pólizas que aceleren el acceso a nuevas terapias, y ofrece una cadena de apoyo para millones de personas alrededor del mundo.

Capítulo de New Jersey Metro y Condado de Rockland

1480 US Highway 9 North, Suite 306  
Woodbridge, NJ 07095

[www.jdrf.org/](http://www.jdrf.org/) (en inglés)

### Fundación de diabetes

**Servicios:** Ofrece acceso a recursos críticos y medicamentos necesarios para

permanecer saludable. Les sirve a niños, padres, adultos, y cuidadores sin importar el salario o cobertura de salud médica.

411 Hackensack Avenue  
Hackensack, New Jersey 07601

**(201) 444-0337**

[diabetesfoundationinc.org/](http://diabetesfoundationinc.org/)

Correo electrónico:

[info@diabetesfoundationinc.org](mailto:info@diabetesfoundationinc.org)

### Programa de Autogestión de la Diabetes (*Diabetes Self-Management Program*)

**Servicios:** A través de una serie de talleres, las personas con diabetes y/o sus cuidadores se reúnen durante 2 1/2 horas una vez a la semana durante seis semanas. Los talleres de diabetes cubren diversos temas relacionados con la diabetes, tales como: técnicas para tratar los síntomas de la diabetes, como fatiga, dolor, hiper/hipoglucemia, estrés y emociones como depresión, ira, miedo y frustración; ejercicios para mantener y mejorar la fuerza y la resistencia; alimentación saludable; uso apropiado de medicamentos; trabajar efectivamente con los proveedores de atención médica; y prevenir o retrasar las complicaciones.

**Para más información, visite la página:**  
[www.state.nj.us/humanservices/doas/home/cdsmpprograms.html](http://www.state.nj.us/humanservices/doas/home/cdsmpprograms.html)

## Enanismo

### Gente Pequeña de América (*Little People of America - LPA*)

**Servicios:** LPA ofrece información sobre empleo, educación, derechos de discapacidad, adopción, problemas médicos, ropa, productos de adaptación y las muchas etapas de la crianza de un niño de corta estatura, desde el nacimiento hasta la edad adulta. La información se proporciona a través de un boletín

nacional, LPA Today, y numerosos seminarios y talleres.

**1-888-572-2001**

[www.lpaonline.org](http://www.lpaonline.org) (en inglés)

### Disautonomía

**Grupo de Apoyo de Disautonomía de NJ** (*Dysautonomia International - New Jersey Support Group*)

**Servicios:** información, educación, defensa, servicios de localización de médicos, grupos de apoyo, directorio de recursos de asistencia financiera.

**Correo electrónico:** [newjersey@dysautonomiainternational.org](mailto:newjersey@dysautonomiainternational.org)  
[www.dysautonomiainternational.org](http://www.dysautonomiainternational.org)

### Trastornos alimenticios

**Adictos a la Comida Anónimos** (*Food Addicts Anonymous*)

**Servicios:** Asistencia y reuniones para ayudar con la adicción a la comida.

**Línea de ayuda en NJ: (732) 244-4324**  
[www.foodaddictsanonymous.org](http://www.foodaddictsanonymous.org) (en inglés)

**Asociación Nacional de Trastornos Alimenticios** (*National Eating Disorders Association*)

**Servicios:** proporciona asistencia y apoyo a los afectados por trastornos alimenticios y a aquellos que se preocupan por ellos.

**1-800-931-2237**

[www.nationaleatingdisorders.org](http://www.nationaleatingdisorders.org)

### Sensibilidades/intolerancias ambientales

**Centro Nacional de Estrategias de Salud Ambiental** (*National Center for Environmental Health Strategies, Inc.*)

**Servicios:** Trabaja para reducir la exposición peligrosa, prevenir enfermedades y lesiones ambientales, y

brinda apoyo y educación para llevar a cabo investigaciones y cambios en las políticas.

1100 Rural Avenue  
Voorhees, New Jersey 08043  
**(856) 429-5358; (856) 816-8820**

**Correo Electrónico:**  
[marylamielle@ncehs.org](mailto:marylamielle@ncehs.org)  
[www.ncehs.org](http://www.ncehs.org) (en inglés)

### Lesión en la cabeza/lesión cerebral traumática (TBI, por sus siglas en inglés)

**Coalición de las Lesiones Cerebrales de New Jersey** (*Brain Injury Alliance of New Jersey*)

**Servicios:** Información, educación, defensa y asistencia para conectarse con los servicios de TBI

825 Georges Road, segundo piso  
North Brunswick, NJ 08902  
**(732) 745-0200**  
**1-800-669-4323**  
[www.bianj.org](http://www.bianj.org)

*Para el Fondo de lesiones cerebrales traumáticas, vea la página 88.*

### Enfermedad de Huntington

**Sociedad Americana de la Enfermedad de Huntington** (*Huntington's Disease Society of America*)

**Servicios:** HDSA ofrece grupos de apoyo, trabajadores sociales, defensa y educación.

PO Box 268  
Ridgewood, NJ 07451  
**(973) 250-6660**  
[www.newjersey.hdsa.org](http://www.newjersey.hdsa.org) (en inglés)



## Discapacidades intelectuales/de desarrollo

### Información sobre Discapacidad Intelectual y del Desarrollo (*The Arc of New Jersey*)

985 Livingston Avenue  
North Brunswick, NJ 08902  
(732) 246-2525

[www.arcnj.org](http://www.arcnj.org) (en inglés)

**Servicios:** proporciona información, capacitación, tutoría, apoyo y defensa para personas con discapacidades intelectuales y de desarrollo y sus familias.

Vea el [capítulo 18](#) para más información sobre los servicios para personas con discapacidades intelectuales/del desarrollo.

## Discapacidades de aprendizaje

### Asociación Internacional de la Dislexia - Oficina de NJ (*International Dyslexia Association - NJ Branch*)

**Servicios:** educación sobre dislexia, conferencias para educadores e individuos con dislexia, defensa y trabajo legislativo.

PO Box 32  
Long Valley, New Jersey 07853  
[www.nj.dyslexiaida.org](http://www.nj.dyslexiaida.org) (en inglés)

### Asociación para Discapacidades de Aprendizaje de New Jersey (*Learning Disabilities Association of New Jersey*)

**Servicios:** LDANJ proporciona información, apoyo y defensa para niños y adultos con discapacidades de aprendizaje.

614 Cranbury Road, unidad 6268  
East Brunswick, NJ 08816  
(732) 645-2738  
[www.danj.org](http://www.danj.org) (en inglés)

## Lupus

### Fundación del Lupus de América (*Lupus Foundation of America*)

**Servicios:** grupos de investigación, educación, apoyo entre pares, servicios de referencia de médicos y defensa.

### Región noreste (norte de Jersey)

We Work  
500 Fashion Ave, piso 8A  
New York, NY 10018

(917) 675-2636

[www.lupus.org/northeast/home-ne](http://www.lupus.org/northeast/home-ne) (en inglés)

### Capítulo Triestatal de Philadelphia (sur de Jersey)

101 Greenwood Ave, Suite 200  
Jenkintown, PA 19046

(215) 517-5070

[www.lupus.org/tristate](http://www.lupus.org/tristate) (en inglés)

## Esclerosis múltiple

### Sociedad Nacional de Esclerosis Múltiple - Capítulo de NJ Metro (*National Multiple Sclerosis Society - NJ Metro Chapter*)

**Servicios:** Información sobre temas relacionados con la vida con MS, como salud y bienestar, familia y relaciones, empleo, seguros y planificación financiera, apoyo social y emocional, movilidad y accesibilidad, investigación y ensayos clínicos.

Aspen Corporate Park 1  
1480 U.S. Highway 9 North, Suite 301  
Woodbridge, NJ 07095

(732) 660-1005

[www.nationalmssociety.org/es](http://www.nationalmssociety.org/es)



### **Sociedad Nacional de Esclerosis Múltiple Nacional - Capítulo de Greater Delaware Valley** (*National Multiple Sclerosis Society – Greater Delaware Valley Chapter*)

30 South 17th Street, Suite 800  
Philadelphia, PA 19103

**(215) 271-2400**

[www.nationalmssociety.org/Chapters/PAE](http://www.nationalmssociety.org/Chapters/PAE) (en inglés)

### **Asociación Americana de Esclerosis Múltiple - Oficina Nacional** (*Multiple Sclerosis Association of America - National Headquarters*)

**Servicios:** Solicitud del programa de distribución de equipos, Programa de distribución de productos de enfriamiento, fondo de acceso a MRI, programas educativos, biblioteca de préstamo.

375 Kings Highway North  
Cherry Hill, NJ 08034

**1-800-344-4867**

**1-800-532-7667 (Número gratuito)**

**Correo electrónico:**

[MSquestions@mymsaa.org](mailto:MSquestions@mymsaa.org)

[www.mymsaa.org/](http://www.mymsaa.org/) (en inglés)

### **Enfermedad de Parkinson**

#### **Asociación Americana de la Enfermedad del Parkinson - Capítulo de NJ** (*American Parkinson Disease Association - NJ Chapter*)

**Servicios:** servicios de educación, apoyo y para pacientes con Parkinson y sus familias.

#### **Centro de fitness y bienestar Robert Wood Johnson** (*Robert Wood Johnson Fitness and Wellness Center*)

125 Paterson Street  
New Brunswick, NJ 08901

**(732) 235-5012**

[www.apdaparkinson.org/resources-support/en-espanol](http://www.apdaparkinson.org/resources-support/en-espanol)

### **Enfermedad de Células Falciformes**

#### **Asociación de Células Falciformes de América** (*Sickle Cell Disease Association of America*)

**Servicios:** Administración de casos, asesoramiento, defensa, orientación profesional/ vocacional, transporte, divulgación comunitaria y educación, beca para la enfermedad de células falciformes LeRoi Simmons, programa de seguimiento de detección de recién nacidos, grupos de apoyo, programa Be An African– American Hero, programa Sickle Cell Sabbath.

#### **SCDAA - Philadelphia/Valle de Delaware** 5300 Wynnefield Avenue, 2º piso Philadelphia, PA 19131

**(215) 471-8686**

[www.sicklecelldisorder.com](http://www.sicklecelldisorder.com) (en inglés)

#### **SCDAA of NJ**

1016 Broad street P.O Box 9501  
Newark, NJ 07104

**(973) 482-9070**

[www.sicklecellnewjersey.org](http://www.sicklecellnewjersey.org) (en inglés)

### **Esclerodermia**

#### **Fundación de la Esclerodermia** (*Scleroderma Foundation*)

**Servicios:** grupos de apoyo, una línea de ayuda gratuita para información y referidos, publicar una revista trimestral y otros folletos informativos, investigación y educación.

#### **Capítulo del Valle de Delaware (Sur de NJ)**

300 Rosewood Drive. Suite 105  
Danvers, MA 01923

**1-800-722-4673**

**Correo electrónico:**

[DVChapter@scleroderma.org](mailto:DVChapter@scleroderma.org)

[www.scleroderma.org/delaware-valley-chapter/](http://www.scleroderma.org/delaware-valley-chapter/)

## Capítulo tri-estatal (Norte de NJ)

300 Rosewood Drive, Suite 105  
Danvers, MA 01923  
607-723-2239

**Correo electrónico:**

[sdtristate@sclerodermatristate.org](mailto:sdtristate@sclerodermatristate.org)  
[www.scleroderma.org/tri-state-chapter](http://www.scleroderma.org/tri-state-chapter)

## Espina Bífida

### Red de Recursos de la Espina Bífida

*(Spina Bifida Resource Network)*

**Servicios:** asistencia familiar, defensa, prevención, educación, recreación, asistencia financiera a través del Fondo de necesidades médicas especiales Jane Horowitz (*Jane Horowitz Special Medical Needs Fund - SMNF*).

84 Park Avenue, Suite G-106  
Flemington, NJ 08822

**(908) 782-7475**

[www.thesbrn.org](http://www.thesbrn.org) (en inglés)

## Lesión de la médula espinal (SCI, por sus siglas en inglés)

### Centro de Recursos de la Parálisis de Christopher & Dana Reeve (*Christopher & Dana Reeve Paralysis Resource Center*)

**Servicios:** información, educación, defensa para ayudar a las personas a conectarse con recursos en su área, programa de mentores de pares, plataforma social en línea para personas con parálisis y sus seres queridos para conectarse y compartir información, subvenciones para organizaciones sin fines de lucro y tiene un Programa militar y de veteranos (*Military and Veterans Program - MVP*) a través del cual proporciona una gran cantidad de apoyo y programas para ayudar a los militares y las mujeres a conectarse con los servicios, programas y beneficios.

Short Hills Plaza  
636 Morris Turnpike, Suite 3A

Short Hills, NJ 07078

**1-800-539-7309**

[www.christopherreeve.org](http://www.christopherreeve.org)

## Asociación Unida de la Médula Espinal (*United Spinal Association*)

**Servicios:** Información, educación, defensa, asistencia individual y apoyo entre pares.

**1-800-962-9629**

[www.spinalcord.org](http://www.spinalcord.org) (en inglés)

## Derrame cerebral/accidente cerebrovascular

### Asociación Estadounidense para el Ataque Cerebral - Capítulo de NJ

*(American Stroke Association- NJ Chapters)*

**Servicios:** información, educación, defensa y ayuda para conectar con recursos locales.

**(609) 208-0020**

**Correo electrónico:**

[newjersey@heart.org](mailto:newjersey@heart.org)  
[www.stroke.org/](http://www.stroke.org/) (en inglés)

## Oficina de Robbinsville

1 Union Street, Suite 301  
Robbinsville, NJ, 08691

## Síndrome de Tourette

### Centro para el Síndrome de Tourette de New Jersey (*New Jersey Center for Tourette Syndrome*)

**Servicios:** Academias de información, educación, defensa, desarrollo juvenil y liderazgo, webinars.

50 Division Street, Suite 205  
Somerville, NJ 08876

**(908) 575-7350**

[www.njcts.org](http://www.njcts.org)

## Trasplante

### Red de intercambio de NJ

*(NJ Sharing Network)*

**Servicios:** Recuperación y colocación de órganos y tejidos donados para aquellos que necesitan un trasplante para salvar vidas, campañas de sensibilización para educar a las personas sobre la importancia de las donaciones de órganos y tejidos.

691 Central Avenue  
New Providence, NJ 07974

**1-800-742-7365**

[/www.njsharingnetwork.org/es/](http://www.njsharingnetwork.org/es/)

## APÉNDICE 7: OFICINAS DEL CONDADO DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL

Para programar una cita para el DVRS, póngase en contacto con la oficina del DVRS que le corresponda según su condado de residencia:

**Oficina de DVRS en Atlantic**  
2 South Main Street, Suite 2, 1<sup>er</sup> piso  
Pleasantville, NJ 08232  
**Teléfono: (609) 813-3933**  
**VP: (609) 224-1218**

**Oficina de DVRS en Bergen**  
60 State Street, 2<sup>o</sup> piso, cuarto 203  
Hackensack, NJ 07601-5471  
**Teléfono: (201) 996-8970**  
**VP: (973) 968-6556**

**Oficina de DVRS en Burlington**  
795 Woodlane Road, 2<sup>o</sup> piso  
Westampton, NJ 08060  
**Teléfono: (609) 518-3948**  
**VP: (609) 534-3956**

**Oficina de DVRS en Camden**  
101 Woodcrest Road, Suite 127  
Cherry Hill, NJ 08003-3620  
**Teléfono: (856) 549-0600 (opción 3)**  
**VP: (856) 831-7599**

**Oficina de DVRS en Cape May**  
3801 Route 9 South, unidad 3  
Cape May, NJ 08242  
**Teléfono: (609) 224-2010**  
**VP: (609) 224-1218**

**Oficina de DVRS en Cumberland/  
Salem**  
40 East Broad Street, Suite 204  
Bridgeton, NJ 08302-2881  
**Teléfono: (856) 453-3888**  
**VP: (856) 497-0075**

**Oficina de DVRS en Essex**  
990 Broad Street, 2<sup>o</sup> piso  
Newark, NJ 07102  
**Teléfono: (973) 648-3494**

**VP: (862) 772-7166**

**Oficina de DVRS en Gloucester**  
1480 Tanyard Road, Suite A  
Sewell, NJ 08080  
**Teléfono: (856) 384-3730**  
**VP: (856) 497-0075**

**Oficina de DVRS en Hudson**  
438 Summit Avenue, 6<sup>o</sup> piso  
Jersey City, NJ 07306-3187  
**Teléfono: (201) 217-7180**  
**VP: (201) 616-0447**

**Oficina de DVRS en Mercer**  
Labor Station Plaza 4, PO Box 959  
28 Yard Avenue  
Trenton, NJ 08625-0959  
**Teléfono: (609) 292-2940**  
**VP: (609) 498-7011**

**Oficina de DVRS en Middlesex**  
550 Jersey Avenue, PO Box 2672  
New Brunswick, NJ 08903  
**Teléfono: (732) 937-6300**  
**VP: (732) 393-8056**

**Oficina de DVRS en Monmouth**  
60 Taylor Avenue  
Neptune, NJ 07753-4844  
**Teléfono: (732) 775-1799**  
**VP: (732) 606-4961**

**Oficina de DVRS en Morris**  
13 Emery Avenue 2<sup>o</sup> piso  
Randolph, NJ 07869  
**Teléfono: (862) 397-5600 / opción 4**  
**VP: (973) 607-2034**

**Oficina de DVRS en Ocean**

1027 Hooper Avenue, edificio 6, 3<sup>er</sup> piso  
Toms River, NJ 08753-2225

**Teléfono: (732) 505-2310**

**VP: (732) 606-4961**

**Oficina de DVRS en Passaic**

200 Memorial Drive, 1<sup>er</sup> piso  
Paterson, NJ 07501

**Teléfono: (973) 742-9226**

**VP: (973) 968-6556**

**Oficina de DVRS en  
Somerset/Hunterdon Office**

75 Veterans Memorial Drive East  
Suite 101

Somerville, NJ 08876-2952

**Teléfono: (908) 704-3030**

**VP: (732) 393-8056**

**Oficina de DVRS en Union**

921 Elizabeth Avenue, 3<sup>er</sup> piso  
Elizabeth, NJ 07201

**Teléfono: (908) 965-3940**

**VP: (908) 242-3563**

**Oficina de DVRS en Sussex/Warren**

445 Marshall Street  
Phillipsburg, NJ 08865

**Teléfono: (908) 329-9190**

**VP: (908) 645-0616**

## APÉNDICE 8: PROVEEDORES DE SERVICIOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA (DV, por sus siglas en inglés) Y AGRESIÓN SEXUAL (SV, por sus siglas en inglés) DEL CONDADO

### Condado de Atlantic

#### AVANZAR (DV/SV)

927 North Main Street  
Edificio D

Pleasantville, NJ 08232

**1(800) 286-4184**

**(609) 646-6767**

**Mensaje de texto: (609) 569-5437**

[avanzarnow.org](http://avanzarnow.org) (en inglés)

#### Padres Terminando con Abuso

*(Fathers Ending Abuse)*

P.O. Box 311 Northfield, NJ 08225

**Línea directa de 24 hrs: (800) 286-4184**

**Oficina: (609) 601-9925**

[avanzarnow.org/programs-services/fathers-care-network/](http://avanzarnow.org/programs-services/fathers-care-network/)

#### Centro de Mujeres del condado de Atlantic *(Atlantic County Women's Center - SV)*

1201 New Road, Suite 240

Linwood, NJ 08221

**Línea directa gratuita: 1 (800) 286-4184**

**Línea directa de 24 hrs: (609) 646-6767**

**Oficina: (609) 646-4376**

### Condado de Bergen

#### Centro de Esperanza y Seguridad

*(Center for Hope and Safety - DV)*

12 Overlook Avenue, Suite C

Rochelle Park, NJ 07662

**Línea directa de 24 hrs: (201) 944-9600**

**Office: (201) 498-9247**

Correo Electrónico:

[info@centerforhopeandsafetynj.org](mailto:info@centerforhopeandsafetynj.org)

[www.hopeandsafetynj.org](http://www.hopeandsafetynj.org)

#### Alternativas a la Violencia Domestica

*(Alternatives to Domestic Violence)*

1 Bergen County Plaza, 2º piso

Hackensack, NJ 07601

**Línea directa de 24 horas:**

**(201) 336-7575**

**Oficina: (201) 336-6000**

[www.co.bergen.nj.us/divisions-of-alternatives-to-domestic-violence/alternatives-to-domestic-violence](http://www.co.bergen.nj.us/divisions-of-alternatives-to-domestic-violence/alternatives-to-domestic-violence)

#### Healing Space (SV)

214 State Street, Suite 207

Hackensack, NJ 07601

**Línea directa de 24 hrs: (201) 487-2227**

**Office: (201) 345-1911**

[www.ywcannj.org/healingspace/](http://www.ywcannj.org/healingspace/) (en inglés)

### Condado de Burlington

#### Casa Providence de Catholic

*Charities/Burlington (Providence House*

*of Catholic Charities/Burlington - DV)*

595 Rancocas Road

Westampton, NJ 07060

**Línea directa de 24 hrs: (609) 871-7551**

**Oficina: (856) 824-0599**

[www.providencehouse.org](http://www.providencehouse.org) (en inglés)

#### CONTACTO del condado de Burlington

*(CONTACT of Burlington County - SV)*

PO Box 333

Moorestown, NJ 08057

**Línea directa: (856) 234-8888 o**

**(866) 234-5006**

**Oficina: (856) 234-5484 ext. 4**



## Condado de Camden

**Asociación Correccional de New Jersey/ Centro de Mujeres del Condado de Camden** (*New Jersey Association on Corrections/Camden County Women's Center - CCWC, DV*)

P.O. Box 1459

Blackwood, NJ 08012

**Línea directa de 24 hrs: (856) 227-1234**

**Oficina: (856) 227-1800 (oficina)**

[sites.google.com/a/njaonline.org/camden-county-women-s-center](https://sites.google.com/a/njaonline.org/camden-county-women-s-center) (en inglés)

### Servicios Sociales Harambe

(*Harambe Social Services - DV/SV*)

416 Sicklerville Road - 2º piso

Sicklerville, NJ 08081

**(609) 225-6936**

**Centro para Familias Hispánicas del sur de New Jersey** (*Hispanic Family Center of Southern New Jersey*)

35-47 S. 29th Street

Camden, NJ 08105

**(856) 541-6985 ext. 116**

**Servicios para Empoderar los Derechos de Víctimas** (*Services Empowering the Rights of Victims - SERV*)

Centro para Servicios de Familia  
(*Center for Family Services - SV*)

584 Benson Street

Camden, NJ 08103

**Línea directa: (866) 295-SERV (7378)**

**Office: (856) 964-1990 ext. 232**

[www.centerffs.org/serv](http://www.centerffs.org/serv)

## Condado de Cape May

**CARA, Inc. (DV/SV) Coalición contra la Violación y el Abuso, Inc.**

(*Coalition Against Rape & Abuse, Inc.*)

PO Box 774

Cape May Court House, NJ 08210-0774

**(609) 522-6489 (oficina)**

**(877) 294-2272 (CARA Línea gratuita)**

Correo electrónico: [carasafe1@cara-inc.net](mailto:carasafe1@cara-inc.net)

[www.cara-cmc.org](http://www.cara-cmc.org) (en inglés)

## Condado de Cumberland

**Servicios para Empoderar los Derechos de Víctimas**

(*Empowering the Rights of Victims - SERV, DV*)

3642 East Landis Avenue

Vineland, NJ 08631

**Línea directa de 24 hrs: (800) 225-0196**

**Oficina: (856) 696-2032**

Correo electrónico: [serv@centerffs.org](mailto:serv@centerffs.org)

[www.centerffs.org](http://www.centerffs.org)

**El Centro para Servicios de Familia**

(*The Center for Family Services - CFS*)

**Servicios para Empoderar los Derechos de Víctimas** (*Services Empowering the Rights of Victims - SERV, SV*)

3600 East Landis Avenue

Vineland, NJ 08631

**Línea directa de 24 horas:**

**(800) 225-0196**

**(856) 696-2032**

[www.centerffs.org/serv](http://www.centerffs.org/serv) (en inglés)

## Condado de Essex

**La Casa Segura** (*The Safe House - DV*)

PO Box 1877

Bloomfield, NJ 07003

**Línea directa de 24 hrs: (973) 759-2154**

**Oficina: (973) 759-2378**

**Asociados para Mujeres y Justicia**

(*Partners for Women and Justice - DV/SV*)

650 Bloomfield Avenue Suite 209

Bloomfield, NJ 07003

**(973) 233-0111**

**Paz: Programa de Essex sobre una Solución Aprendida de Conexiones**

**Familiares DREAMS** (*Peace: A Learned Solution Family Connections DREAMS Program of Essex*)  
7 Glenwood Avenue Suite 101  
East Orange, NJ 07018  
**(973) 675-3817**  
[www.familyconnectionsny.org/](http://www.familyconnectionsny.org/)

**Liga de Servicios de Familia**  
(*Family Service League, Inc. - SV*)  
60 South Fullerton Ave; Suite 109  
Montclair, NJ 07042  
**Línea directa: (877) 733-CARE (2273)**  
**Oficina: (973) 746-0800**

## Condado de Gloucester

**Centro para Servicios de Familia** (*Center for Family Services - CFS*)  
**Servicios para Empoderar los Derechos de Víctimas** (*Services Empowering the Rights of Victims - SERV, DV*)  
P.O. Box 566  
Glassboro, NJ 08028  
**Línea gratuita de 24 hrs: (866) 295-7378**  
**Línea directa de 24 hrs: (856) 881-3335**  
**Oficina: (856) 881-4034**  
**Correo electrónico: [serv@centerffs.org](mailto:serv@centerffs.org)**

**Centro para Servicios de Familia**  
(*Center for Family Services - CFS*)  
**Servicios para Empoderar los Derechos de Víctimas** (*Services Empowering the Rights of Victims - SERV, SV*)  
P.O. Box 566  
Glassboro, NJ 08028  
**Oficina: (856) 881-4034**  
**Línea gratuita de 24 horas: (866) 295-7378**  
[www.centerffs.org/serv](http://www.centerffs.org/serv)

## Condado de Hudson

**Mujeres Emergentes**  
(*Women Rising, Inc. - DV*)  
270 Fairmount Avenue  
Jersey City, NJ 07306  
**Línea gratuita de 24 hrs: (201) 333-5700**  
**Correo electrónico: [womenrising@aol.com](mailto:womenrising@aol.com)**  
[www.womenrising.org/](http://www.womenrising.org/) (en inglés)

**Hudson S.P.E.A.K.S - SV**  
(*Antes conocido como el Centro de Crisis de Violaciones del condado de Hudson – Hudson County Rape Crisis Center*) **Fundación CAREPOINT**  
(*CAREPOINT Foundation*)  
179 Palisade Avenue  
Jersey City, NJ 07306  
**Línea directa: (201) 795-5757**  
**Teléfono: (201) 795-8741**  
**Educación y divulgación: (201) 795-8559**

## Condado de Hunderton

**SAFE en Hunderton**  
(*SAFE in Hunterdon - DV/SV*)  
47 East Main Street  
Flemington, NJ 08822 (dirección postal, solamente)  
**Línea gratuita de 24 hrs: (888) 988-4033**  
**Línea directa de 24 hr: (908) 788-4044**  
**Oficina: 908-806-0019**  
**Correo electrónico: [agencyinfo@safehunterdon.org](mailto:agencyinfo@safehunterdon.org)**  
[www.safehunterdon.org/](http://www.safehunterdon.org/) (en inglés)

## Condado de Mercer

### Espacio de Mujeres, Inc.

(*Womanspace, Inc. - DV/SV*)

1530 Brunswick Avenue  
Lawrenceville, NJ 08648

Línea directa de 24 hrs: (609) 394-9000

(800) 572-SAFE (7233)

Oficina: (609) 394-0136

Correo electrónico:

[info@womanspace.org](mailto:info@womanspace.org)

[womanspace.org/?lang=es](http://womanspace.org/?lang=es)

### Coalición para ponerle fin a la

### Violencia Domestica de NJ

(*NJ Coalition to End Domestic Violence*)

1 N. Johnston Avenue, Suite C239  
Hamilton, NJ 08609

(609) 584-8107 (estatal)

[www.njcedv.org/](http://www.njcedv.org/)

## Condado de Middlesex

### Mujeres Conscientes

(*Women Aware, Inc. - DV*)

250 Livingston Avenue  
New Brunswick, NJ 08901

Línea directa de 24 hrs: (732) 249-4504

Oficina: (732) 249-4900

[womenaware.net/?lang=es](http://womenaware.net/?lang=es)

### Manavi Inc. (DV/SV)

P.O. Box 3103

New Brunswick, NJ 08903

(732) 435-1414 ext. 111

### Centro de Empoderamiento de

### Middlesex (*Middlesex Center for*

*Empowerment - SV*)

29 Oakwood Avenue

Edison, NJ 08837

(877) 665-7273 (Línea directa)

(732) 745-8270 (Oficina/ Línea directa)

(732) 321-1189 (Oficina)

## Asociados para Mujeres y Justicia

(*Partners for Women and Justice - DV/SV*)

650 Bloomfield Avenue Suite 209

Bloomfield, NJ 07003

(973) 233-0111

## Condado de Monmouth

### 180, Cambiar la Vida

(*180, Turning Lives Around - DV*)

1 Bethany Road, Bldg. 3, Suite 42  
Hazlet, NJ 07730

Línea directa de 24 hrs: (732) 264-4111

(888) 843-9262 (Línea gratuita)

Oficina: (732) 264-4360

Correo electrónico: [infor@180nj.org](mailto:infor@180nj.org)

[www.180nj.org](http://www.180nj.org)

### 180, Cambiar la Vida

(*180 Turning Lives Around - SV*):

(888) 264-RAPE (7273)

Oficina principal: (732) 264-4360

Email: [infor@180nj.org](mailto:infor@180nj.org)

[www.180nj.org](http://www.180nj.org)

### Centro de Recursos de Asuntos

### Comunitarios\* (*Community Affairs*

*Resource Center - DV/SV*)

913 Sewall Avenue

Asbury Park, NJ 07712

(732) 774-3282

### Centro Mercy\*

(*Mercy Center - DV/SV*)

1108 Main Street

Asbury Park, NJ 07712

Oficina: 732-774-9397 ext 118

732-774-7411 (Fax)

[www.mercycenternj.org](http://www.mercycenternj.org)

## Condado de Morris

**Servicios para Mujeres Maltratadas de Jersey** (*Jersey Battered Women Services - JBWS, DV*)

P.O. Box 1437

Morristown, NJ 07962-1437

**(Línea directa de 24 hrs):**

**(877) R-U-ABUSED**

**Oficina: (973) 267-7520**

[www.jbws.org](http://www.jbws.org)

**Programa el Abuso Termina Hoy de Mujeres Maltratadas** (*Batterers' Program Abuse Ceases Today*)

P.O. Box 1437

Morristown, NJ 07962-1437

**Línea directa de 24 hrs:**

**(877) R-U-ABUSED**

**Oficina: (973) 267-7520**

[www.jbws.org](http://www.jbws.org)

**Morris Cares/Sistema de Salud de Atlantic** (*Morris Cares/Atlantic Health System - SV*)

95 Mount Kemble Avenue

Morristown, NJ 07960

**Línea directa de 24 hrs: (973) 829-0587**

**Oficina: (973) 971-4754**

## Condado de Ocean\*

**Catholic Charities, Diócesis de Trenton, Casa Providence - Ocean**

(*Catholic Charities, Diocese of Trenton, Providence House-Ocean - DV*)

P. O. Box 414

Whiting, NJ 08759

**Línea directa de 24 hrs: (732) 244-8259**

**(800) 246-8910**

**Oficina: (732) 350-2120**

[www.providencehouse.org](http://www.providencehouse.org) (en inglés)

**Centro Comunitario de St. Francis**

(*St. Francis Community Center - SV*)

4700 Long Beach Boulevard

Long Beach, NJ 08008

**Línea directa: (609) 494-1090/**

**(732) 370-4010**

**Oficina: (609) 494-1554**

## Condado de Passaic

**Centro de Servicios para Familias y Niños Judíos de Clifton-Passaic** (*Jewish Family Service & Children's Center of Clifton-Passaic, Inc. - DV/SV*)

110 Main Avenue

Passaic, NJ 07055

**973-777-7638 ext. 133**

**Centro de Mujeres del Condado de Passaic** (*Passaic County Women's Center - PCWC, DV/SV*)

P.O. Box 244

Paterson, NJ 07543

**Línea directa de 24 hrs: (973) 881-1450**

**Oficina: (973) 881-0725**

[www.passaiccountywomenscenter.org](http://www.passaiccountywomenscenter.org)

**Paz: Una Solución Aprendida de la Asociación Correccional del condado de Passaic y el Centro de Mujeres con los Servicios para Familias Judías de NJ** (*Peace: A Learned Solution NJ Association of Corrections Passaic County Women's Center with Jewish Family Services*)

P.O. Box 244

Paterson, NJ 07513

**(973) 777-7638**

[www.passaiccountywomenscenter.org/childrens-services/](http://www.passaiccountywomenscenter.org/childrens-services/)

**Casa Wafa** (*Wafa House - DV/SV*)

P.O. Box 2102

Clifton, NJ 07015 (estatal)

**(800) 930-9232**

[www.wafahouse.org](http://www.wafahouse.org) (en inglés)

## Condado de Salem

**Servicios de Mujeres del condado de Salem** (*Salem County Women's Services - SCWS, DV*)

P.O. Box 125

Salem, NJ 08079-0125

**Línea directa de 24 hrs: (888) 625-9511**

**Oficina: (856) 935-6655**

[www.salemcountywomensservices.org/](http://www.salemcountywomensservices.org/)

(en inglés)

**Servicios de Mujeres del condado de Salem** (*Salem County Women's Services - SCWS, SV*)

P.O. Box 125

Salem, NJ 08079-0125

**Línea directa de 24 hrs: (856) 935-6655**

**Oficina: (856) 935-8012**

[www.salemcountywomensservices.org/](http://www.salemcountywomensservices.org/)

(en inglés)

## Condado de Somerset

**Sano y Salvo de Somerset**

(*Safe and Sound Somerset - DV/SV*)

P.O. Box 835

Somerville, NJ 08876

**Línea directa de 24 hrs: (866) 685-1122**

**Oficina: (908) 359-0003**

[www.safe-sound.org/](http://www.safe-sound.org/) (en inglés)

## Condado de Sussex

**Servicios de Intervención de la Violencia Doméstica y Agresión Sexual**

(*Domestic Abuse & Sexual Assault*

*Intervention Services - DASI, DV/SV*)

P.O. Box 805

Newton, NJ 07860

**Línea directa de 24 hrs: (973) 875-1211**

**Oficina: (973) 579-2386**

[www.dasi.org/](http://www.dasi.org/) (en inglés)

**Programa DECIDE de Mujeres**

**Maltratadas** (*Batterers' Program DECIDE*)

P.O. Box 805

Newton, NJ 07860

**Línea directa de 24 hrs: (973) 875-1211**

**Oficina: (973) 579-2386**

[www.dasi.org/](http://www.dasi.org/) (en inglés)

## Condado de Union

**Asociados para Mujeres y Justicia**

(*Partners for Women and Justice - DV/SV*)

650 Bloomfield Avenue, Suite 209

Bloomfield, NJ 07003

**(973) 233-0111**

**Proyecto de Protección del YWCA del sector este del Condado de Union**

(*YWCA of Eastern Union County Project Protect - DV*)

P.O. Box 242

Elizabeth, NJ 07201

**Línea directa de 24 hrs: (908) 355-4357**

**Oficina: (908) 355-1995**

**Centro de Crisis de Violación del**

**condado de Union** (*Union County Rape Crisis Center - SV*)

300 North Avenue East

Westfield, NJ 07090-1499

**Línea directa: (908) 233-7273**

## Condado de Warren

**Centro de Crisis de Violencia Doméstica y Agresión Sexual**

(*Domestic Abuse & Sexual Assault Crisis Center - DASACC, DV/SV*)

P.O. Box 42

Belvidere, NJ 07823

**Línea directa de 24 hrs: (908) 453-4181**

**(866) 6BE-SAFE (623-7233)**

**Oficina: (908) 453-4121**

[www.dasacc.org/](http://www.dasacc.org/) (en inglés)

**Centro de Investigación para Acabar con la Violencia de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Rutgers**  
*(Rutgers University, School of Social Work Center for Research for Ending Violence - REV)*

REV se esfuerza por eliminar la violencia física, sexual y de otro tipo contra las mujeres y los niños y los desequilibrios de poder que la permiten. Llevan a cabo su misión mediante un enfoque de colaboración que se centra en la investigación y evaluación multidisciplinar, la educación y la participación de la comunidad.

123 Church Street  
New Brunswick, NJ 08901  
**Teléfono: 848-932-4397**

*Para obtener asistencia legal, consulte: Servicios Legales de New Jersey (LSNJ) vea la página 63.*

\*Consulte con la División de la Mujer los posibles cambios de proveedor en:  
**(609) 888-7164**  
[www.nj.gov/dcf/women/](http://www.nj.gov/dcf/women/)



## ÍNDICE

### A

AbilityJobs .....	42	asistencia de cuidado de salud ..	21
Accesibilidad al Voto para Personas con Discapacidades.....	71	Asistencia de Cuidado Dental ....	28
Access Link .....	44	Asistencia de Emergencia (EA)..	13
Access-A-Ride de MTA.....	46	Asistencia de Empleo.....	35
Adictos a la Comida Anónimos	166	Asistencia de ingresos .....	1
Administración de Seguridad en el Transporte.....	140	Asistencia de Pago para Gas y Electricidad (PAGE) .....	5
Administración Federal de Aviación	140	Asistencia de Servicios Públicos NJ Lifeline .....	7
Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA).....	135	Asistencia del cuidado infantil ....	47
Agencia Federal de Pequeños Negocios de los Estados Unidos .....	42	Asistencia Farmacéutica a Personas Mayores y con Discapacidades (PAAD).....	31
Agencias de Acción Comunitaria	16	Asistencia General (GA).....	1
Agencias Locales para el Adulto Mayor (AAA)/ Conexión de recursos para adultos mayores y personas con discapacidades (ADRC).....	155	Asistencia para el Cuidado Comunitario de Jersey (JACC).....	81
Alcohólicos anónimos.....	76	Asistencia para el Seguro Automotriz	10
Alianza de Cuidadores Familiares (FCA) .....	84	Asistencia para la Vivienda y a Personas sin Hogar .....	13
Alianza Internacional de Perros Guía (ADI) .....	125	Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) .....	1
Alianza Nacional para Cuidados	85	Asociación Americana de Diabetes - Oficina de NYC/NJ .....	165
Alianza Nacional para la Recuperación de la Salud Mental .....	75	Asociación Americana de Esclerosis	168
Alimentos congregados o en grupo	19	Asociación Americana de la Enfermedad del Parkinson - Capítulo de NJ .....	168
Alzheimer de New Jersey.....	162	Asociación Americana del corazón y derrames cerebrales .....	164
Amtrak.....	45	Asociación de Alzheimer - Capítulo de Delaware Valley .....	162
Animales de servicio .....	124	Asociación de Alzheimer - Capítulo de New Jersey .....	162
Arc of New Jersey .....	167	Asociación de Buenos Cónyuges	85
Asistencia alimentaria .....	18	Asociación de Células Falciformes de América.....	168
Asistencia con la Tutela Judicial	121	Asociación de Ciudadanos con Ceguera de NJ .....	107
Asistencia de atención oftalmológica .	29		
Asistencia de Audífonos para Personas Mayores y con Discapacidades (HAAAD).....	30		

Asociación de Salud Mental en New Jersey .....	75
Asociación Estadounidense de Atención Médica (AHCA) .....	84
Asociación Estadounidense para el Ataque Cerebral - Capítulo de NJ169	
Asociación Internacional de la Dislexia - Oficina de NJ .....	167
Asociación nacional de distribuidores de equipos de movilidad (NMEDA)145	
Asociación Nacional de Trastornos Alimenticios .....	166
Asociación para Discapacidades de Aprendizaje de New Jersey ..	167
Asociación para la Discapacidad Múltiple y Ceguera .....	106
Asociación para Niños Especiales y Familias.....	61
Asociación Unida de la Médula Espinal .....	169
Atención Médica .....	23
Autoridad de Asistencia Estudiantil de Educación Superior de New Jersey (HESAA) .....	57

## B

Beep Béisbol .....	107
Blind Athletes Inc .....	107

## C

Calculadora de los beneficios y el trabajo .....	41
Canine Companions for Independence .....	125
Canine Partners for Life .....	125
CapTel web .....	112
ceguera ..... ver discapacidad visual	
Centro ADA Noreste.....	69
Centro de Afasia Adler .....	164
Centro de Audiolibros y Braille de la Biblioteca de NJ (TBBC) .....	106

Centro de Defensa de Tecnología Asistencial (ATAC) .....	58
Centro de Demostración de Dispositivos de Comunicación Asistida.....	109
Centro de Discapacidades Sensoriales y Complejas .....	106
Centro de Enriquecimiento para la Ceguera y Personas con Discapacidades Visuales Margaret Winchester .....	106
Centro de Entrenamiento Joseph Kohn (JKTC).....	101
Centro de Intercambio de Autoayuda de New Jersey .....	75
Centro de Justicia Comunitaria ..	64
Centro de Recursos de la Parálisis de Christopher & Dana Reeve ...	169
Centro Matheny Center de Medicina y Odontología .....	28
Centro Nacional de Estrategias de Salud Ambiental.....	166
Centro Nacional de Información sobre Abuso de Alcohol y Sustancias Adictivas.....	76
Centro Neuromuscular y de ALS162	
Centro para el Síndrome de Tourette .....	169
Centro para la Ceguera John D. Young .....	106
Centros de carreras integrales ...	35
Centros de Recursos de Aprendizaje56	
Centros de Salud Calificados a Nivel Federal (FQHC) .....	26
Centros para la Vida Independiente .	158
Coalición de las Lesiones Cerebrales de New Jersey .....	166
Cobertura de licencia por maternidad ..	4
Comfort Partners .....	7
Comidas a domicilio .....	19
Comisión de Vehículos Motorizados	127
Comisión para la Ceguera y Discapacidad Visual (CBVI) ...	97

Compensación para trabajadores 3  
 Comunicación Accesible ..... 111  
 Conexión de Recursos para Adultos  
 Mayores y Personas con  
 Discapacidades (ADRC) ..... v  
 Connect for Recovery de NJ ..... 76  
 Conseguir una Mejor Experiencia de  
 Vida (NJ ABLE)..... 10  
 Consejo de Acceso de los Estados  
 Unidos..... 70  
 Consejo de Discapacidades del  
 Desarrollo de NJ (NJCDD) ... 60  
 Cruz Roja Americana ..... 135

## D

DCAid ..... 14  
 Defensor de la Educación Especial 57  
 Defensor público de personas con  
 discapacidades intelectuales o del  
 desarrollo ..... 96  
 Defensores Especiales Designados por  
 el Tribunal (CASA) ..... 62  
 Departamento de Justicia..... 69  
 Departamento de Seguridad Nacional  
 de los Estados Unidos ..... 135  
 Derechos de las Personas con  
 Discapacidades de New Jersey 64  
 Derrame cerebral/accidente  
 cerebrovascular ..... 169  
 Diabetes ..... 165  
 Disautonomía ..... 166  
 discapacidad visual ..... 97  
 Discapacidades de aprendizaje 167  
 Discapacidades intelectuales/de  
 desarrollo ..... 167  
 Distribuidores de alimentos ..... 18  
 División de Derechos Civiles ..... 67  
 División de Discapacidades del  
 Desarrollo de NJ ..... 94  
 División de Salud Mental y Adicciones  
 (DMHAS)..... 72

División de Servicios de Discapacidad  
 (DDS)..... 90  
 División de Servicios de Rehabilitación  
 profesional (DVRS) ..... 171  
 División de Servicios para el Adulto  
 Mayor..... 32  
 Dysautonomia International..... 166

## E

Empresas Comerciales de New Jersey  
 (BENJ) ..... 101  
 Enanismo ..... 165  
 Enfermedad cardíaca ..... 164  
 Enfermedad cardíaca/del corazón 164  
 Enfermedad de Alzheimer ..... 162  
 Enfermedad de Crohn ..... 164  
 Enfermedad de Huntington ..... 166  
 Enfermedad de Parkinson ..... 168  
 Equipo de Estudio Infantil ..... 54  
 Equipo de Estudio Infantil Especializado  
 de New Jersey (SCST) ..... 55  
 Equipo Médico de Goodwill Home 59  
 Esclerodermia ..... 168  
 Esclerosis Lateral Amiotrófica .. 162  
 Esclerosis múltiple..... 167  
 Escuela de Odontología de Rutgers .. 28  
 especialistas certificados en  
 rehabilitación de conductores (CDRS)  
 ..... 145  
 Experiencia de Preparación  
 Universitaria de CBVI ..... 100  
 Experiencia de Retiro Práctico para  
 Personas Mayores (SHORE) 102  
 EyeCare America ..... 29

## F

FamilyCare ..... 21  
 Federación Nacional de la Ceguera . 106  
 Fibrosis quística ..... 165  
 Fondo de Ayuda para Niños con  
 Enfermedades Catastróficas ..... 5

Fondo de Lesión Cerebral Traumática (TBI Fund).....	88
Fondo de Servicio Universal (USF)6	
Fresh Start .....	6
Fumadores anónimos.....	76
Fundación de Crohn y Colitis ...	164
Fundación de Fibrosis Quística, Capítulo de New Jersey .....	165
Fundación de la Esclerodermia	168
Fundación del Lupus de América	167
Fundación Hyacinth sobre el SIDA	162
Fundación para la Preservación de la Vivienda .....	5

## G

Gestión de enfermedades crónicas	164
Guía de los Derechos de los Padres en la Educación Especial (PRISE)	54
Guiding Eyes for the Blind.....	125

## H

Head Start .....	54
------------------	----

## I

iCanConnect NJ .....	103
Iniciativa de autoempleo.....	36
Instituto Nacional de la Discapacidad Programa de Préstamo para Tecnología Asistencial.....	58
Intervención Temprana .....	52

## J

Juntas de servicios sociales del condado .....	152
--	-----

## L

Lesión de la médula espinal (SCI)	169
Lesión en la cabeza/lesión cerebral traumática (TBI) .....	166
Letreros de estacionamiento ....	127

Ley contra la Discriminación de New Jersey (NJ LAD).....	66
Ley de Acceso al Transporte Aéreo	71
Ley de Ausencia Familiar .....	66
Ley de Ausencia Familiar y Médica	66
Ley de Estadounidenses en Edad Avanzada .....	83
Ley de Rehabilitación .....	69
Ley de Vivienda Justa (FHA).....	69
Ley del Boleto para Trabajar y Mejora de Incentivos Laborales .....	38
Libro rojo .....	2
Lifeline (Program de smartphone gratuito).....	9
Línea directa de beneficios para veteranos .....	117
Línea directa para personas sin hogar	13
Little People of America (LPA) .	165
LogistiCare .....	43
Ludópatas anónimos .....	76
Lupus .....	167

## M

Manejo de Emergencias.....	130
Manutención infantil .....	47
Medicare .....	23
ModivCare .....	43

## N

NAMI NJ Alianza Nacional de Enfermedades Mentales .....	75
NAR-ANON .....	76
Narcóticos Anónimos .....	76
Necesidades especiales y fideicomiso de fondo común .....	11
New Eyes .....	29
New Jersey Specialized Child Study Team (NJSCST) .....	113
NJ Council of the Blind, Inc. ....	107
NJ Parent Link.....	48
NJ SHARES .....	6
NJ Vet2Vet .....	117

NJ WINS (Apoyo para la Red de Incentivos de Trabajo de New Jersey) .....	41
NJSave.....	7

## O

Oficina de derechos civiles de la administración federal de transporte de los Estados Unidos .....	68
Oficina de Política de Empleo para Personas con Discapacidades de los Estados Unidos.....	42
Oficina del Tutor Público para Adultos Mayores (OPG).....	121
Oficinas de Educación del Condado.	55
Oficinas de servicios para personas con discapacidades del condado.	149
Oportunidades de avance .....	59
Organización que brinda perros guía	125
Organizaciones de Servicios para Veteranos (VSO).....	116

## P

PerformCare.....	92
Plan para lograr la autosuficiencia (PASS).....	38
Preparación ante emergencias	129
Prevención de la Ceguera.....	29
prevención nacional del suicidio	117
Programa Care2Caregivers .....	83
Programa de Acceso Equitativo a la Biblioteca (LEAP).....	103
Programa de Asistencia de Climatización de New Jersey (NJ WAP) .....	7
Programa de Asistencia de Electricidad para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP).....	6
Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (NJ SNAP) .....	18
Programa de Asistencia para la Tutela (GAP).....	122

Programa de Autogestión de Enfermedades Crónicas (CDSMP)	164
Programa de Autogestión de la Diabetes.....	165
Programa de Conducción en Estado de Ebriedad.....	76
Programa de Cuidado Integral para Ancianos (PACE).....	79
Programa de Descuento de Recetas Médicas Senior Gold.....	32
Programa de Detección e Intervención Auditiva Temprana (EHDI)....	112
Programa de Distribución de Equipos .....	108
Programa de Distribución de Medicamentos contra el SIDA (ADDP) .....	33
Programa de Emblemas de Discapacidad y Oxígeno Residencial .....	135
Programa de evaluación infantil temprana.....	103
Programa de Garantía de Calidad (QAP).....	145
Programa de Marihuana Medicinal	34
Programa de Monitoreo de la Tutela de New Jersey .....	121
Programa de Preferencia Personal (PPP) .....	77
Programa de Protección de Servicios en Invierno .....	7
Programa de Proveedores de Servicios de Apoyo de New Jersey .....	104
Programa de Servicios de Asistencia Personal (PASP).....	80
Programa de Servicios Diurnos para Adultos con Alzheimer (AADSP)	82
Programa de Tarifas Reducidas del Tránsito de New Jersey .....	44
Programa de tutela legal de cuidado por parentesco .....	122

Programa de Vales de Vivienda de la sección 8.....	14
Programa Dental para Adultos Mayores (NJDA).....	28
Programa Estatal de Asistencia de Alquiler (SRAP).....	14
Programa Estatal del Cuidado de Relevos.....	82
Programa para cuidadores.....	48
Programa práctico de refuerzo alternativo para estudiantes (SHARP).....	98
Programa Safe Care Cam.....	85
Programas de Apoyo Asistencial para la Renovación de la Independencia y la Educación (ASPIRE).....	102
Programas de asistencia financiera	5
Programas de Prevención de la Falta de Hogar.....	15
Proveedores de Servicios de Violencia Doméstica (DV) y Agresión Sexual (SV) del condado.....	173
Proyecto BEST (Mejores Servicios y Tratamiento de Salud Ocular).	29
Proyecto de Audífonos de New Jersey.....	109
Proyecto de Búsqueda Infantil ...	52
Proyecto de Defensa de la Sordera	113
Proyecto de Ley de Salud Comunitaria (CHLP).....	65

## R

Recuperación y Supervivencia al Cáncer.....	163
Recursos de Autoayuda del Poder Judicial.....	121
Recursos educativos.....	52
Recursos legales y de defensa ..	60
Recursos para cuidadores.....	77
Recursos sobre adicción.....	76
Red de Acción de Cuidadores (CAN). 84	

Red de asistencia y recursos para empleadores sobre inclusión de personal con discapacidades (EARN).....	38
Red de Defensoría de Padres SPAN .	61
Red de Recursos de la Espina Bífida.....	169
Red Dental Lifeline.....	28
Reembolso de impuestos a la propiedad (Senior Freeze).....	9
Register Ready.....	135, 137
Registro de necesidades especiales para desastres.....	136
Respectacle.....	29
Retransmisión por internet (IP Relay).....	112

## S

Salud Mental.....	72
Salud y bienestar para personas con discapacidades.....	141
Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI).....	1
Seguridad Nacional y Preparación	135
Seguro de Discapacidad Temporal	3
Seguro de licencia por motivo familiar..	3
Seguro por Incapacidad del Seguro Social (SSDI).....	2
Servicio de Asistente de Cuidado Personal (PCA).....	77
Servicio de retransmisión de New Jersey.....	111
Servicio de Retransmisión de Telecomunicaciones (TRS).....	68
Servicio de Retransmisión por video (VRS).....	112
Servicios de Medicaid.....	22
Servicios de Protección para Adultos.....	161
Servicios de Referencia de Acceso de Comunicación.....	108
Servicios Especiales de Salud Infantil	50



Servicios Legales de New Jersey (LSNJ)..... 63

Servicios para Personas con Sordera ACCESS ..... 114

Servicios para sordo-ciegos ..... 103

Servicios para Veteranos ..... 116

Servicios y Asistencias Administradas a Largo Plazo (MLTSS) ..... 78

SIDA/VIH..... 162

Síndrome de Fatiga Crónica .... 164

Síndrome de Tourette ..... 169

Sistema de paratransito del condado . 45

Sociedad Americana de la Enfermedad de Huntington..... 166

Sociedad Americana del Cáncer163

Sociedad Nacional de Esclerosis Múltiple - Capítulo de NJ Metro167

Sociedad Nacional de Esclerosis Múltiple Nacional - Capítulo de Greater Delaware Valley ..... 168

Sordera y Discapacidad Auditiva108

## T

Tecnología asistencial..... 58

Teleconferencia Subtitulada (RCC)112

Teléfono de Texto ..... 111

Teléfonos con Subtítulos (*CapTel*)112

The Seeing Eye, Inc..... 125

Tránsito de New Jersey..... 44

Transporte ..... 43

Trasplante..... 170

Trastornos alimenticios ..... 166

Trastornos de la comunicación 164

Tratamiento por uso de sustancias (ReachNJ)..... 72

Tribunales testamentarios ..... 121

TUTELA ..... 118

## U

Unidad de Relaciones Comerciales (BRU)..... 102

Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU)..... 63

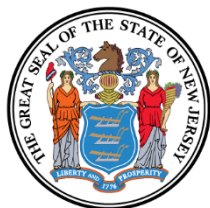
## V

Vets4Warriors ..... 117

Viajar con una discapacidad .... 137

## W

Work First New Jersey (WFNJ).... 1



## **Estado de New Jersey**

Phil Murphy, Gobernador  
Sheila Oliver, Vicegobernadora



## **Departamento de Servicios Humanos**

Sarah Adelman, Comisionada



## **División de Servicios para Personas con Discapacidades**

Peri L. Nearon, Directora ejecutiva

11A Quakerbridge Plaza  
PO Box 705 Trenton, NJ 08625-0705  
1-888-285-3036

[www.state.nj.us/humanservices/dds/home/](http://www.state.nj.us/humanservices/dds/home/)